



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales "ACATLAN"

**“Análisis y Estructura de la Política
Monetaria en México y las
Devaluaciones de su Moneda”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A**

ROBERTO SEGUNDO RODRIGUEZ

NAUCALPAN, EDO. DE MEX.

1984

44-00031124



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS Y
AGRADECIMIENTOS

A Evita

Mi esposa, con todo mi amor.

Quien con sus estímulos y constante -
ayuda ha contribuído en gran medida -
a la realización de una de mis metas
por lo que no es sólo un triunfo
personal sino que es de ambos, por --
siempre en nuestra vida compartido.

A Michelle Jazmín

Mi hija, como una muestra del inmenso
cariño que siento por ella, y que es
una lucesito más en mi camino.

A mis Padres y Hermanos

A mis Padres por el cariño y apoyo
que siempre me han brindado.

A mis Hermanos, porque algún día --
lleguen a superar lo que he logrado.

Quiero agradecer muy en especial,
la asesoría y dirección del Lic.-
Ignacio García Segura, la cual -
redundó en una mejor presentación
de este tema.

A los Profesores de la
Carrera de Economía.

Que gracias a sus enseñanzas -
hicieron posible mi formación
como profesionista.

A las futuras generaciones

Como un pequeño granito de arena,
que espero les ayude a cimentar-
juicios posteriores.

I N D I C E

Introducción - - - - -	1
------------------------	---

Capítulo I

Antecedentes Históricos:

1.1.-Análisis del período 1900-1920, en cuanto a los sucesos más importantes en materia monetaria. - - -	5
1.2.-La política monetaria por períodos presidenciales:	
1.2.1.-El gobierno de Alvaro Obregón (1920-1924) - --	13
1.2.2.-El gobierno de Plutarco E. Calles (1924-1928). - - - - -	14
1.2.3.-El gobierno de Emilio Portes Gil (1928-1930). - - - - -	16
1.2.4.-El gobierno de Pascual Ortíz Rubio (1930-1932). - - - - -	17
1.2.5.-El gobierno de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934). - - - - -	20
1.2.6.-El gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) - -	21
1.2.7.-El gobierno de Manuel Avila Camacho (1940-1946). - - - - -	27

Capítulo 2

El Fondo Monetario Internacional, Inclusión y Participación de México:

2.1.- Formación del Fondo Monetario Internacional - - - --	30
2.2.- Estructura del Fondo Monetario Internacional y comportamiento hacia los países subdesarrollados. - - - - -	37
2.3.- La inclusión de México en el Fondo Monetario Internacional - - - - -	52
2.4.- La relación o participación de México en el Fondo Monetario Internacional - - - - -	56
2.5.- La repercusión monetaria de México desde su inclusión al Fondo Monetario Internacional. - - - - -	64

Capítulo 3

Descripción de una Devaluación:

3.1.- Definición de devaluación. - - - - -	66
3.2.- Lineamiento que se sigue para que un país - miembro del Fondo pueda devaluar su moneda - - - - -	68
3.3.- Tipos de devaluación. - - - - -	75
3.4.- Aspectos que intervienen en una devaluación, (El caso de México). - - - - -	77

Capítulo 4

Las Devaluaciones del Peso Mexicano:

4.1.- La Devaluación de 1948: - - - - -	83
4.1.1.- Antecedentes. - - - - -	83
4.1.2.- Efectos o consecuencias. - - - - -	86
4.1.3.- Medidas adoptadas para contrarrestar la devaluación. - - - - -	90
4.2.- La Devaluación de 1954: - - - - -	92
4.2.1.- Aspectos generales (antecedentes). - - - - -	92
4.2.2.- Efectos o consecuencias. - - - - -	95
4.2.3.- Políticas para enfrentar la devaluación. - - - - -	97
4.3.- Papel desempeñado por el "Desarrollo Estabilizador" y el "Desarrollo Compartido", desde el punto de vista monetario. - - - - -	99
4.3.1.- Los alcances de estas políticas. - - - - -	104
4.4.- La devaluación de 1976: - - - - -	107
4.4.1.- Antecedentes de la devaluación. - - - - -	107
4.4.2.- Efectos o consecuencias de esta devaluación. --	114
4.4.3.- La flotación del peso. - - - - -	119
4.4.4.- Medidas dictadas para contrarrestar esta crisis. - - - - -	123
4.5.- Las devaluaciones de 1982: - - - - -	126
4.5.1.-Antecedentes de la devaluación de febrero de-	

1982. - - - - -	126
4.5.2.-El abandono del Banco de México del mercado cam biario. - - - - -	128
4.5.3.-Efectos y consecuencias de esta devaluación. --	131
4.5.4.-La devaluación de agosto de 1982. - - - - -	134
4.5.5.-Condiciones en que se da la nueva devaluación.-	137
4.5.6.-Efectos y consecuencias. - - - - -	141
4.5.7.-Medidas dictadas por el gobierno para afrontar la crisis. - - - - -	144
 4.6.- Repercusión a nivel externo de las devaluacio-- nes del peso mexicano. - - - - -	 151
 Perspectivas y alternativas - - - - -	 155
 Conclusiones - - - - -	 162
 Anexos - - - - -	 168
 Bibliografía. - - - - -	 199
 Hemerografía - - - - -	 201

I N T R O D U C C I O N

En el presente trabajo, se habrá de estudiar las diferentes políticas de orden monetario, así como las circunstancias o momentos históricos bajo los cuales han venido desarrollándose tales políticas. Siendo la política monetaria un elemento fundamental para el desarrollo económico del país, es menester conocer los aspectos estructurales que la rigen, de tal suerte que en un momento determinado, y en base a ella, podamos ubicar la situación económica que guarda nuestro país tanto a nivel interno como a nivel externo.

Asimismo se debe entender, qué tan eficaces han sido las medidas o políticas adoptadas por México, (desde el punto de vista monetario), para darle impulso a la economía nacional, y que en última instancia le permitan salir de la etapa del subdesarrollo en que se encuentra. A continuación se enunciarán las principales características de los capítulos que componen este trabajo.

El primer capítulo se dedicará a tratar los aspectos meramente históricos de la política monetaria mexicana, comprendidos hasta el año de 1920. Es decir que se mencionarán solamente aquellos sucesos monetarios que hayan tenido trascendencia en la economía.

En el segundo subíndice se continuará con este marco histórico y se investigará, por períodos presidenciales, el comportamiento de tal política hasta 1940. De modo que nos permita apreciar, lo que en materia monetaria hicieron todos y cada uno de los gobiernos, para el buen funcionamiento de nuestro sistema

económico.

Por otro lado se considera que es de gran importancia saber el funcionamiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) como organismo que viene regulando la estabilidad cambiaria la cooperación internacional, y garantizar la liquidez en este plano.- En ese sentido se habrá de contemplar la inclusión y participación de México, en el FMI, de tal suerte que se pueda determinar, en qué manera ha repercutido para nuestro sistema económico tal inclusión. Esto se verá en el segundo capítulo.

Posteriormente se describirá lo que es una devaluación, con el fin de que se alcance a comprender, bajo qué lineamientos puede un país modificar la paridad de su moneda con relación a -- las demás monedas extranjeras. Para ésto es también menester -- considerar y evaluar los aspectos que intervienen en la devaluación de las monedas, concretándonos al caso de México, mismo que se estudiará en el tercer capítulo.

A continuación, en el capítulo cuarto se contemplará y analizará la parte medular de este trabajo, es decir las devaluaciones que ha sufrido el peso mexicano, en forma oficial. Así -- pues se tratará primeramente la modificación de la paridad, -- ocurrida en 1948-1949. Aquí se examinarán los rasgos que presentaba la economía nacional y bajo qué circunstancias se hizo la devaluación, de tal forma que también se entiendan los efectos y consecuencias de esta decisión, además qué medidas se -- dictaron para que en alguna forma se pudiera contrarrestar esta devaluación.

En el siguiente subíndice se tratará la devaluación de 1954.- Aquí también se verán los aspectos generales que presenta esta modificación cambiaria, es decir los antecedentes o causas que influyeron en esta modificación, así como las políticas - que adoptó el gobierno para enfrentar esta devaluación.

Se considera de gran importancia, determinar el papel que jugó la política del "Desarrollo Estabilizador" así como la del "Desarrollo Compartido". Políticas que se analizarán desde el punto de vista monetario, sus efectos y alcances.

Por otro lado y en base a los hechos que se están sucediendo, se cree que a partir de la década de los 70's. se ha venido - agudizando la crisis económica en nuestro país, a tal grado - que fue necesaria otra devaluación del peso mexicano, acaecida el 31 de agosto de 1976. Situación que se repitió en el -- año de 1982 (febrero y agosto). Estas devaluaciones cuentan - cada una con características propias, por lo que los gobier-- nos de los presidentes Luis Echeverría Alvarez (1976) y José López Portillo (1982), dispusieron una serie de medidas y po-- líticas, que según ellos, permitirían contrarrestar los efec-- tos de estos desajustes en la paridad de nuestra moneda. Esto se examinará en los dos últimos subíndices. Posteriormente, - se hará una evaluación de las repercusiones que han tenido -- las diferentes devaluaciones del peso en la economía mexicana, y de que manera han ido deteriorando la imagen de México en - el exterior.

Finalmente y en base al análisis que se hará de este tema se

darán una serie de alternativas o recomendaciones que se consideren pertinentes; culminando en las conclusiones respectivas.

CAPITULO 1

ANTECEDENTES HISTORICOS

1 1.- Análisis del período 1900-1920, en cuanto a los sucesos más importantes en materia monetaria.

El principio de siglo para nuestro país fue triste y desolador en la medida en que seguíamos siendo una nación con sistemas de producción semifeudales, de tal manera que nuestro atraso económico era muy marcado. Asimismo nos encontrábamos bajo el régimen del presidente Porfirio Díaz, el cual trató de defender la estabilización del peso al precio que fuera, su gobierno no se basó en una política bimetalista del oro y la plata, -- misma que funcionaba en forma irregular, ya que la plata era la que en realidad circulaba y satisfacía los requerimientos del sistema económico; mientras que el oro sólo figuraba en una ley no derogada. Consecuentemente y en forma legal había bimetalismo y por tal motivo existió libre acuñación, exportación e importación de oro y plata con poder liberatorio ilimitado.

Durante el porfiriato 1876-1910 (1) se registraron dos hechos de gran importancia en el aspecto monetario: la depreciación de la plata, que se venía contemplando desde 1873; y la reforma monetaria de 1905.

En cuanto a la depreciación de la plata, influyeron fuertemente:

1 Exceptuando el período 1880-1884 en que gobernó el General Manuel González.

El aumento de la oferta mundial de la plata, debido al descubrimiento de nuevos yacimientos, y al empleo de técnicas más modernas de beneficio, ésto es por un lado, y por el otro la contracción de su demanda, motivada por la suspensión de acuñaciones monetarias y la expansión en el uso del crédito bancario y del papel moneda emprendida por muchos países."De tal manera que la relación que hubo entre el oro y la plata fue - la siguiente: 1 a 18.6 grs. en 1883, 1 a 26.5 grs. en 1893 y - 1 a 35.8 grs. en 1904."(2)

Como es natural esta situación afectó el funcionamiento de -- nuestra estructura monetaria, ya que tal estructura se basaba en gran medida en la circulación de monedas del metal argentí fero.

Con el fin de encontrar una solución a dicha anomalía, el go-- bierno nombró dos comisiones de estudio: LA COMISION DE CAM-- BIOS INTERNACIONALES, con el objetivo de efectuar gestiones - en pro de la estabilización de la plata en los principales -- centros financieros; y la COMISION MONETARIA, la cual se iba a encargar de proponer la estructura monetaria que más convi-- niera y las medidas que deberían de adoptarse para su buen -- funcionamiento.

Después de un año de estudios y análisis (febrero de 1903 a febrero de 1904) la Comisión Monetaria recomendó los siguien tes puntos:

2 Ramón Ramírez Gómez, La moneda, el crédito y la banca a tra-- vés de la concepción marxista y de las teorías subjetivas, -- U.N.A.M. p. 315.

1.-"Implantar el patrón de cambio oro (3) con circulación de plata, adoptando como unidad de cuenta 75 centigramos de oro puro denominado "peso", con equivalencia al peso de plata en circulación con 24.4338 grs. de plata pura.

2.- Suspender la libre acuñación de la plata y autorizar la del oro.

3.- Corregir el error de la legislación anterior que daba igual peso proporcional, ley y poder liberatorio a las monedas fraccionarias del metal argentífero que al peso oro.

4.- Acuñar un nuevo "peso" con peso y ley iguales pero con diferente efigie y también prohibir la reimportación de pesos mexicanos" (4).

Así pues estas medidas vinieron a formar parte de la reforma monetaria, que mediante la ley del 25 de marzo de 1905 se estructuró; ésto se hizo con algunas modificaciones, como es el he-

3 Sistema según el cual existe una relación constante entre el valor de la unidad monetaria y el valor de una determinada cantidad de oro.

Existiendo tres variedades de este sistema: patrón de circulación total de oro, patrón de circulación parcial oro y patrón de lingotes de oro.

4 Ricardo Torres Gaytán, Un siglo de devaluaciones del peso mexicano, Siglo XXI, p. 86.

cho de no autorizar de inmediato la libre acuñación de oro, debido a que la existencia de dicho metal era insuficiente para satisfacer los requerimientos del circulante de medios de pago, y además resultaba muy costoso obtenerlo vía empréstitos, por tal motivo continuaron en circulación los antiguos cuños.

En síntesis se puede decir que la Reforma Monetaria en 1905 implantó el patrón de cambio oro, aunque con circulación plata.

Este hecho vino a ser el segundo suceso más importante, monetariamente hablando, durante el período del presidente Porfirio Díaz.

Es importante señalar la creación de la COMISION DE CAMBIO Y MONEDA en 1905 (por decreto del 3 de Abril), encargada de vigilar lo que se refiere a la emisión de moneda y manejo del circulante, así también administrar el Fondo Regulador de la Circulación Monetaria (establecido por la Ley Monetaria de 1905), -- mismo que se encargaría de adaptar el monto de circulante a las exigencias del tipo de cambio exterior, el cual pudo sostenerse debido a la alza de plata de 1905 a 1907, a la contratación de préstamos extranjeros y a la llegada de capital externo.

Sin embargo nuestra unidad de cuenta que antes de la reforma -- era legalmente de 150 centigramos de oro puro se rebajó a 75 -- centigramos, y la relación legal entre el oro y la plata se -- redujo a la mitad. Por tal motivo y en reconocimiento a esta --

realidad, la legislación de abril de 1905 aceptó la variación de nuestra moneda en el mercado internacional al 50% es decir dos pesos por dólar estadounidense.

Así pues el régimen porfirista, mantuvo una política monetaria basada en el depreciado patrón plata, cuando otros países ya se basaban en el sólido patrón oro.

Por otra parte después de caer Porfirio Díaz del poder en el año de 1910 y asumir la presidencia Francisco I. Madero de 1910 a 1913, este gobierno hizo grandes esfuerzos por mantener la misma paridad del peso mexicano fijada en la Ley Monetaria de 1905.

Posteriormente al darse el cuartelazo y llegar al poder Victoriano Huerta, en el ámbito monetario se le presentaron dos problemas:

- a) La fuga de Capitales, motivada por la guerra misma y por el valor intrínseco de nuestro peso, superior al de su cotización como divisa.
- b) La escasez de medios de pago que dió lugar a la fuga antes mencionada.

Asimismo la política que se llevó a cabo, consistió en una serie de decretos entre los que destacan:

- 1.- El pago de un impuesto con importe del 10% ad-valorem a la exportación de monedas de oro.

2.- Se prohibió la exportación de monedas de oro. Sin embargo como esta exportación no se pudo contener se omitió también la fundición de aquéllas.

3.- Finalmente decretó el curso forzoso de los billetes del Banco Nacional y del Banco de Londres y México, para todo el país, y el curso forzoso de los billetes de los bancos locales dentro de sus jurisdicciones.

Este último decreto fue el que realmente eliminó la Ley Monetaria de 1905, cayendo consecuentemente en el sistema de papel moneda. Resultante de esta situación fueron las emisiones de fuertes cantidades de billetes provocando su depreciación.

Así pues el problema financiero de Huerta, consistió en proveerse de fondos que cubrieran los gastos bélicos, por lo que toda su política se encaminó en ese sentido. De tal forma que quiso subordinar todos los aspectos monetarios a la adquisición de recursos para financiar la guerra y que le permitiera mantenerse en el poder. Entre otras cosas utilizó las reservas metálicas, realizó la contratación de un crédito por 17 millones de libras esterlinas consiguiendo solamente 6 millones de libras, pero fundamentalmente hizo voluminosas emisiones de billetes permitiendo con ello un intenso proceso inflacionario. (5).

Posteriormente en el gobierno de Venustiano Carranza se llevó a cabo una política monetaria muy compleja: se hizo nueva emisión de papel moneda, la redención del billete emitido en la

5 Ramón Ramírez Gómez, op. cit., p. 319.

Revolución, y el intento de crear el Banco Unico de Emisión.

En este régimen se efectuaron diferentes emisiones de billetes entre los cuales tenemos:

- a) Emisión Monclova por 5 millones de pesos de circulación forzosa.
- b) Emisión del Ejercicio Constitucionalista por 25 millones.
- c) Emisión del Gobierno Provisional de México por 130 millones.
- d) Emisión Provisional de Veracruz por 600 millones de pesos; hasta llegar a abril de 1916 en que se hizo una emisión por - 500 millones de pesos denominado INFALSIFICABLE. Las anteriores cantidades fueron convertidas en oro en la proporción de 20% de su valor y tuvieron por objeto satisfacer las necesidades presupuestarias, unificar la circulación fiduciaria, limitar los billetes en circulación y dar a éste un valor fijo a través de una garantía metálica.⁽⁶⁾.

Los problemas a los que se enfrentó el gobierno carrancista - en materia monetaria fueron:

- a) Retirar de la circulación el papel moneda emitido por los revolucionarios y por los bancos.
- b) Retornar a la circulación de metálico.

⁶ Ramón Ramírez Gómez op. cit., p. 320.

c) Solucionar la deflación creada por la desmonetización de los billetes.

Para solucionar en alguna medida estos problemas, se dispuso que todos los sueldos y salarios, al mismo tiempo que todo género de contribución en la nación fueran pagados en oro, y cuando se hicieran en billetes de curso legal debería observarse la equivalencia que la Secretaría de Hacienda fijara cada 10 días; también durante estos años se retuvo en la república casi el total de la producción nacional de oro e incluso se llegaron a importar fuertes cantidades del metal amarillo, hasta cristalizar en el decreto expedido a finales de 1918, mediante el cual se adoptó el monometalismo oro, esto reflejó el perfeccionamiento de la Ley Monetaria de 1905.

Otro aspecto de considerable importancia fue la aprobación constitucional de crear el Banco Unico de Emisión en 1917, mismo que tuvo que aplazar sus posibles funciones en vista de que la actividad comercial y bancaria no estaban suficientemente desarrolladas para sustentar el funcionamiento de un Banco Central.

De todo lo anterior se deduce que la política monetaria llevada a cabo por Venustiano Carranza fue metalista, con la que pretendió subsanar los problemas monetarios que padecía la economía nacional.

1.2.- La política monetaria por
períodos presidenciales

1.2.1.- El gobierno de Alvaro Obregón (1920- 1924).

Durante este gobierno se contempló dentro de nuestra política monetaria el aiza del poder adquisitivo del oro en el extranjero ya que el consumo de todos los bienes y servicios de importación se tenían que pagar en oro, ésto mismo provocó su emigración la cual fue incontenible. Ante tal circunstancia, nuestro patrón basado en el oro se deterioró año tras año sin que el gobierno tomara medidas inmediatas y por el contrario fomentó la exportación del metal aurífero. Es decir, que al disminuir la circulación de monedas de oro como moneda base y ser substituida por emisiones sucesivas de plata, nuestra estructura monetaria cambió a tal grado que la base monetaria ya no fue el oro sino la plata, misma que al ser desmonetizada en la mayoría de los países se fue depreciando en el mercado mundial.

Asimismo, los efectos de estas acuñaciones de plata redundaron en la depreciación de las mismas en comparación con las monedas de oro de cuño nacional. Similar efecto tuvo en nuestras monedas de oro con relación al dólar. Esto es, que el peso de plata sufrió un descuento frente al oro nacional y éste a su vez frente al dólar mas allá del punto oro de exportación.

Con tal situación el régimen se enfrentó a dos problemas fundamentales: el descuento de la plata por una parte y la fuga del oro por la otra, por lo que el gobierno siguió con el monometalismo (desde el punto de vista legal), basado en el -

oro establecido desde noviembre de 1918 y vigente hasta 1931.

Sin embargo en la práctica, sólo se llevaron a cabo dos de los cuatro principios que caracterizan al patrón oro, que fueron: el oro siguió teniendo en exclusiva poder liberatorio ilimitado, y subsistiendo asimismo la libre acuñación. De tal forma - que los otros dos principios se anularon por haberse prohibido la libre exportación del metal amarillo y porque no se respetó la libre conversión de las monedas fraccionarias por oro.

En resumen la política monetaria practicada por este régimen, - fue expansionista en pequeño grado, mas no porque hubiera sido conveniente seguirla, sino mas bien porque las necesidades presupuestarias de ese período condujeron al gobierno a producirla, vía acuñaciones de pesos plata.

1.2.2.- El gobierno de Plutarco E. Calles (1924-1928).

En este período la política monetaria sufrió un cambio sustancial, ya que las acuñaciones de plata se realizaron en menor grado al del gobierno anterior, hasta llegar a su suspensión, - en tanto que las acuñaciones de oro se incrementaron a partir de 1925, a consecuencia de que en ese año y en el siguiente se registró en el país una balanza de pagos equilibrada, además se obligó a los exportadores de metales, con más de dos gramos de oro por tonelada, a reimportar el equivalente exportado en cualquiera de sus formas, para su acuñación gratuita en la casa de moneda.

En efecto, en el mes de marzo de 1927 se decretó la suspensión de las acuñaciones de monedas de plata, tanto de \$ 1.00 como de \$ 0.50 y la restricción en la acuñación de monedas fraccionarias, limitándolas a las necesidades del comercio. Sin embargo tal suspensión no trajo los efectos favorables que se esperaban, ya que dos años después se inició la Gran Depresión Económica. Todo ésto se contempla en las siguientes medidas que adoptó el régimen para corregir el descuento del peso plata -- frente al peso oro;

a) Suspensión de las acuñaciones de pesos y monedas de cincuenta centavos y restricción de la moneda fraccionaria.

b) Se obligó a los mineros a reimportar el equivalente del oro exportado, ya sea en barras o en monedas de oro, para su acuñación gratuita.

c) Creación de una comisión reguladora de los cambios, con el fin de regular la compra-venta de giros sobre el exterior.

d) Contratación con The National City Bank de New York, para disponer de 15 millones de dólares, para sostener el tipo de cambio.

Otro aspecto importante de este gobierno fue la creación del Banco de México, al cual se le asignaron las siguientes funciones:

1.-"Regular la cantidad de moneda en circulación y el volumen

de crédito.

- 2.- Sostener el tipo de cambio con el exterior.
- 3.- Tener el monopolio en la emisión de la moneda.
- 4.- Centralizar y salvaguardar las reservas metálicas de la -
nación.
- 5.- Custodiar las reservas de caja de los bancos asociados.
- 6.- Funcionar como cámara de compensación, liquidación y tras-
paso de cuentas.
- 7.- Servir de prestamista en el último caso y,
- 8.- Ser consejero, banquero y agente financiero del gobierno.
Posteriormente a su creación (efectuada el 28 de agosto -
de 1925), ha ido evolucionando hasta consolidarse como --
Banco Central". (7)

1.2.3.- El gobierno de Emilio Portes Gil (1928-1930).

Le correspondió a este gobierno afrontar los inicios de lo --
que fue la Gran Depresión Económica a nivel mundial, fenómeno
que vino a repercutir en nuestra economía de manera en que el
índice de precios de artículos de importación bajó de 135.7 a
89.9 de 1929 a 1931, reduciéndose así el saldo de comercio ex-
terior de 208.5 millones de dólares a 131 millones de dólares,
trayendo como consecuencia un desequilibrio en la balanza de -
pagos. Así pues de 1929 a 1932 las exportaciones descendieron
en un 48.4%, y los ingresos del gobierno en un 34.0%, la pro-
ducción agrícola decayó en 25.9%; la industria en 33.7%.

Asimismo para no resentir considerablemente los efectos de la
gran depresión se adoptó una política deflacionaria, política
que en lugar de contrarrestar el descenso de las actividades

7 Ricardo Torres Gaytán; op. cit., p. 174-175.

económicas aumentó sus efectos a los ya producidos por aquélla.

Por otra parte ante los estragos de la depresión mundial el gobierno siguió medidas equivocadas tales como; un proceso de flacionario, reducción del gasto público, en vez de aplicar una política monetaria con acuñaciones de pesos de plata, gastos públicos y concesión de créditos que redundaran en una -- creación de empleos, disminuyendo así, las repercusiones de la gran depresión.

Esto nos indica que en este período no se dictaron medidas monetarias de gran trascendencia para el buen funcionamiento de nuestra economía.

1.2.4.- El gobierno de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932).

En este período sobresale en materia monetaria, la derogación del patrón oro implantado por Venustiano Carranza en noviembre de 1918. Patrón ya obsoleto en vista de que se dió un atesoramiento de oro y su huida al extranjero con fines especulativos.

La derogación del patrón oro se efectuó vía Ley Monetaria de 25 de Julio de 1931. (Ley Calles). De acuerdo con ésta Ley -- se desmonetizó el oro, se autorizó su libre comercio y se dió al peso de plata un poder liberatorio ilimitado. Además de estas disposiciones la Ley Monetaria contemplaba:

a).- La unidad monetaria teóricamente continuaba siendo 75 -- centigramos de oro puro.

b).- El peso de plata (Ley 0-720) era equivalente a los 75 -- centigramos de oro con poder liberatorio ilimitado.

c).- Se prohibió la acuñación de monedas de \$1.00 ó superiores a éste.

d).- La emisión de billetes se consideró de circulación volun taria.

e).- Se creó una reserva monetaria con el objetivo de efectuar las operaciones de cambio sobre el exterior. Así pues, posteriormente a la Ley de 1931 el circulante quedó formado por billetes emitidos por el Banco de México, de circulación voluntaria para el público y obligatoria para las oficinas federales de los Estados y Municipios, además por monedas de plata con ley 0.720 y contenido de 14.5 grs. de plata pura; y por monedas de plata y cobre fraccionarias. Estas medidas se llevaron a cabo internamente, mientras que en lo externo se optó por:

1.- Un sistema de cambios variable en donde el tipo de cambio lo fijaría el mercado según el comportamiento de la balanza de pagos. Así pues la política cambiaria se modificó en dos etapas: a) Se dejó la determinación del valor del "peso" a la libre oferta y demanda en el mercado de cambios y; b) Después de que pasó la efervescencia de la demonetización del --

oro, el Banco de México se propuso estabilizar el tipo de cambio a la paridad que fuera de equilibrio, interviniendo en el mercado para evitar alteraciones considerables.

En síntesis podemos decir que los objetivos que pretendió la Ley de 1931 fueron:

- 1.- La creación de una nueva modalidad en la estructura monetaria a base del patrón de divisas oro.
- 2.- Incrementar el circulante de acuerdo a los requerimientos del mercado.

Por otra parte en este período se siguió una política deflacionaria, política que en lugar de frenar el descenso de la actividad económica causada por la depresión sumó sus efectos a los producidos por ésta. Asimismo la política deflacionaria -- contempló una reducción del gasto público lo necesario para -- mantener equilibrado al presupuesto nacional y consecuentemente se obtuviera un equilibrio en la balanza de pagos y recuperar la paridad de 2 pesos por un dólar. Sin embargo, se cayó -- en una política monetaria y crediticia, no en aras de un impulso a la actividad económica, sino más bien como instrumento -- que coadyuvara al logro del equilibrio de la balanza de pagos.

Así pues en dos años se dió cuenta el gobierno de los inconvenientes de la política que siguieron, debido a que los resultados de la política monetaria contraccionista y la reducción -- en el gasto público, en lugar de resolver la problemática acen

tuaron el descenso de la actividad económica, cuyas consecuencias más evidentes fueron: el aumento del desempleo y la disminución de los ingresos del sector público.

1.2.5.- El Gobierno de Abelardo L. Rodríguez (1932-1934).

Al comprobarse el fracaso de la política deflacionaria que se adoptó en el período anterior, misma que terminó en marzo de 1931, mediante la cual se había perseguido el propósito de --restablecer la paridad tradicional, y que resultó tan inoportuna como de efectos contraproducentes. La nueva administración, se encontró con la siguiente situación en nuestra economía:

- 1.- Reducción del circulante entre un 50% y 60% debido a la -desmonetización del oro y a la prohibición para acuñar monedas de plata.
- 2.- Reducción del presupuesto público en un 17% aproximadamente.
- 3.- Restricción en la concesión de créditos en vista de que -practicamente no operaba el mecanismo de redescuento.

Con el objeto de corregir las fallas del gobierno anterior se estructuró la política que se llevaría a cabo en el período -de Abelardo L. Rodríguez. Tal política se le llamó POLITICA REFLACIONARIA, siendo su característica fundamental, aumentar

la oferta monetaria en forma moderada de tal manera que permitiera alentar la actividad económica, vía incremento del gasto público y la puesta en práctica de una política monetaria menos restrictiva, con el fin último de incrementar el empleo y la producción.

El instrumento que permitiría la adopción de la política anterior fue la Ley Monetaria de 9 de marzo de 1932, cuyo objetivo principal vino a ser el combatir la deflación sin llegar a la inflación, para lo cual se nutrió el circulante con nuevas acuñaciones de plata anulándose con ésto la prohibición que existió en este renglón.

Es decir que de febrero de 1932 a marzo de 1933 se acuñó plata con un valor nominal de 72 millones de pesos a un costo de 28 millones de pesos aproximadamente, con lo que el gobierno obtuvo una utilidad de 44 millones de pesos. Asimismo la circulación de billetes aumentó a 102 millones de pesos.

Por otra parte y una vez que se implantó la política reflacionaria se combatieron los efectos de la depresión, con acuñaciones de monedas de plata, el aumento del gasto público y la concesión de créditos, que permitieron en cierta medida incrementar las fuentes de trabajo.

1.2.6.- El gobierno de Lázaro Cardenas (1934-1940).

Al entrar este gobierno en funciones, comenzó a estudiar la política monetaria que se llevó a cabo en el régimen anterior.

Asimismo se cambió la política monetaria deflacionaria por otra de tipo expansivo. Conforme a esta nueva política, desde 1935 se inició una vigorosa política de gasto público financiada con expansión de medios de pago primarios, emitidos por el Banco de México, con la finalidad de incrementar la demanda nacional y la producción.

Dos hechos importantes en materia monetaria, caracterizaron a este gobierno:

- a).- La reforma monetaria de abril de 1935.
- b).- La reforma monetaria de 1936.

La Reforma Monetaria del 26 de abril de 1935.

Después de que pasaron los efectos de la Gran Depresión y que afectó fuertemente al bloque capitalista, éste se esmeró en reivindicarle al metal argentífero sus funciones monetarias con el propósito de incrementar su demanda, contrarrestando así el efecto negativo que ejercía sobre los países productores o tenedores de dicho metal en abundancia. Así pues la rehabilitación de la plata tenía por objeto ampliar el mercado mundial y combatir el subempleo, y consecuentemente impulsar la actividad económica.

De tal manera que el precio de la plata subió, ya que se efectuaron mayores monetizaciones y sirvió como base de la reserva monetaria de muchos países. Sin embargo surgió en nuestro país el peligro (por ser poseedores de una gran cantidad del

metal blanco), de que se exportara en fuertes cantidades con fines especulativos y a ésto vino a contribuir la ley norteamericana del 10 de Julio de 1934 que autorizó a la tesorería de los Estados Unidos a constituir una reserva monetaria, compuesta por un dólar de plata por cada tres dólares de oro, y como la existencia de los últimos era muy amplia la demanda - de plata tuvo que ser muy alta también.

Ante la amenaza tan seria que implicaba tal situación, ya que resquebrajaría la estructura monetaria nacional, el gobierno se planteó tres alternativas:

- 1.- Revaluar la moneda bajando el tipo de cambio.
- 2.- Reducir su contenido metálico en la medida en que subiera el precio de la plata.
- 3.- Desmonetizar la plata substituyéndola por billetes de la misma denominación, prohibiendo además su exportación.

La primera alternativa fue descartada por ser poco práctica, - ya que la revalorización hubiera sido permanente y además freⁿaría las exportaciones y promovería las importaciones. Mientras que la segunda era más tardada y no muy fácil de modificar el contenido de plata cada vez que variara el precio de - ésta.

Por tal motivo se decidió adoptar la tercera alternativa que vino a ser la base de la Ley Monetaria de 1935, la cual con-

sistió en substituir las monedas de plata por los billetes del Banco de México de curso forzoso y de poder liberatorio ilimitado e inconvertibles en metálico.

Los efectos de dicha ley en la estructura monetaria fueron los siguientes:

- a).- "Flexibilidad en la estructura monetaria, ya que se emitió billete de acuerdo a las necesidades de la nación.
- b).- Mantenimiento de un permanente proceso inflacionario, ya que la emisión excedió a la entrada de plata al banco.
- c).- Evitó en parte la exportación de monedas de plata.
- d).- Se incrementó la reserva monetaria al retirarse de la circulación gran cantidad de moneda metálica." (8).

Además con la nueva ley se modernizó el circulante, con una moneda barata de fácil manejo y susceptible de cumplir mejor su función propia y específica como medio de circulación. Por otro lado el tipo de cambio en lugar de resentir un debilitamiento salió fortalecido por haberse incrementado la reserva monetaria.

La Ley Monetaria del 28 de agosto de 1936:

Como el alza del precio de la plata pasó rápidamente y no existieron indicios de que volviera a subir, el 28 de agosto se es

8 Ramón Ramírez Gómez op. cit., p. 329.

tableció una nueva ley monetaria (1936), que vino a ser más que nada una reforma a la ley de abril de 1935.

A esta reforma pertenecen la desmonetización de los billetes - de un peso y las monedas de cincuenta centavos con ley de -- 0.420 .

También se crearon certificados monetarios con valor de cinco pesos garantizados con monedas de plata a razón de 12 grs. por peso.

En cuanto a las innovaciones más importantes tenemos las siguientes:

- 1.- La unidad de cuenta de la estructura monetaria nacional -- quedo desligada de toda referencia metálica.
- 2.- Sólomente al billete y a los certificados de cinco pesos - se les dió poder liberatorio ilimitado y a las monedas de un peso y cincuenta centavos sólo se les dió poder liberatorio hasta cien pesos en una misma transacción.

Asimismo el gobierno se convenció de que no tenía objeto contnuar con la equivalencia de 75 centigramos de oro por peso, -- por que tal equivalencia era imposible de alcanzar, adoptando así el sistema de patrón libre, porque al desligarlo de cualquier metal la cotización del peso dependió de la situación de la balanza en cuenta corriente y del movimiento de capitales, - mientras que su valor interno, dado por el poder de compra del peso, quedó a merced de la política monetaria. Sin embargo la-

ley orgánica del Banco de México, reformada en agosto de 1936, no se desligaba totalmente del metal, ya que establecía que la reserva monetaria no debía de estar por debajo de 100 millones de pesos, ni ser menor de un 25% de los billetes emitidos sumados a los depósitos a la vista en el mismo Banco de México.

Con este hecho se aceptó un metalismo indirecto el cual era - más racional, desde el momento que no se le asignaba la función de formar parte de la circulación interior, ni de usarse para la conversión interna, sino para respaldar el valor de la moneda en el plano internacional, que es realmente el objetivo fundamental de toda reserva metálica de un país.

Otro de los aspectos importantes de este gobierno, fue el cambio de paridad del peso frente al dólar, ya que pasó de 3.60 - pesos por dólar a 4.85 pesos por dólar, motivada entre otras cosas por:

- a).- El sobregiro del gobierno con el Banco Central.
- b).- La exportación de capital desde 1936, agudizada a consecuencia de la expropiación petrolera.
- c).- El receso de la economía internacional.
- d).- En forma muy especial la expropiación de la industria petrolera, misma que originó fugas masivas de capital.

El Efecto inmediato de esta nueva paridad fue un aumento en el nivel de costos, incremento en el precio de las importaciones

y se acentuó el desequilibrio en la balanza de pagos.

En síntesis se puede decir que la política expansiva que se siguió coadyuvó al desarrollo de la industria y del comercio, es estimuló el consumo al ampliar la demanda interna ayudando a lograr la recuperación económica.

1.2.7. El Gobierno de Manuel Avila Camacho (1940-1946).

De los sucesos más importantes ocurridos en este período destacan los siguientes:

- 1.- Un aumento de la inflación motivada entre otras cosas por el estallido de la Segunda Guerra Mundial particularmente por la afluencia de capitales extranjeros en busca de un refugio seguro dada la inestabilidad internacional y por el regreso de gran cantidad de capitales mexicanos que se encontraban en el exterior.
- 2.- Aumento de los precios y consecuentemente la pérdida del poder adquisitivo del peso.
- 3.- Un fuerte déficit del sector público motivado por la desproporción que existió entre las múltiples necesidades sociales insatisfechas, frente a recursos insuficientes ocasionados por los bajos niveles de productividad de la fuerza de trabajo y por el desigual reparto del producto generado que conllevó a una baja tributación y a un excedente económico disponible reducido, con ésto se obligó al

gobierno a recurrir al capital exterior para financiar el crecimiento económico.

Otros elementos que ayudaron a profundizar la inflación fueron:

- a).- La especulación por quienes dispusieron de liquidez.
- b).- Excesiva intermediación comercial que aumentó los precios al consumidor y no al productor.
- c).- Aumento de la velocidad de la circulación del dinero determinada por el alza de los precios.

Por lo antes expuesto se puede decir que durante la Segunda - Guerra Mundial, el problema monetario principal al que se enfrentó el gobierno, fue la inflación producida por factores - estructurales, por la política expansionaria gubernamental, y la inelasticidad de la producción nacional y de las importaciones, además por la afluencia de capitales extranjeros.

Asimismo desde la Segunda Guerra el gobierno ha tenido que -- afrontar dos problemas fundamentales que son: la inflación y - los movimientos autónomos de capital a corto plazo, siendo ambos la preocupación principal de la política monetaria y cam-- biaria.

También la Guerra nos demostró, que no basta que un país reciba capitales del exterior que no está en condiciones de aprovecharlos en la medida en que pueda incorporarlos a su economía

mediante instrumentos de producción, fenómeno que se presentó en México.

Cabe señalar que el 5 de noviembre de 1942 se firmaron los -- convenios sobre la deuda exterior con Estados Unidos, pagos - que se habían suspendido desde el período de Huerta. Asimismo el 20 de noviembre de 1941 se firmó un convenio con el fondo Norteamericano de Estabilización, en el cual dicho organismo se comprometió a adquirir hasta 40 millones de dólares en pesos mexicanos para apoyar nuestra moneda. Este convenio se renovó el 29 de mayo de 1943, prolongándose hasta el 30 de junio de 1947. (9).

Otro hecho de singular importancia que se suscitó en este gobierno fue la incorporación de México al Fondo Monetario In-- ternacional participando con 90 millones de dólares, y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con una aporta-- ción de 65 millones de dólares ambas inclusiones se realizaron en el año de 1944.

Así pues este gobierno se caracterizó por el crecimiento de la reserva monetaria, pero desgraciadamente y dadas las circuns-- tancias internas y externas, no se supo aprovechar; de tal forma que la llegada de capitales y la entrada de divisas por concepto de exportaciones, sirvieron únicamente para incrementar el circulante y consecuentemente acentuar aún más el proceso - inflacionario.

9 Alma Chanoy Bonifaz, Ruptura del sistema monetario interna-- cional, U.N.A.M. p. 162.

CAPITULO 2

EL FONDO MONETARIO

INTERNACIONAL, INCLUSION Y

PARTICIPACION DE MEXICO

2.1.- Formación del Fondo Monetario Internacional.

Antes de describir la formación del Fondo Monetario Internacional, así como sus fines y comportamiento, es necesario señalar los aspectos más relevantes que presentaba la economía a nivel mundial, para tener una mayor visión de las condiciones económicas que indujeron a la creación de dicho organismo.

Por un lado, la crisis de los años 1929-1933 trajo como consecuencia un caso monetario, debido a las devaluaciones de la libra esterlina y del dólar lo cual influyó fuertemente en la desaparición del sistema de patrón oro, primeramente en Inglaterra (1931) y posteriormente en los Estados Unidos (1933), y más tarde en países como Francia, Holanda, Suiza, etc. Asimismo surgieron una serie de devaluaciones competitivas, principalmente entre Inglaterra y Estados Unidos; así también surgieron múltiples formas de restricciones cambiarias en la década de 1930 a 1940. Tales movimientos acentuaron aún más la crisis económica mundial.

Por otra parte, el estallido de la Segunda Guerra Mundial, se tradujo en grandes gastos militares, el derrumbamiento de las economías de los países beligerantes, además de fuertes financiamientos de parte de los E. U. hacia Europa. Todo esto redundó en un mayor desquiciamiento de la estructura monetaria internacional.

Ante dichas circunstancias, gobiernos como el de E. U. e Inglaterra (por ser naciones de las más avanzadas e industrializadas)

contemplaron la necesidad de crear o estructurar políticas monetarias, que de una u otra forma les permitieran poner fin a toda esta problemática. Así pues los Estados Unidos dieron a conocer un plan denominado " ESBOZO PRELIMINAR DE UN PROYECTO DE FONDO DE ESTABILIZACION MONETARIA DE LAS NACIONES UNIDAS Y ASOCIADAS " conocido más comúnmente como Plan White (el día 7 de julio de 1943) y un día posterior Inglaterra propuso un plan llamado " PROPOSICIONES PARA UNA UNION INTERNACIONAL DE COMPENSACION " más conocido como Plan Keynes .

El Plan White tendría las siguientes finalidades:

- 1.- Estabilizar las tasas de cambio de las monedas de las Naciones Unidas y con ellas asociadas.
- 2.- Abreviar los períodos y disminuir el grado de desequilibrio de la balanza internacional de pagos de los países miembros.
- 3.- Crear las condiciones que fomentarían el libre intercambio de comercio y capital productivo extranjeros.
- 4.- Facilitar la mejor utilización de los saldos exteriores acumulados en algunas naciones, como consecuencia de la guerra.
- 5.- Reducir el uso de controles de cambio extranjero.
- 6.- Eliminación de las múltiples trabas monetarias y de las prácticas discriminatorias de cambio extranjero.

La composición de dicho Fondo estaría determinado por un monto de cinco mil millones de dólares, para la cuota de cada país se fijaría de acuerdo a su existencia de oro y de otras divisas extranjeras, sus recursos nacionales y situación de su balanza - de pagos.

La aportación inicial de cada país ascendería al 50 % de su cuota integrada por ; 12.5 % en oro, 12.5 % en moneda nacional y - 25 % en títulos del gobierno, y el 50 % restante de acuerdo al comportamiento del fondo.

La unidad monetaria de este organismo sería la UNITAS equivalente a 137.7 grs. de oro fino (igual a 10 dólares).

Las funciones del fondo serían :

- a).- Tener, comprar y vender oro, monedas letras de cambio y títulos de crédito de los gobierno miembros.
- b).- Fijar las tasas de intercambio monetario.
- c).- El fondo vendería cambio extranjero para facilitar transferencias de capital, o el pago o arreglo de la deuda externa cuando fuera conveniente para la economía internacional.
- d).- Las transacciones que realizaría el fondo serían a través de las tesorerías, fondos estabilizadores o de los bancos centrales de los países miembros.

En cuanto a la administración del fondo, ésta recaería en un - consejo de directores, un director general con uno o más asistentes y un comité ejecutivo.

Mientras que los países miembros estarían obligados a:

- 1.- Mantener las tasas de cambio fijadas por el fondo.
- 2.- Abandonar tan pronto como sea posible, toda restricción y - control sobre cambio extranjero.
- 3.- Cooperar efectivamente con los países miembros, cuando éstos con la aprobación del fondo, mantuvieran controles de - cambio para regularizar los movimientos internacionales de capital.
- 4.- Abstenerse de pactar algún arreglo de carácter bilateral.
- 5 - Aceptar las recomendaciones del fondo, acerca de cualquier política monetaria y económica tendiente a mejorar la situación económica de la nación en cuestión.
- 6.- Proporcionar al fondo toda la información necesaria para su buen funcionamiento, en la forma y tiempo que éste lo requiera.

El Plan Keynes :

Este Plan proponía fundamentalmente establecer una unión monetaria que se llamaría Unión Internacional de Compensación, basada

en billetes de banco internacionales (BANCOR), evaluados en términos de oro y aceptados como equivalente de dicho metal.

Las finalidades de tal plan serían las siguientes:

- a).- Crear un instrumento de moneda internacionalmente aceptado a fin de que las liquidaciones bilaterales quedasen anuladas.
- b).- Creación de un método sistematizado para determinar los valores relativos de cambio de las monedas nacionales, a fin de evitar las depreciaciones de cambio en competencia.
- c).- Formación de un quantum de moneda internacional, que no estuviera determinado de una manera imprevisible ni subordinado a las variaciones resultantes de la política seguida por algunos países en relación a las reservas de oro, sino determinada por las necesidades del comercio internacional.
- d).- La creación de un organismo central ya sea banco central-fondo de estabilización, tesorerías, etc. con carácter meramente técnico y no político, a fin de lograr la planeación y regulación de la economía mundial.

El fondo de dicha unión se formaría con las sumas de las cuotas que se asignaran a cada país. El importe de las aportaciones iniciales ascenderían al 75% del promedio de exportaciones e importaciones en los tres años anteriores a la guerra.

La unidad monetaria sería el bancor y su valor en términos de oro, lo fijaría el directorio de la unión.

El funcionamiento de tal sistema estaría determinado por las siguientes reglas:

- 1.- Los países acreedores aceptarían el pago de los saldos que les adeudaran otros miembros, a través del traspaso de bancors a su crédito en los libros de la unión.
- 2 - Los países podrían hacer transferencias de bancors, a condición de que el saldo deudor que se creara no sobrepasara el monto de sus cuotas.
- 3 - Ningún país podría (salvo autorización) incrementar su saldo deudor en un año por mas del 25% de su cuota, en caso - de que se rebasara en dos años consecutivos sería necesario reducir el valor de la moneda del país en cuestión.
- 4.- Asimismo se podría permitir que determinado país excediera un 50% en su saldo deudor siempre y cuando:
 - a) Redujera en un monto determinado el valor de su moneda.
 - b). Controlara las transacciones exteriores de capital que no estuviesenya en vigor.
 - c) La entrega inmediata de una proporción conveniente de re-serva de oro u otra reserva liquida.

La Unión Compensadora Internacional estaría administrada por un directorio, cuyos miembros serían designados por los países miembros.

De los mencionados planes, tanto los Estados Unidos como Inglaterra plantearon soluciones que iban de acuerdo a sus propios intereses, es decir que estos países veían en cada uno de sus planes la posible solución a la crisis del capitalismo.

Sin embargo el funcionamiento de dichos planes nunca se llevó a cabo, entre otras cosas por la falta de organización y por estar todavía ocupados en el desenlace de la Segunda Guerra.

Fue en el año de 1944 en que surgió una declaración anglo-americana sobre la creación de un Fondo Monetario Internacional.

Para tal efecto, se reunieron el 1º de julio de 1944 en Bretton Woods estas naciones (E.U. e Inglaterra) e invitaron a otras naciones interesadas a participar en la conferencia.

Cabe señalar que el Plan Keynes fue relegado a segundo término en la creación de un sistema monetario internacional, para que fueran los postulados contenidos en el Plan White los que finalmente prevalecieron, y no precisamente porque fueran los mejores sino mas que nada, debido a que los Estados Unidos se iban erigiendo como el centro acreedor mundial, teniendo en contrapartida a una Inglaterra y la mayor parte de Europa devastadas como consecuencia de la 2a. Guerra Mundial.

Así pues el 22 de julio de 1944 (en la conferencia de Bretton

Woods) se realizó la firma del Acta Constitutiva de lo que -- sería el Fondo Monetario Internacional. Suscrito por 44 países y entrando en funciones el 1º de marzo de 1947.

El Fondo Monetario Internacional es un organismo especializado de las Naciones Unidas, el cual desempeña las funciones interrelacionadas que se mencionan a continuación; establece las normas del sistema monetario internacional, otorga asistencia financiera en determinados casos, a los países miembros, y actúa como órgano de consulta con los gobiernos. Teniendo su sede en la ciudad de Washington D.C.

2.2.- Estructura del Fondo Monetario Internacional y Comportamiento hacia los Países Subdesarrollados.

Después de haber quedado de acuerdo y firmada el Acta Constitutiva, se dieron a conocer los siguientes principios que sustentan la creación del Fondo:

Principios

- 1º.- Reconocimiento de que en la actualidad el valor internacional de la moneda no es una situación que corresponda a un país en particular, sino mas bien un asunto que debe tratarse a nivel mundial.
- 2º.- Elección del oro como unidad de cuenta con equivalencia en dólares estadounidenses de 89 centigramos de oro puro

por un dólar.

3ª.- Acuerdo de todos los países miembros para realizar modificaciones a la paridad cambiaria de las monedas, con la finalidad de lograr el equilibrio de la balanza de pagos y no con fines competitivos.

4ª.- Aceptar que las paridades monetarias acordadas fueran las convenientes para hacer compatible el equilibrio externo e interno, con el propósito de disfrutar de estabilidad cambiaria sin alterar la actividad económica mundial.(1)

En base a los principios antes mencionados, los países miembros establecieron las finalidades que se pretendían alcanzar:

Objetivos

- 1.- Promover la cooperación monetaria internacional, vía creación de una institución permanente que proporcione un sistema de consulta y colaboración en problemas monetarios internacionales.
- 2.- Facilitar la expansión y el incremento armonioso del comercio internacional, contribuyendo así, al restablecimiento y mantenimiento de elevados niveles de empleo e ingresos -

1 Ricardo Torres Gaytán, Teoría del comercio internacional, siglo XXI, p. 342.

reales, y desarrollar los recursos productivos de los Estados participantes.

- 3.- Promover la estabilidad en los cambios, manteniendo los acuerdos sobre ellos celebrados entre los miembros y evitar la desvalorización.
- 4.- Ayudar a la creación de un sistema multilateral de pagos en las transacciones corrientes de los Estados, eliminando las restricciones de cambio que obstaculizan el desenvolvimiento del comercio internacional.
- 5.- Inspirar confianza a los miembros, ofreciendo a su disposición los recursos del fondo, con las adecuadas precauciones, dándoseles la posibilidad de corregir los desajustes de su balanza de pagos, sin recurrir a medidas perjudiciales para la prosperidad interna y externa.
- 6.- De acuerdo con lo anterior, abreviar la duración y reducir la intensidad de los desequilibrios de la balanza de pagos.

Asimismo para alcanzar tales finalidades u objetivos, fue necesario también determinar el funcionamiento del Fondo.

Funcionamiento

- a).- Los países asociados tratarán con el Fondo, única y exclusivamente a través de su banco central, tesorería, fondo -

de estabilización u otra agencia oficial similar.

- b).- La administración del Fondo Monetario Internacional estará a cargo de una junta de gobierno, consejo directivo y un director gerente.

La Junta de Gobierno; se reúne una vez por año y está integrada por un gobernador propietario y un suplente, por cada Estado - asociado, desempeñando su cargo durante cinco años con posibilidad a reelección, siendo sus actividades ; determinar la inclusión de nuevos asociados; aprobación de modificaciones a las -- cuotas o a una modificación uniforme en la paridad de las monedas de los miembros; gestionar la cooperación con otros organismos internacionales.

El Consejo Directivo; tiene a su cargo la dirección de las operaciones generales del Fondo y ejerce con este propósito las facultades que le delegue la Junta de Gobierno.

Las elecciones de Directores Ejecutivos se llevan a cabo cada - dos años y éstos a su vez designan a un suplente.

El Director Gerente: es nombrado por el Consejo Directivo y no puede ser ni Gobernador ni Director Ejecutivo, preside éste pero solo tiene voto de calidad. Aunque puede participar en las - reuniones de la Junta de Gobierno, carece de voto en ellas.

Asimismo, es jefe del personal y dirige bajo la autoridad del - Consejo Directivo las operaciones ordinarias del organismo y todos los aspectos relativos a su personal. A diferencia de los

gobernadores y directores ejecutivos, que pueden ser considerados como representantes de un determinado país, el director gerente y el personal del Fondo tienen el carácter de funcionarios internacionales sin representar a ningún país.

- c).- Cada asociado tendrá 250 votos, más un voto por cada cien mil dólares que aporte, representados en la Junta de Gobierno y en el Consejo Directivo.
- d).- El capital del Fondo estará constituido por las cuotas que cada uno de los países asociados debe de suscribir. Para éstos su cuota les da derecho de voto en la administración y determina el total de créditos a que pueden aspirar. Estas aportaciones o cuotas se darán de la siguiente manera; 25% en oro o el 10% de la reserva en oro y dólares, eligiéndose la menor de las dos cantidades, y el 75% restante en moneda nacional, para que la institución cuente con una gran variedad de monedas.

Además el Fondo propone un reajuste de las participaciones de los asociados cada cinco años. La aportación total inicial ascendió a diez mil millones de dólares norteamericanos aproximadamente. (2)

- e).- La paridad de la moneda de cada país se expresará en oro o en dólares.

Por otra parte los países miembros contarían con ciertos dere--

2 Ramón Ramírez Gómez op. cit., p. 295.

chos que vinieran a redundar en un mejor funcionamiento de su economía a nivel mundial.

Derechos de los Países Miembros

- a).- Los países miembros podrán adquirir del Fondo las monedas de los demás, a cambio de la propia, bajo ciertas condiciones (enunciadas posteriormente).
- b).- Los asociados podrán modificar la paridad de sus monedas sin la autorización de la institución, si tal modificación no afecta las operaciones internacionales, y en caso contrario, se pedirá autorización al mismo.
- c).- Se podrá variar el tipo de cambio de una moneda hasta en un 10 % sin la autorización del Fondo, únicamente para reajustar un desequilibrio fundamental. (3) de la balanza en cuenta corriente.
- d).- Se establece que previa conformidad de la mayoría de los

3 No se ha dado una definición oficial por parte del Fondo, de lo que es un desequilibrio fundamental. Sin embargo suele decirse que existe éste, cuando un país registra un déficit persistente e importante en la cuenta corriente, que por su magnitud no puede resolverse con los recursos del Fondo y la aplicación de las políticas ordinarias.

participantes, se efectuará una modificación general y - uniforme de la paridad de todas las monedas respecto al oro, lo que es lo mismo una variación en el precio mundial del metal.

Asimismo, los Estados asociados quedarán sujetos a las siguientes obligaciones, para un mejor desenvolvimiento del Fondo.

Obligaciones de los Asociados :

- a).- Ajustar su conducta monetaria a los lineamientos del Fondo.
- b).- Eliminar las restricciones cambiarias, en particular el control de cambios, y manteniendo aquellas que el Fondo autorice.
- c).- No darle un uso diferente al señalado, a los recursos - que proporcione el Fondo, como puede ser el utilizarlos para afrontar las posibles salidas o exportaciones de - capital.
- d).- Proporcionar la información que el Fondo juzgue conveniente para el mejor funcionamiento de sus actividades. Dicha información consistirá en los siguientes aspectos:
 - i) "Existencia oficial de oro y divisas en el país y en el extranjero, considerando las que se encuentren en poder de instituciones bancarias y financieras, exceptuando las dependencias del gobierno.

- ii).- Producción de oro.
- iii).- Exportación e importación de oro, por países de destino y procedencia.
- iv).- Exportación e importación total de mercancías, expresados en moneda nacional, por países de destino y procedencia.
- v).- Estado de la balanza internacional de pagos.
- vi).- Ingreso nacional.
- vii).- Índices de precios al mayoreo y menudeo y de precios de exportación e importación.
- viii).- Tipos de compra-venta de divisas.
- ix).- Un informe completo de las medidas - de control de cambios vigentes en el momento de asociarse un determinado país al Fondo, e información detallada y periódica sobre las modificaciones subsecuentes." (4)

Esto es en si la creación y la estructura del FMI, mismo que en base a los reglamentos antes enunciados deberá garantizar en -- forma global, una situación adecuada de liquidez internacional, para el bloque capitalista.

4 Ramón Ramírez Gómez, op. cit., p. 296.

Comportamiento hacia los Países en Desarrollo

En cuanto al comportamiento del FMI hacia los países en desarrollo, se puede decir que este organismo no ha cumplido satisfactoriamente con sus objetivos, ya que son precisamente aquellos países, los que han venido padeciendo fuertes desequilibrios económicos, motivados en gran parte por las medidas impuestas por el Fondo. Asimismo con el argumento de que para cumplir con sus objetivos, a principios de los años cincuenta, el Fondo empezó a sugerir a los países miembros con problemas en su balanza de pagos, la adopción de una política interna estable, como requisito para poder contar con sus recursos. De tal manera que se elaboraron programas de estabilización que se han aplicado mediante los llamados CREDITOS CONTINGENTES -- o stand by arrangements (5) y más recientemente por medio de los acuerdos de facilidad ampliada.

Cabe señalar que el Fondo solo tiene poder para sugerir medidas internas de política económica, a los países que necesitan de sus recursos, es decir a los deficitarios, que en la gran mayoría son países en desarrollo; mientras que hasta la actualidad no ha influido en las medidas internas de política económica de los países superavitarios, aún cuando el Convenio Cons

5 Según este tipo de créditos se pueden sobrepasar los toques propuestos por el Fondo (un país miembro podrá obtener recursos contra la entrega de un valor equivalente de su propia moneda-

titutivo le confiere cierta libertad para hacerlo.

Por otra parte los programas financieros del Fondo señalan que existe un inadecuado manejo de las finanzas públicas, considerando además, que los desequilibrios en las balanzas de pagos de los países miembros (principalmente de los países en desarrollo), son consecuencia de un aumento incontrolado de la de ma nda agregada provocada por una expansión del gasto público, por encima de sus posibilidades de financiamiento sin déficit.

Por tales motivos dichos programas "sugieren" limitar el cre ci m i e n t o del gasto público y equilibrar el presupuesto del g o b i e r n o para frenar el aumento de la demanda agregada.

En la mayoría de las ocasiones las medidas anteriores se com pletan con un ajuste en el tipo de cambio (devaluación).

Es decir que las políticas de ajuste de los programas de estabilización, que el Fondo obliga a adoptar a los países miembros

hasta por 125 % de su cuota, siempre y cuando haya entregado - el 25 % de su aportación en oro, así cuando un país prevea situaciones de desequilibrio en su balanza de pagos, podrá obtener del FMI la garantía de poder girar con la condición de que se entregue a cambio el contra valor en moneda nacional, por - una determinada cantidad de divisas que previamente vaya a necesitar.

para tener acceso a sus recursos financieros, así como al de otras instituciones a nivel internacional, en general, son un paquete de políticas sobre devaluación de la moneda, liberación de los precios (exceptuando el de mano de obra), y contracción de la demanda.

Sin embargo hay que resaltar las implicaciones que provocan en los países en desarrollo, la adopción de dichas políticas.

En cuanto a la devaluación monetaria, el FMI señala que esta medida va encaminada a alinear los precios internos con los precios externos, pretendiendo promover las exportaciones y desalentar las importaciones. Es decir que por un lado se restablece el precio de las exportaciones a un nivel tal que les permita una mayor competitividad en el exterior, y por otro, se encarecen las importaciones desalentándolas vía precios y no aranceles.

Asimismo la devaluación produce una disminución en la oferta -- real de dinero ayudando así a restablecer el equilibrio externo.

No obstante estos argumentos, la experiencia nos ha demostrado que la devaluación provoca efectos nocivos, tan es así, que en la mayor parte de los casos actúa en contra de los grupos de -- bajos ingresos y consecuentemente provoca una disminución de -- su poder adquisitivo. Así también, desencadena presiones infla-- cionarias contribuyendo a una mayor concentración del ingreso.

Aparejada a las devaluaciones, siempre se dan una liberación -- cambiaria, comercial y de precios internos, esto quiere decir

que el país en cuestión debe eliminar el control de cambios, - los tipos de cambio múltiples y cualquier otra restricción cambiaria. La liberación comercial implica eliminar controles -- cuantitativos al comercio y en algunas ocasiones reducir el -- proteccionismo arancelario. Sin embargo hay que señalar que para los países en desarrollo la liberación comercial a ultranza, conduce generalmente al cierre de empresas que no pueden hacer frente a la competencia internacional. (6)

Otros aspectos en los que influyen las recomendaciones del FMI, es en la política monetaria, que por lo general comprende un programa de restricción del crédito o de alzas de la tasa de interés, mediante el aumento de la reserva del sector bancario (encaje legal), así como la elevación de la tasa de redescuento del Banco Central, y venta de obligaciones de tesorería en el mercado interno, además la limitación a la emisión de circulante por la banca central.

Concerniente a la política fiscal, el Fondo le da mayor importancia a la reducción del déficit del sector público, recomendando una contracción del gasto corriente. Esto mismo implica que exista un límite en la contratación del personal para la burocracia, y que se implanten rigurosos planes de control de los gastos administrativos de todas las empresas públicas.

En cuanto a la política salarial el FMI "sugiere" un control de salarios, ya que según éste, deben crecer a un nivel menor al que aumentan en los principales países con los que se comercia, permitiendo así que no se nulifique la ventaja en costos

6 Vease, Comercio exterior vol. 30 num. 8, ago . de 1980 p.890 -899.

relativos que en teoría se deriva de la devaluación. Sin embargo tal política a repercutido fuertemente en las clases bajas, puesto que el Fondo no considera la tasa de inflación interna ni el aumento del costo de la vida de los asalariados.

Sintetizando se puede decir que la política de ajuste, devaluación- estabilización, tal como se concibe y se practica, lleva en el mejor de los casos a una mejoría temporal de la balanza de pagos, y por otro lado agudiza las tensiones sociales y la represión en los países en desarrollo, ya que al devaluar y -- por consiguiente reforzar la espiral inflacionaria y contraer la actividad económica, los efectos nocivos sobre la distribución del ingreso y el empleo no se hacen esperar. Asimismo al suprimir controles al comercio interno y externo y liberar los precios (exceptuando el de mano de obra) desaparecen industrias, ocasionando un serio deterioro en el nivel de vida de las clases bajas. Sin embargo ahora más que nunca los países en desarrollo dependen del FMI, y tan es así; que un número cada vez mayor de estos países se enfrentan a crecientes problemas de tipo monetario, careciendo por lo tanto de liquidez internacional. En ese sentido el FMI ha sido sujeto a dos reformas, siendo la primera en 1968.

Esta primera enmienda se efectuó básicamente a instancias de los Estados Unidos, ya que atravesaba por una crisis de liquidez internacional, de tal forma que pugnó por la introducción de un nuevo mecanismo de liquidez llamado DERECHOS ESPECIALES

DE GIRO (DEG). (7)

La implantación de este mecanismo se dió en base a un estudio solicitado por el GRUPO DE LOS DIEZ (8) del cual el Fondo presentó un proyecto a los demás países miembros en la Asamblea Anual de 1967 en Río de Janeiro, en donde quedó autorizado el nuevo sistema de los DEG, perfeccionándolo y entrando en funciones en mayo de 1968.

La importancia de los DEG, consiste en que crean una nueva forma de liquidez internacional, distinta del oro y de las mone--das de reserva, basada en los excedentes de divisas de los paises participantes.

Por otra parte los acuerdos que se lograron en la reunión del Fondo, en la ciudad de Washington en el año de 1975, sientan las bases para la segunda reforma al Convenio Constitutivo del

7 Los DEG son simples partidas contables de una cuenta especial llevada por el FMI, que se asigna a cada país asociado en base a su cuota y sólo pueden utilizarse en una situación de -déficit de la balanza de pagos y que estén perdiendo reservas.

8 Grupo compuesto por E.U.A. Inglaterra, R.F. Alemana, Francia, Italia, Japón, Holanda, Canada, Bélgica y Suecia.

FMI, los trabajos para este logro fueron elaborados por el GRUPO DE LOS VEINTE. (9)

Posteriormente en la reunión de enero de 1976 celebrada en Jamaica, surgió el nuevo texto del Convenio. En esta nueva reforma quedaron implantados los siguientes puntos:

- 1.- Legalización del reajuste de las reservas de oro, propiedad del FMI y de la flotación de las monedas.
- 2.- El reconocimiento de la posibilidad de que cada país pudiese decidir su propio régimen cambiario.
- 3.- La previsión de que el Fondo, por mayoría de un 85 %, pueda establecer regímenes cambiarios generales.

No obstante tales enmiendas efectuadas al Acta Constitutiva -- del Fondo, los países en desarrollo participantes, siguen padre

9 Grupo formado por representantes de Australia, Argentina, -- Bélgica, Brasil, Canadá, E.U.A. Etiopía, Francia, Holanda, Italia, Indonesia, Irak, Japón, Marruecos, México, R.F. Alemania, - Reino Unido, Suecia, Zaire y la India.

A este grupo se le asignaron tareas tales como aconsejar e informar a la junta de gobernadores del FMI, todo lo referente a la reforma del Sistema Monetario Internacional y a la modificación del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

Consúltese Ramón Tamames, Estructura económica internacional, - Alianza editorial, p. 93-101.

ciendo fuertes desequilibrios en su balanza de pagos. Asimismo todo ésto nos demuestra en la práctica, que el desarrollo de todos los países miembros, nunca ha sido el objetivo fundamental del FMI, y además las condiciones y decisiones en el seno del Fondo siguen dependiendo de las naciones altamente industrializadas.

2.3.- La inclusión de México en el Fondo Monetario Internacional.

Al inicio de la década de los cuarentas México se encontraba en una situación en la que imperaba el excedente de circulante, gracias a la entrada de capitales que buscaban salvaguardarse de la Segunda Guerra Mundial. Asimismo se empezaba a vislumbrar un proceso inflacionario, motivado por el incremento de los recursos monetarios.

Por otra parte se podía advertir que la economía mexicana estaba empezando a depender cada vez más de la economía norteamericana, y nos lo demuestra el hecho de que en 1940 el 64 % de las inversiones extranjeras directas correspondían a los Estados Unidos y para 1955 el 71 %. Después de ese país, solamente Canadá tenía importancia, correspondiéndole el 21 % del total en 1940 y el 15 % en 1968. Así pues casi tres cuartas partes de la inversión extranjera directa en 1955 era de origen norteamericano. (10)

El estallido de la Segunda Guerra Mundial (1939) y el cambio de gobierno en nuestro país (1940), señalaron el comienzo de -

10 Ricardo Torres Gaytán, op. cit.

una nueva etapa en las relaciones de los Estados Unidos con -- México. De tal forma que la tirantéz que caracterizó a la ma-- yor parte de las tres décadas anteriores, fué sustituida por -- políticas de acercamiento y "cooperación" tanto de parte de -- los norteamericanos como del lado mexicano.

Sin embargo los hechos nos demostraron, desgraciadamente, y por claras razones históricas, que lo único que estaba cambiando en la política norteamericana hacia México (incluso hacia otros - países) era la forma, los instrumentos utilizados y la inten- sidad en que eran usados, pero manteniéndose la misma esencia, el mismo contenido imperialista que desde el siglo anterior -- caracterizó a dicha política.

Las diversas formas que adoptó la "cooperación" y que abarcó - diferentes actividades tales como: comercial, cambiaria, finan- ciera, suministro de mano de obra, etc., sólo nominalmente tu- vieron un carácter bilateral, pero en sí, fueron concebidas -- por los Estados Unidos para lograr sus fines durante y después de la guerra. En ese sentido, dicho país persiguió fundam^uental- mente dos objetivos:

- 1.- Elevar al máximo el esfuerzo para ganar la guerra, a un -- costo menor para ellos.
- 2.- Sentar las bases para asegurar la expansión comercial y fi- nanciera de las grandes empresas norteamericanas en la pos guerra, y asumir así el liderazgo del bloque occidental.

Los dos objetivos antes enunciados han dado contenido a toda -

la política exterior de los Estados Unidos desde la Guerra, y dentro de ese contexto se han desarrollado las relaciones con México.

Durante la guerra, principalmente a partir de 1941 año en el que Estados Unidos se involucró directamente, se adoptaron una serie de formas de "cooperación" económica entre los dos países. Se firmó un tratado comercial, que aseguraba suministros en condiciones favorables a los norteamericanos; se concertó un convenio de cambios, fijándose una equivalencia de 4.85 pesos por dólar, mismo que permitía a la Unión Americana adquirir en nuestro país materiales para la producción bélica y otros productos a precios bajos y sin la amenaza de que México modificara su tipo de cambio, lo que en otras condiciones habría hecho para aprovechar la coyuntura de la guerra, ya que las condiciones del comercio exterior durante la misma hubieran permitido a México fijar un tipo de cambio mucho más favorable del que se fijó.

En cuanto al logro del segundo objetivo que consistió en el fortalecimiento de los monopolios norteamericanos y consolidación del liderazgo yanqui a nivel mundial, dió lugar a una política sistemática de penetración económica (comercial, inversiones directas, créditos y ayudas) y a través de ella a una vigorosa influencia en todos los órdenes de la actividad de nuestro país.

Esto ha sido una visión panorámica de las relaciones de México Estados Unidos, para que en ese sentido se pueda comprender --

mejor el por qué se le incluyó a México en el Fondo Monetario - Internacional (FMI).

Así pues México se adhirió al Fondo Monetario Internacional por decreto publicado en el Diario Oficial del 31 de diciembre de - 1945, siendo la cuota inicial mexicana de 90 millones de dóla-- res. (11)

De acuerdo con el decreto antes mencionado, es el Banco de México la única institución autorizada para realizar operaciones -- con el Fondo. Desde su creación, el gobernador por México ante la Junta de Gobierno lo ha sido el Secretario de Hacienda y -- Crédito Público y el gobernador suplente el Director del Banco de México.

En cuanto al Consejo Directivo, México está representado junto con otros países por uno de los tres directores ejecutivos con que cuenta la América Latina.

De lo anteriormente dicho se puede determinar que la inclusión de México al FMI se hizo en forma obligada, ya que por un lado empezamos a ser un apéndice de la economía norteamericana, mientras que por otro, nuestro débil sistema económico no tenía -- otra alternativa, puesto que esto implicaba salirse de los lineamientos del bloque capitalista trayendo como consecuencia un total desquiciamiento en todas nuestras actividades económicas con el exterior. Asimismo, México vió su inclusión al Fondo como un elemento favorecedor para el ansiado despegue económico, y creyó además que este organismo sería el instrumento que permitiría el desarrollo de todos los países miembros.

11 Roberto Martínez Le Clainche, Curso de teoría monetaria y - del crédito, U.N.A.M. p. 166.

Sin embargo, la realidad fue otra, ya que las inversiones privadas de grandes monopolios yanquis, complementadas con fuertes créditos otorgados directamente por agencias del gobierno norteamericano o por organismos internacionales establecidos por inspiración de los mismos Estados Unidos, (FMI, BIRF, EXIMBANK, -- ETC), y a través de los cuales la influencia de ese país se extiende con mayor facilidad por la apariencia de multilateralidad que tienen, constituyendo los instrumentos más utilizados -- en la postguerra y los que mejor se han adaptado a los intereses norteamericanos para consolidar su hegemonía económica, tecnológica y política, y dentro de esa esfera de influencia se ha desenvuelto nuestra economía.

2.4.- La relación o participación de México en el Fondo Monetario Internacional.

Desde la inclusión de México al Fondo se ha mantenido una relación estrecha con este organismo, en la medida en que es el FMI quien regula la actividad monetaria de cada miembro.

Como ya se mencionó la cuota inicial con la cual participó México fue de 90 millones de dólares.

Después de dos aumentos, la misma ascendía a principios de 1970 a 270 millones y con el incremento aprobado para nuestro país -- (100 millones) se elevó en octubre de 1970 a 370 millones de dólares. En lo que concierne a la asignación de DEG, correspondieron a México 45.4 millones de dólares. (12)

12 Roberto Martínez Le Clairche, op. cit., p. 166.

El 25 % de la cuota mexicana pagadero en oro totalizó 67.5 -- millones de dólares y el 75 % restante, pagadero en moneda nacional, 202.5 millones de dólares. El oro se encuentra depositado en el Banco de México y la moneda nacional en una cuenta en el mismo Banco y a favor del Fondo. Cabe mencionar que, para efectos del cálculo del 25 % de reserva contra emisiones de billetes y obligaciones a la vista del Banco de México, no se -- considera como obligación de este tipo, la cuenta en moneda nacional a favor del Fondo. Obviamente las cuotas se han modificado al paso del tiempo. (13)

De las ocasiones en que México ha recurrido al FMI, destacan -- por su importancia y trascendencia las de los años 1959, 1961, 1976 y 1982, ya que desde finales de los años cincuenta, el go -- bierno mexicano se ha visto en la necesidad de recurrir en mayor cuantía al crédito externo, para equilibrar su economía.

En 1959 y en 1961 México contrató, en ambas ocasiones, crédi-- tos por 900 millones de dólares con el Fondo Monetario Interna -- cional. Y no fue sino hasta 1976 en que volvió a acudir a di-- cho organismo.

Después de la devaluación del 31 de agosto de 1976 México se -- vió en la necesidad de recurrir a los recursos del Fondo. En --

13 En 1976 la cuota de México en el Fondo era de 370 millones de DEG y en 1978 la cuota pasó a 535 millones de DEG teniendo una capacidad de giro de 1068 millones.

Roberto Martínez Le Clainche, op. cit., p. 166.

ese sentido la celebración de un convenio con el FMI se presentó como la única posibilidad de obtener para México, el apoyo de la comunidad financiera internacional ante los problemas -- por los que atravesaba la economía nacional en 1976.

Al realizar un "análisis" de la economía mexicana, las autoridades del FMI indicaron que en México se desató un alto proceso - inflacionario por un exceso de demanda, a su vez resultado de - fuertes incrementos en el gasto público inadecuadamente financiado, y en los ajustes salariales, que llevaron a la devaluación del peso. Ante tales circunstancias fue necesario efectuar un convenio con el FMI, el cual comprendía una serie de objetivos y diversas acciones que permitirían ajustar la economía nacional.

Objetivos del convenio celebrado el 23 de septiembre de 1976 - con el FMI.

- 1.- Se establece que se procurará acelerar la tasa de crecimiento económico, en términos reales, durante 1976-1979 -- hasta el límite que ello sea consistente con el logro del equilibrio externo para 1979.
- 2.- Se propone reducir la inflación para que la tasa de elevación de los precios sea del orden del 20 % en 1977, y que inicie su declinación a partir de ese año reprimiendo la tasa de expansión de la economía.
- 3.- Se precisa que la revisión de salarios debe ser tal que la

tasa de aumento nominal debe ser equivalente a la que se registre en los principales países con los que México tiene relaciones comerciales.

- 4.- Promover y canalizar las utilidades hacia la inversión, -- ofreciendo garantías y asegurando una rentabilidad elevada.
- 5.- Detener el monto total de gasto público, reduciendo su participación en el PIB porque resulta excesiva.
- 6.- Programar la inversión pública y el gasto corriente en función del impacto que puedan tener sobre los precios inter-- nos.
- 7.- Regular las empresas paraestatales mediante mecanismos fortalecidos de control presupuestal.
- 8.- Instrumentar una política de precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por las empresas públicas, que contribuya a reducir el déficit del sector público y que -- mantenga una estructura flexible en función de los aumentos de costos, y evite subsidios a los consumidores, salvo en -- casos excepcionales de artículos de consumo popular.
- 9.- Incrementar los ingresos corrientes del sector público en -- 1.5 % del PIB en 1977, ya sea, por la vía tributaria, o por la vía de la revisión de los precios y las tarifas de las -- empresas públicas, o en combinación de ambas.
- 10.- Limitar el endeudamiento interno del gobierno al monto que

resulte del incremento de la captación de recursos por parte del Banco de México (vía encaje legal), con un margen de 1,500 millones de pesos, en 1977, de creación primaria de dinero para cubrir los desajustes estacionales en los flujos de captación y canalización de recursos.

- 11.- En materia de política de comercio exterior, reducir las barreras no arancelarias a la importación así como los estímulos artificiales indebidos a la exportación.
- 12.- Reducción del endeudamiento externo mediante la fijación de topes absolutos (3,000 millones de dólares netos en 1977).
- 13.- Incrementar la reserva de divisas del país, utilizando el 25 % del endeudamiento externo neto de 1977 para reconstituir reservas en el Banco de México.
- 14.- Retener el ahorro en pesos generado en el país dando seguridad a los depósitos, reiterando la política de libre convertibilidad de la moneda, atacando la inflación y manteniendo un diferencial atractivo en las tasas de interés respecto a las que prevalecen en el exterior.
- 15.- Regular la creación de dinero, limitando la emisión de billetes al monto en que se incrementen las reservas internacionales del país.

Este convenio de estabilización celebrada con el FMI, redefinía

los rumbos futuros de la economía mexicana, haciéndolos aún mas estrechos.

Tres indicadores servirían para cotejar trimestralmente y durante tres años (1977-1979) la eficiencia con que el país cumpliría su compromiso:

- El déficit del Sector Público como proporción del PIB
- Los topes cuantitativos al endeudamiento externo neto, y
- Los límites a la creación primaria de billetes y al crédito neto del Banco de México al gobierno.

El crecimiento de la economía, el nivel de empleo y la justicia social serían resultados no metas.

Cabe señalar que con la firma de este convenio México, obtuvo recursos monetarios del FMI por 1,075 millones de dólares, dividido en:

- a).- 212.8 millones girados sobre el tramo de financiamiento -- compensatorio por bajas en las exportaciones, y para corregir un desequilibrio en la balanza de pagos.
- b).- 154.2 millones con cargo al tramo oro.
- c).- 595.7 millones con un crédito contingente (como seguro y garantía para la obtención de créditos), que podía ser girado en un período de tres años. Además se recibieron del mercado de eurodólares 800 millones de dólares como présta

mo de algunos bancos extranjeros." (14)

En noviembre de 1982 México se vió precisado a recurrir nuevamente al FMI, a fin de obtener créditos que le permitiesen -- hacer frente a la crisis económica por la que atravesaba, vía Carta de Intención y Memorándum Técnico de Entendimiento (15)- suscrito por autoridades monetarias mexicanas el 10 de noviembre de 1982.

Asimismo, México se tuvo que apegar a un programa de reordenación económica en el que se propuso combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria y la escasez de divisas, proteger el empleo y la planta productiva. En ese sentido se siguieron los lineamientos que exige el Fondo al otorgar sus créditos. Es de cir que nuestro país acordó una serie de objetivos que se resumen a continuación:

- 1.- Prioridad a la balanza de pagos y disminución de la espiral inflacionaria lo más rápidamente posible.
- 2.- Reducir la relación del déficit del sector público con respecto al PIB del país en 3 % como mfnimo al concluir 1982 (en 1981 la relación fue de 14 %).
- 3.- Ajuste de precios del sector público a niveles realistas, - eliminando los subsidios que se patrocinan con los fondos

14 Ricardo Torres Gaytán, op. cit., p. 353-354.

15 Ver anexos 1 y 2.

del erario público, para regular el desequilibrio fiscal.

- 4.- Alza de precios internos de los energéticos, hasta igualar los con los de exportación.
- 5.- Ejercer un firme control sobre el crecimiento del gasto público en lo general, y de gastos corrientes en lo particular, encaminados ambos a disminuir el índice inflacionario.
- 6.- Liberación de precios del sector privado para evitar distorsiones en el uso de recursos, pero sin que ésto sirva de pretexto para justificar aumentos salariales.
- 7.- Que se revierta la política comercial y que se de beligerancia a la liberación de las importaciones.
- 8.- Estimular a la empresa privada, vía eliminación de impuestos y la fijación estricta de topes salariales para los trabajadores.
- 9.- Modificar el ritmo de ajuste de la tasa de cambio del peso, en relación al dólar.

Como puede apreciarse las condicionantes de este nuevo acuerdo, son similares a las de 1976 con la diferenciación en las circunstancias y momentos históricos. Así México obtuvo recursos del orden de 5,000 millones de dólares. (16)

¹⁶ Ver calendarización en el memorándum técnico de entendimiento, anexo 2.

Las repercusiones monetarias que han tenido en la economía nacional, los diferentes acuerdos con el Fondo se contemplarán en el inciso siguiente.

2.5.- La repercusión monetaria de México desde su inclusión al Fondo Monetario Internacional.

Cuando un determinado país, miembro del Fondo Monetario Internacional, necesita utilizar los recursos financieros de este organismo, tendrá que aceptar ciertas condiciones sustentadas en un convenio, mismo que obligará al país en cuestión, a seguir la política económica que el Fondo le establezca.

Dichas condiciones van encaminadas fundamentalmente a atacar la inflación, vía adecuación de las políticas económicas de los países prestatarios a las necesidades de las grandes potencias, liberación del comercio y de los precios, y contención salarial.

En este sentido, nuestra relación con el Fondo ha tenido efectos recesivos inmediatos al deprimir el nivel de vida de las grandes mayorías, ya que al controlar la inflación con una política de austeridad, que implica mantener los salarios reducidos y limitar las inversiones al autofinanciamiento, capacidad que sólo tienen los grandes consorcios, ha traído consigo un aumento de la dependencia y de la concentración del ingreso.

Por otra parte en cuanto a la contracción del gasto público lo único que se ha hecho es reducir la actividad económica, aumentar el desempleo y el descontento social, pues a causa del de-

sequilibrio estructural del aparato productivo, la demanda de bienes de consumo se ve limitada por el desempleo y subempleo.

Otro aspecto importante que ha tenido efectos negativos en la economía nacional, es la política de liberación de precios internos, ya que tal política lo único que ha hecho es acentuar aún más la concentración del ingreso, mermando con ello el poder adquisitivo de los trabajadores (por la existencia de topes salariales), llegando incluso, a la represión del movimiento obrero.

Con las políticas llevadas a cabo gracias a las "sugerencias" del Fondo, México en la actualidad se encuentra con un alto grado de desempleo, con recursos económicos ociosos (la planta industrial funciona al 60 % de su capacidad), con un desequilibrio persistente en su balanza de pagos, con una deuda externa que oscila entre los 90 mil millones de dólares, con un bajísimo ingreso percapita, una alta tasa inflacionaria, etc. Todo esto redundando en una mayor dependencia.

La situación actual nos hace comprender que México necesita ayuda financiera no para equilibrar la balanza de pagos, sino para equilibrar la economía, ya que toda economía con desempleo es una economía desequilibrada y tal desequilibrio puede combatirse, vía aumento de la producción, fomento a las exportaciones, diversificación del mercado externo, etc.

CAPITULO 3

DESCRIPCION DE UNA DEVALUACION

3.1.- Definición de Devaluación.

Se considera que es de gran importancia el dar a saber qué es una devaluación, así como los factores que la propician, ya -- que dentro y fuera del marco económico se habla de ella sin -- que se tenga una noción completa de dicho término.

En ese sentido existen diferentes definiciones de lo que es -- una devaluación:

"La devaluación es la resultante de un desequilibrio importante y persistentemente creciente de la balanza de pagos, y uno de sus efectos es aquel cuando aumenta el precio de las exportaciones en moneda nacional y por ello, en teoría, hace costeable la exportación de mercancías que estaban en el margen o -- cerca de éste, y más costeables resultan aún las mercancías -- que al tipo de cambio de predevaluación se estaban exportando, cuyo resultado esperado es estimular a las industrias de exportación. Del lado de las importaciones, éstas costarán más en -- moneda nacional según el grado de devaluación de la moneda y -- por este encarecimiento, tenderán a restringirse". (1)

Asimismo Ramón Ramírez Gómez, en su libro "La Moneda, el Crédito y la Banca a través de la Concepción Marxista y de las Teorías Subjetivas", nos dice que: "una devaluación consiste en --

1 Ricardo Torres Gaytán, Un siglo de devaluaciones del peso mexicano, siglo XXI, p. 285.

reducir la paridad oro de la moneda, o lo que es lo mismo, conservar el patrón oro a una paridad menor. Devaluar es, por tanto, fijar un precio más alto al oro en términos de la moneda del país que devalúa, ya sea que la misma esté directamente ligada al oro o a través de una divisa oro. Es aplicable para nivelar déficits en la balanza de pagos, si se quiere permanecer bajo el patrón oro y evitar la deflación ... o sea que la devaluación de la moneda de un país tiende a subir los precios de los artículos de importación y de exportación, lo cual estimula a ésta última, desanimando a la primera".

Otra definición de lo que es una devaluación nos dice: "La devaluación puede operarse intempestivamente, de la noche a la mañana, mediante decreto o puede operarse lentamente, durante un lapso más o menos largo, durante el cual la autoridad monetaria se retira del mercado de divisas y deja que el tipo de cambio oscile libremente, para volver a dicho mercado pero con una paridad distinta para su moneda en relación a las extranjeras.

Esta medida debe producir, ... un incremento en los ingresos de divisas para el país que la aplique y una contracción en el gasto de las mismas, con lo cual a la larga podrá lograr el propósito de absorber el saldo deudor de su balanza de pagos, nivelar las entradas y salidas de divisas e incluso obtener su perávit en dicha balanza". (2)

2 Roberto Martínez Le Clainche, op. cit., p. 144.

En resumen se puede decir que una devaluación es una medida -- de política monetaria que pretende ajustar un desequilibrio -- persistente en la balanza de pagos, vía depreciación y estabilización del tipo de cambio, de acuerdo a la oferta y la demanda del mercado cambiario internacional. Esto debe entenderse -- que tal medida conlleva a una reducción en la paridad de la moneda devaluada con relación al oro y a las demás monedas extranjeras.

Asimismo, en teoría se cree que una devaluación promueve las exportaciones y desalienta las importaciones. Aunque para el caso de los países en desarrollo (incluso México) dicha medida no ha dado los resultados que se esperaban. De tal forma que lo único que han provocado es una disminución del poder adquisitivo de las grandes mayorías y un creciente descontento social.

3.2.- Lineamiento que se sigue para que un país miembro del Fondo pueda devaluar su moneda.

El lineamiento que se sigue para que un país miembro del FMI pueda devaluar su moneda, está dado más que nada por las condiciones económicas, tanto internas como externas, por las que atraviese un determinado país.

En cuanto a los factores internos podemos citar entre otros a los siguientes:

1.- Alta tasa inflacionaria.

- 2.- Tasa de población creciente.
- 3.- Alto grado de desempleo.
- 4.- Capacidad productiva ociosa, etc.

Cuando éstos y otros factores internos se conjugan, traen como consecuencia una crisis económica, situación que se viene a reflejar en: el sector externo, llámese una disminución de las exportaciones, baja competitividad de los productos nacionales en el extranjero, aumento a las importaciones, lo cual redundará en desequilibrio de la balanza de pagos.

Ante tal situación los gobiernos, principalmente los subdesarrollados, se ven en la imperiosa necesidad de ir solicitando crédito tras crédito al exterior, con el fin de subsanar sus persistentes déficits, contribuyendo así a engrosar su abultada deuda externa.

Esto mismo provoca que la comunidad financiera internacional, sustentada por los países altamente industrializados, disminuya cada vez más sus préstamos, ya que ven en el país deudor un riesgo creciente.

Haciéndose intolerable esta situación, los gobiernos se ven precisados, entre otras medidas, a devaluar sus monedas con el fin de corregir el desequilibrio de sus economías.

En este sentido, los países miembros del FMI le anuncian su decisión de devaluar sus monedas (según el país de que se trate). Solicitando asimismo, acceso a los recursos del Fondo.

Esto lo hacen mediante un mecanismo de consulta que ya está de bidamente estipulado en el Acta Constitutiva del FMI. Mecanismo que a continuación se describe:

La consulta permanente entre el Fondo y sus países miembros, es una manera gracias a la cual, el Fondo se mantiene informado de las evoluciones y de las políticas económicas en esos países -- miembros, obtiene la información básica para ejercer la supervi sión sobre políticas cambiarias y da cumplimiento a otras res-- ponsabilidades jurisdiccionales. Estas consultas constituyen -- una de las actividades más importantes del Directorio Ejecutivo, de la administración del Fondo y de su personal, y su mejor lo-- gro ha sido conformar, con base en estrechas relaciones entre - los países miembros y el FMI, un proceso de intercambio de in-- formación confidencial y un marco de referencia para una coope-- ración efectiva entre ellos.

En términos prácticos, una consulta consiste en un examen regu-- lar y sistemático de todos los aspectos de las políticas econó-- micas y financieras del país miembro, efectuado entre las auto-- ridades del país y del personal del Fondo. Esta información se utiliza como base para que los Directores Ejecutivos deliberen sobre las políticas de los países miembros.

Al entrar en vigor la segunda enmienda del Convenio Constituti vo, el 1 de Abril de 1978, las consultas ordinarias con los -- países miembros vinieron a ser el vehículo principal para que el Fondo ejerciese una vigilancia a las políticas cambiarias - de sus miembros. Asimismo tales países pueden adoptar los regí-- menes cambiarios que prefieran, pero se comprometen a colabo--

rar con el Fondo y entre sí, para garantizar que esos regímenes sean ordenados y para promover un sistema estable de tipos de cambio. En particular, cada miembro se esforzará por dirigir -- sus políticas económicas y financieras hacia el fomento de un -- crecimiento económico ordenado, con una estabilidad razonable -- de precios; tratará de promover la estabilidad, apoyando ordena -- damente las condiciones económicas y financieras subyacentes y un sistema monetario que no tienda a producir perturbaciones -- erráticas; evitará manipular los tipos de cambio o el sistema -- monetario internacional, con el fin de impedir el ajuste efecti -- vo de la balanza de pagos o de lograr una ventaja competitiva -- injusta sobre otros miembros.

De acuerdo con esta decisión, los países miembros consultan -- anualmente, salvo en casos extraordinarios, con el Fondo sus po -- líticas cambiarias de ajuste.

El primer paso preparatorio de una consulta ordinaria es un -- acuerdo con el país miembro sobre una fecha mutuamente conve -- niente para la visita del grupo de funcionarios del Fondo.

Luego se constituye un grupo que por lo general consta de cua -- tro economistas y un secretario y está encabezado por un funcio -- nario principal del Fondo, normalmente del departamento que -- corresponda; junto con él, están el economista del departamento asignado para trabajar en el país de que se trate, otros econo -- mistas del departamento y además o bien, según la naturaleza de los tópicos que hayan de considerarse, economistas del Depart -- amento de Relaciones Cambiarias y Comerciales, del de Finanzas -- Publicas y si es necesario de otros departamentos.

Cada economista tiene a su cargo primordialmente la labor detallada en un área de vital importancia, tal como la del presupuesto del gobierno y las políticas fiscales o la del sector externo.

La misión permanece por lo general, salvo casos excepcionales, de dos a tres semanas en el país en cuestión y se reúne con una amplia gama de funcionarios, tanto en lo técnico como en lo político, de los ministros del gobierno, organismos estatales y del banco central. De acuerdo con las costumbres del país y a iniciativa de las autoridades, la misión también puede reunirse con representantes de los sindicatos o de las empresas privadas y las instituciones financieras.

El trabajo de la misión se cumple normalmente en dos fases:

Un período inicial de investigación y un período subsiguiente de deliberaciones con las autoridades, orientadas hacia la política económica y relacionadas con los tópicos o problemas inmediatos y las opciones que se tienen a la disposición para abordarlos. La misión prepara actas de las reuniones, que constituyen un registro de las discusiones y se muestran a las autoridades y son aclaradas con ellas si así lo desean.

La discusión se centra en el cumplimiento por parte del país miembro, de obligaciones derivadas de esta nueva enmienda. De ahí que se le preste considerable atención a la evaluación de la situación de la balanza de pagos del país, de sus políticas cambiarias y de sus necesidades de ajuste.

La misión termina su visita con unas conclusiones presentadas a las autoridades nacionales. En ellas la misión presenta su evaluación preliminar sobre la situación económica y financiera del país miembro y de la actitud política de las autoridades, esbozando también sus recomendaciones.

Posteriormente el jefe de la misión informa a la administración del Fondo y a los departamentos interesados sobre los principales hallazgos de la misión.

Después de su revisión por los departamentos y su aprobación por la administración del Fondo, los informes del personal pasan a los Directores Ejecutivos y se ponen en la agenda del Directorio Ejecutivo para su discusión. Más tarde el Director Gerente como presidente del Directorio Ejecutivo, resume las opiniones expresadas durante la misma por los Directores. De esta manera el Directorio Ejecutivo llega a conclusiones y completa la consulta con el país miembro. Asimismo y dentro del marco de este mecanismo cuando un país miembro ha decidido devaluar, da a conocer tal decisión vía carta de Intención, como en el caso de México en que el 10 de agosto de 1982 dió a conocer la carta enviada al Fondo Monetario Internacional(3).

Retomando este caso, el gobierno mexicano en su carta, delineó su política económica seguida en los últimos cuatro años.

Asimismo solicitó acceso a los recursos financieros del FMI -

a que tuvo derecho, dentro de un programa de apoyo financiero externo más amplio, el cual permitió en cierta medida, satisfacer las necesidades de divisas del país. Dentro de dicho -- programa el apoyo del Fondo fue por el equivalente al 450 % -- de la cuota de México en ese organismo y en el marco de un -- acuerdo de facilidad ampliada por un período de tres años.

Asimismo, y continuando con el mecanismo de consulta, el informe elaborado por la misión es estudiado y analizado conjuntamente con la carta de intención, por las autoridades del Fondo.

Finalmente el Fondo Monetario Internacional, emite un dictamen en el cual da a conocer la decisión de aceptar o no la petición del país solicitante, así como los recursos que se le podrán conceder.

Por otra parte cuando el FMI otorga asistencia financiera a un país miembro, lo hace invariablemente, apegándose a sus políticas ya establecidas. Esto quiere decir que se firma un acuerdo o convenio entre el país solicitante y el Fondo, en el cual -- quedan acentadas ciertas condiciones que el país en cuestión, -- debe aceptar.

Otro aspecto que también es importante resaltar, es que cuando un país miembro modifica en menos de un 10 % la paridad de su moneda, no es necesario contar con la aprobación del Fondo.(4)

4 Esto se explica en el capítulo 2 apartado 2.2

Esto es, sui generis, el procedimiento que se sigue cuando un país miembro del FMI decide devaluar su moneda y la forma de consulta con el Fondo Monetario Internacional.

3.3.- Tipos de Devaluación:

Todas las devaluaciones ocurridas en los diferentes países -- cuentan con características propias, de acuerdo a las circunstancias y momentos históricos por las que atraviesen. Así -- pues, tales devaluaciones no tienen un nombre específico, ni tampoco están agrupadas o clasificadas.

Sin embargo antes de que existiera el Fondo Monetario Internacional, surgieron una serie de devaluaciones de tipo competitivo.

Tal situación se originó más que nada debido a la crisis por la que atravesó Inglaterra y los Estados Unidos en la década de los treinta.

Es decir que Inglaterra devaluó su moneda (1931) en vista de que estaba agobiada por la sobrevaluación de la libra, por -- la depresión tanto interna como externa y fundamentalmente -- por la fuga de capitales, razón por la cual fue incapaz de convertir en oro las cuantiosas reservas de libras propiedad de otros países.

Mientras que por otro lado los Estados Unidos también devaluaron el dólar, ya que en el año de 1933 se efectuaron cuant

tiosos retiros de capital de los bancos, ocasionando sucesivas quiebras, además se prohibió la exportación de oro; situación que se prolongó hasta el 31 de enero de 1934, en que se ligó el dólar al oro, fijándose en 35 dólares la onza de oro. (5)

Sin embargo, cabe señalar que los motivos que determinaron la devaluación del dólar no fueron tan apremiantes como los que produjeron la devaluación de la libra esterlina; ya que aquella se realizó principalmente con el fin de incrementar las exportaciones, acabando con la ventaja competitiva obtenida por Inglaterra al devaluar su moneda, y asimismo encarecer -- las importaciones para elevar el nivel general de precios y -- el nivel de la actividad económica interna.

A consecuencia de ésto, otros países como Francia, Italia, -- Bélgica, Luxemburgo, Suiza, etc., devaluaron también sus monedas con el fin de obtener ventajas.

Esta situación vino a corregirse hasta que se firmó el acuerdo monetario tripartita entre Inglaterra, Francia y Estados Unidos (1936), ya que se comprendió la necesidad de una cooperación monetaria internacional. Y, en ese sentido se apreció que las devaluaciones de tipo competitivo no conducen al desarrollo económico, y si en cambio provocan un caos en la economía mundial.

Por otra parte después de crearse el Fondo Monetario Internacional, las devaluaciones competitivas ya no se presentan, ya que para ello existe una plena reglamentación en cuanto a las

5 Alma Chapoy Bonifaz, op. cit., p. 22.

devaluaciones.

Es decir que cuando un país miembro del FMI, anuncia su decisión de devaluar su moneda, tal decisión debe de estar plenamente argumentada y respaldada por la insostenible situación económica por la que atraviese.

Así pues, salvo en los años anteriores al funcionamiento del FMI, en los que se presentaron las devaluaciones de carácter competitivo, en la actualidad, ya no suelen presentarse éstas, y aunque se siguen presentando devaluaciones y en la gran mayoría provocadas por factores similares no se puede decir que se trate de devaluaciones que pretendan resquebrajar el sistema monetario internacional como lo hacían las devaluaciones competitivas.

Lo que sí es muy cierto, es que las devaluaciones junto con las inflaciones, no son más que expresiones de la crisis y de los desequilibrios del sistema capitalista. El dinero tiene manifestaciones tan contradictorias como el sistema que lo genera y por ello participa de la naturaleza de los conflictos en la lucha de clases, de las contradicciones y los desequilibrios producidos por el desigual reparto del ingreso y la riqueza.

3.4.- Aspectos que intervienen en una Devaluación:

(El caso de México)

Desde la postguerra los problemas que más han preocupado a --

los gobiernos han sido el proceso inflacionario y las devaluaciones, debido a que entre la depreciación de la moneda en el interior de cada país causada por la inflación y la devaluación en el ámbito internacional existen relaciones de interdependencia íntimamente ligadas, por lo que ha sido característico que las inflaciones sean las causantes principales de las devaluaciones, y luego éstas estimulen a aquéllas.

Así pues, en México, desde la devaluación de 1948-49 hasta la del 5 de agosto de 1982, todas han tenido causantes comunes de tipo estructural interno y externo, asociadas cada caso a factores circunstanciales determinados por los acontecimientos -- del momento, en un mundo en desequilibrio en el cual el comercio y las finanzas internacionales están gobernados por los intereses monopólicos de los países altamente avanzados, en donde para las naciones en desarrollo, casi no cuenta, tener frente a aquéllos, capacidad competitiva en lo comercial, en vista de que los movimientos de capitales se manipulan de tal forma que han perdido su función de equilibrar las balanzas de pagos, para convertirse en factor perturbador de ellas.

Se puede decir que las causas, en términos generales, que han provocado las devaluaciones, son las siguientes:

- a).- Primarias y estructurales
- b).- Secundarias o circunstanciales
- c).- Terciarias o derivadas del proceso inflacionario

a).- Causas primarias o estructurales:

En México al igual que en la mayoría de los países en desarrollo, existen causas generadoras de las devaluaciones que enraízan en la estructura de la economía. A éstas suelen agregarse causas circunstanciales que varían en cada caso según el tiempo y el espacio, las cuales difieren de las estructurales que tienen cierta permanencia dada por su propia naturaleza como son; la estructura económica y social y su escasa elasticidad productiva, el bajo potencial de la fuerza de trabajo, debido a la insuficiente acumulación de capital y a la ínfima calificación de la mano de obra; el alto grado de concentración de la riqueza y del ingreso; la deficiencia e insuficiencia de la infraestructura y la superestructura. Obvio resulta que estas características de las economías subdesarrolladas están en función de las relaciones semicapitalistas de producción.

Asimismo una de las causas principales de tipo estructural en las economías atrasadas radica en la insuficiencia de la oferta de productos alimenticios, determinada por la fuerte concentración de tierras y la reducida productividad del sector agrícola.

Todos estos aspectos producen no sólo inelasticidades en lo productivo y distributivo, sino además, rigidez en los sectores monetario y fiscal, que en su base, están asociadas a las relaciones de producción capitalista, mismas que determinan tanto a las relaciones de circulación, distribución, intercambio y de consumo capitalista, como a los desequilibrios de la economía, y a los déficits del sector público y externo.

b).- Causas secundarias o circunstanciales:

Estas causas se manifiestan vía déficits gubernamentales, los saldos negativos de la balanza de pagos, ya sea por la cuenta corriente o por movimientos autónomos de capital a corto plazo, o bien por expansión inducida de los medios de pago bancarios. Este aumento de circulante se transforma en ingresos y en demanda, misma que aumenta los precios de las mercancías y de los servicios, así como de la tasa de interés con repercusión sobre los costos de los factores productivos.

Por otra parte, en el avance de este proceso no se excluyen -- las causas estructurales subyacentes que se manifiestan en -- una inelasticidad de la oferta nacional, principalmente de -- alimentos; en inelasticidad de las importaciones y de las exportaciones y en la insuficiencia de los ingresos del erario público para satisfacer las necesidades públicas, llámese gastos corrientes de administración, gasto en inversiones sociales y gastos en fomento económico.

Cabe subrayar que una de las causas principales del déficit -- del sector público, se encuentra en la desproporción que existe entre la multiplicidad de necesidades sociales insatisfechas, frente a ínfimos recursos ocasionados por los bajos niveles de productividad de las fuerzas productivas y por el reparto desigual del producto generado, lo cual redundando en una débil tributación y en un excedente económico reducido, deficiencias que consecuentemente llevan a los déficits del gobierno, obligando por lo tanto, a recurrir a los créditos externos para poder financiar el crecimiento económico.

c).- Causas terciarias o derivadas del proceso inflacionario: Tales causas son consecuencia de las causas primarias y secundarias, debido a que surgen en cuanto el proceso inflacionario adquiere cierto crecimiento.

Las principales causas terciarias se pueden enumerar de la siguiente manera:

- 1.- La especulación por quienes disponen de liquidez y dedican ésta al acaparamiento de mercancías.
- 2.- El aumento de los salarios, como efecto inducido del aumento del costo de la vida.
- 3.- El aumento de la velocidad de circulación del dinero, determinado por el alza de los precios.
- 4.- Excesiva intermediación comercial que eleva los precios al consumidor y no al productor, restringiendo el consumo en detrimento de la producción.
- 5.- Elevada tasa de ganancia nominal, consecuencia de la inflación, que asociada a las altas tasas de interés se convierte en factor inflacionario.

Todo esto redundará en beneficio de los intermediarios, quienes perciben ingresos mayores vía encarecimiento de las mercancías y de los servicios, sin aumentar la oferta. Asimismo los efectos de las causas terciarias propician una irracional --

asignación de recursos, al desviar parte de la inversión hacia el comercio y la adquisición de bienes inmuebles, es decir compra de bienes suntuarios o de lujo. (6)

Estas son entre otras, las causas que propician el desequilibrio de la economía nacional convirtiéndose asimismo, en verdaderos obstáculos para el desarrollo integral de México.

6 Vease , Ricardo Torres Gaytán, op. cit., p. 281-296.

CAPITULO 4
LAS DEVALUACIONES DEL PESO MEXICANO

4.1.- La Devaluación de 1948.

4.1.1.- Antecedentes

En el principio de la década de los 40's arribaron a nuestro país grandes cantidades de capital que buscaban refugiarse de la 2a. Guerra Mundial, este fenómeno se tradujo en un exceso de circulante que no se supo canalizar, trayendo como consecuencia un alto proceso inflacionario. Además, con la entrada de capital, propiciada por el gobierno del presidente Miguel Alemán, se entendió por industrialización la simple creación de industrias y con base en este concepto equivocado, surgieron muchas empresas de lujo, o fabricantes de bienes superfluos o innecesarios, que no coadyuvaron al desarrollo del país, sino sólo al enriquecimiento de una minoría.

Después de la 2a. Guerra, la balanza de pagos de nuestro país empezó a manifestar desequilibrios y a ajustarse con pérdida de reserva monetaria, esto motivado por:

- a) Desnivel entre el poder adquisitivo del peso mexicano y el dólar norteamericano, ya que mientras en este último país los precios subían lentamente, en México subieron rápidamente, lo que constituyó un incentivo para la compra de artículos importados.
- b) La demanda diferida de artículos de importación, principalmente alimenticios como: grasas, trigo, maíz, etc., que sólo pudo satisfacerse al finalizar la guerra, cuando la

economía norteamericana volvió a condiciones productivas - de tiempos de paz.

c) La fuga de capitales, principalmente aquellos que al sentirse seguros, regresaban a sus lugares de origen, además de los que se exportaban en previsión de una devaluación.

d) Los déficits del sector público, ocasionados por el régimen impositivo fuertemente regresivo.

e) La inflación nacional e internacional obstaculizó el equilibrio de la balanza de pagos.

Especial importancia tuvo el proceso inflacionario (1) generado en México durante la guerra, fenómeno principalmente de tipo monetario, el cual ocasionó la inflación de demanda y de costos, asociadas a causas tanto estructurales, enraizadas en la economía nacional, como de coyuntura, relacionadas con la guerra.

f) La disminución de nuestras exportaciones en determinadas regiones, como consecuencia de reajustes en los mercados extranjeros que durante el conflicto bélico fueron nuestros compradores.

1 Es obvio que la inflación en un país al desajustar su nivel de precios respecto del exterior, tiende a importar más y a exportar menos, por el doble efecto de disponer de más ingreso relativo y por preferir comprar en el mercado más barato.

- g) Las limitadas recaudaciones del gobierno por la vía impositiva que redundan en, una insuficiencia de ingresos ordinarios para enfrentar a los gastos públicos, lo cual obligó al gobierno federal a cubrir sus gastos deficitarios con créditos del Banco de México o del exterior, -- acentuando así la inflación y el incremento de los pagos por los servicios de capital extranjero.
- h) La política proteccionista de los Estados Unidos, entonces principal y casi único país que regulaba el comercio internacional.

El resultado de la conjugación de estos múltiples factores, -- fue que nuestra balanza de pagos comenzara a registrar saldos deficitarios, lo cual condujo irremediabilmente a la devaluación, ya que además la reserva monetaria se debilitó rápidamente, de diciembre de 1946 a diciembre de 1947 disminuyó en 110 millones de dólares, de 270 a 160 millones de dólares.(2)

Ante la constante disminución de la reserva, el gobierno no -- quizo afectar los intereses de los sectores más poderosos económicamente, ya que no adoptó una reforma fiscal que permitiera una mejor redistribución de la riqueza, ni implantó un control de cambios selectivo, que evitara la fuga de capitales. -- De tal forma que para ayudar a mantener el valor de la moneda, en 1947 se prolongó por cuatro años más el Convenio de Estabilización con Estados Unidos y se fijó en 50 millones de dólares el límite para las compras de pesos mexicanos por el Fondo de Estabilización.

2 Alma Chapoy Bonifaz, op. cit., p. 165.

Asimismo, cuando el nivel de la reserva fue insuficiente para apoyar el peso, se decidió devaluar, considerando que; la verdadera riqueza de un país no está en la paridad de su moneda frente al dólar. En ese sentido el 22 de julio de 1948 el Banco de México renunció a seguir luchando por sostener la cotización de 4.85 pesos por dólar; es decir que se retiró del mercado cambiario y permitió que el peso buscara su nivel natural.

Un año estuvo oscilando el tipo de cambio de nuestra moneda, (ver cuadro 1), hasta que finalmente el 19 de julio de 1949 - el Banco de México fijó la nueva paridad de \$ 8.65 por dólar.

4.1.2. Efectos o consecuencias

Como es sabido, los efectos de la devaluación se juzgaron bajo dos criterios: es decir, que motivaría el excedente de exportaciones necesario para lograr el ajuste de la balanza de pagos; y por sus efectos positivos sobre el empleo y el desarrollo económico y social. Lo primero sucedió, ya que a partir de la devaluación las condiciones de nuestro comercio exterior se modificaron. Esto es, que el nuevo tipo de cambio significó un incentivo para el resurgimiento del sector externo; situación favorecida con la recuperación que presentó la economía norteamericana motivada por la guerra de Corea, lo cual alentó las exportaciones y disminuyó las importaciones en nuestro país, e hizo posible que la balanza comercial fuera favorable en el año de 1949; pero desgraciadamente en años posteriores volvió a ser deficitaria.

CUADRO 1

TIPO DE CAMBIO MENSUAL EN EL PERIODO DE FLUCTUACION LIBRE
1948-1949

1948		1949	
Julio:		Enero	6.879
del 1 ^a al 21	4.859	Febrero	6.968
del 22 al 31	6.450	Marzo	6.974
Agosto	6.835	Abril	6.998
Septiembre	6.893	Mayo	8.062
Octubre	6.893	Junio:	
Noviembre	6.892	del 1 ^a al 17	8.218
Diciembre	6.879	del 18 al 30	8.645
TASA DE DEVALUACION		TASA DE DEVALUACION	
1) 6.45/4.85=	33.0%	3) \$8.65/7.34	17.8%
2) Promedio 1 ^a de Enero al 17 de Junio de 1947=	\$7.34	4) \$8.65/4.85=	78.3%

FUENTE: "Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano" pag. 308
Ricardo Torres Gaytán, Editorial Siglo XXI

Sin embargo y visto desde otro punto de vista, la devaluación trajo consigo efectos socialmente negativos en cuanto a que perjudicó a la gran mayoría de trabajadores que contaban (y siguen contando) con una remuneración fija. Tan es así que al devaluar el peso mexicano, los precios se elevaron rápidamente disminuyendo por lo tanto el poder adquisitivo de los obreros. (ver cuadro 2).

Por otra parte, el proceso inflacionario siguió su curso ya que el mayor precio de los artículos de importación, al igual que las mayores utilidades que proporcionaban las exportaciones, influyeron en el precio de las mercancías de consumo interno conduciéndolos al alza, ésto es por las siguientes razones:

- a).- Por un lado los industriales tuvieron que importar a mayores precios las materias primas, la maquinaria y las partes intermedias (insumos) necesarios para operar sus plantas y reponer los equipos o ampliarlos, con su impacto directo sobre los costos.
- b).- Y por otro, la necesidad que tuvieron las empresas de pagar servicios técnicos al exterior y amortizar sus equipos, cuya consecuencia fue una elevación de los costos de los productos acabados.

Finalmente, tanto la deuda pública como la privada, concertadas en el exterior se incrementaron en moneda nacional, lo cual trajo como consecuencia que empezáramos a -

VARIACION DE PRECIOS DE 1938 A 1948.

CUADRO 2

C o n c e p t o s	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Tipo de cambio (pesos x dolar)	4.52	5.19	5.40	4.85	4.85	4.85	4.85	4.85	4.85	4.85	5.74
Precios al mayoreo %	133.5	134.3	137.7	146.9	161.9	195.8	239.7	266.9	307.5	317.6	349.4
Poder adquisitivo de la moneda na-- cional											
86 al mayoreo	74.9	74.5	72.6	68.1	61.8	51.1	41.7	37.5	32.5	31.5	28.6
al menudeo	70.3	69.1	68.5	66.2	57.0	43.6	34.7	32.4	25.9	23.0	21.7

Fuente: "Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano" pag. 280
Ricardo Torres Gaytán, Editorial Siglo XXI

depender del extranjero.

4.1.3.- Medidas adoptadas para contrarrestar la devaluación

Al optar por la devaluación del peso mexicano, el gobierno contempló la necesidad de adoptar algunas otras medidas complementarias que en determinado momento permitieran restaurar el equilibrio de nuestra economía, ya que además se consideró que la devaluación por sí misma nunca daría los resultados esperados. Así pues las medidas tomadas tuvieron el propósito de contrarrestar los efectos negativos de la devaluación y conseguir el tipo de cambio óptimo. Tales medidas fueron:

- 1.- Limitar el gasto público, buscando mantener equilibrado el presupuesto.
- 2.- Controlar el volumen de crédito y las actividades del sector bancario para evitar la expansión del circulante que fomentara el alza de los precios.
- 3.- Lograr que los bancos se limitaran a financiar actividades productivas.
- 4.- Luchar contra el encarecimiento de la vida.
- 5.- Establecimiento de un control de precios.
- 6.- Elevación de los aranceles y restricciones a la importación, sin embargo éstas no dieron los efectos esperados -

debido a la concesión de permisos especiales y a la introducción fraudulenta de mercancías, es decir el contrabando.

- 7.- Un impuesto a la exportación de las mercancías más privilegiadas, a fin de absorber parte del beneficio cambiario y con el producto del mismo, subsidiar algunas de las importaciones de alimentos de consumo popular con el propósito de que las clases de menores ingresos no cargaran con todo el peso de la devaluación.
- 8.- Una elevación en los salarios en busca del ajuste al nuevo nivel de precios, con el fin de conservar el mismo poder adquisitivo que se tenía antes de la devaluación.
- 9.- Fomentar la producción agrícola y la industrialización, -- procurando eliminar el redescuento de los bancos comerciales en el banco central.
- 10.- Sólomente permitir la importación de maquinaria destinada a la industria y a la agricultura.
- 11.- Finalmente y con el propósito de frenar la inflación se -- consideró conveniente reducir el circulante vía elevación del encaje bancario, restricción de los gastos del gobierno, no aumentar la deuda interna titulada, canalizar el -- ahorro popular a inversiones productivas y limitar al máxi-- mo los créditos del exterior.

Estas fueron en sí las medidas más importantes que adoptó el -

gobierno, sin embargo tales medidas adolecieron del efecto de afrontar sólo los problemas circunstanciales, eludiendo aplicar un programa a corto plazo que hubiera excluido incongruencias, como el objetivo de desarrollar la agricultura y la industria sin mejorar sustancialmente la recaudación fiscal, ni recurrir a la expansión monetaria y, por otra parte, el propósito de restringir el crédito del banco central a los bancos nacionales, sin tomar en cuenta que al conservar el anticuado sistema impositivo, el gobierno estuvo imposibilitado para -- proporcionar los recursos necesarios que reactivaran la economía mexicana.

4.2.- La Devaluación de 1954

4.2.1.-Aspectos generales (antecedentes)

Desde 1949 la cuenta de capital mostró saldos positivos, debido a la repatriación y afluencia de capitales tanto nacionales como extranjeros motivado por la guerra de Corea (1950 -- 1953). Así pues entre 1949 y 1951 ingresaron al país capitales del orden de los 319 millones de dólares aproximadamente (3).

Pero a fines de 1951 la reserva monetaria reflejó nuevamente una baja que continuó en 1952, cuando los capitales que ingresaron al país para salvaguardarse del conflicto de Corea regresaron a su lugar de origen.

Al término de la guerra de Corea el volumen y los precios de

3 Alma Chapoy Bonifaz, op. cit., p. 166.

Las materias primas de exportación descendieron, desde mediados de 1951, y a partir de 1952 se inició el deterioro de la relación de precios de intercambio con Estados Unidos, por lo que los saldos acumulados en la cuenta corriente de 1951 a -- 1953 arrojaron un déficit de 350.0 millones de dólares.

Por otra parte al inicio del período presidencial de Adolfo - Ruiz Cortinez (1952-1958) se llevó a cabo un programa contra el alza de precios, con el fin de favorecer el poder adquisitivo de la clase obrera, y asimismo contribuir a mantener el equilibrio de la economía mexicana; tal programa dió como resultado que en el año de 1953 el índice de precios no aumentara, incluso disminuyó en 1.8% con relación al año anterior.

Sin embargo en ese mismo año el producto nacional bruto (PIB) se mantuvo al mismo nivel que en 1952, lo que significó un retroceso, reflejo también del receso en la economía estadounidense.

La baja producción en México se tradujo también en un menor volumen de exportaciones, influyendo en éste, el descenso en - la demanda externa por parte de los Estados Unidos y la baja - en los precios de nuestros principales productos de exportación, trayendo como consecuencia un saldo adverso en la balanza comercial.

A principios de 1954 el receso económico persistía, y aunque se advirtieron ciertos síntomas alentadores, (como el haber - frenado la elevación de precios y haber aumentado aunque en -

forma mínima el ingreso de los trabajadores), existía un importante desajuste en la balanza de pagos y la reserva monetaria del país disminuía progresivamente, originada fundamentalmente por la fuga masiva de capitales, adicionalmente a esto, se presentó también una disminución de ingresos en divisas -- que estacionalmente ocurría en aquellos tiempos durante el -- primer trimestre del año.

En síntesis se puede decir que el período de 1949 a 1954 se caracterizó por los siguientes hechos.

- a).- Las importaciones, a pesar del alza de las tarifas aduanales no disminuyeron a causa de las excesivas ganancias de los inversionistas y productores.
- b).- Persistente desajuste en la balanza de pagos, principalmente desde mediados de 1952 hasta fines de 1953, período en que la reserva monetaria disminuyó en 217 millones de pesos. (4)
- c).- Cabe destacar también el empeoramiento de la relación en los términos de intercambio, ya que los precios de bienes y servicios de importación aumentaron, mientras que los precios de las materias primas de exportación (como el algodón y algunos minerales como el cobre) disminuyeron.

Ante tal situación la incertidumbre e intranquilidad se manifestó entre los empresarios, lo cual ocasionó niveles de inver

4 Ramón Ramírez Gómez, op. cit., p. 335.

sión muy bajos, aunado a ésto, existió una creciente liquidez en poder del sector oficial, lo cual significó un peligro para la estabilidad cambiaria.

Todos estos factores se conjugaron, para que el 19 de abril - de 1954 el gobierno federal decidiera devaluar nuevamente el peso mexicano. La nueva paridad pasó de 8.65 pesos por dólar a 12.50 pesos por dólar norteamericano, oficialmente.

La devaluación se adoptó para tratar de restablecer el equilibrio de la balanza de pagos y detener la fuga de capitales, - así como para superar el receso por el que atravezaba la economía nacional, aunque no se ignoraban sus efectos, principalmente los adversos.

4.2.2.- Efectos o consecuencias

Los efectos de esta nueva devaluación en nuestra economía, pueden juzgarse desde el punto de vista de las ventajas que ocasionaría tal decisión así como de los efectos negativos que -- traería consigo.

En relación a las primeras, la devaluación fue seguida de un - aumento de la inversión privada y del producto nacional, aunque persistía el reparto desigual del ingreso (el 20% de la población recibía el 80% de la renta total).

Por otra parte, disminuyó el déficit de la balanza en cuenta - corriente, lo cual permitió reconstituir la reserva monetaria

del Banco de México, que a fin de año alcanzó la cantidad de 205 millones de dólares, es decir, 107 millones más que en junio, cuando llegó al nivel mínimo de 98 millones de dólares - (5).

Así pues, aunque la devaluación hizo disminuir el poder adquisitivo del peso en el exterior, logró su propósito de sacar al país del estancamiento en que había caído, por la falta de previsión y energía de las autoridades para adoptar las medidas adecuadas cuando aun era oportuno hacerlo.

Pasada la devaluación, se redujo el déficit del gobierno, así en 1955 apareció incluso un superávit. Sin embargo en los años posteriores volvieron a presentarse saldos negativos, mismos que se han ido incrementando, razón por la cual el gobierno ha recurrido en mayor cuantía al endeudamiento externo, que habiendo representado el 11% de la inversión pública en 1953, para 1958 constituía ya el 26.5%.

Asimismo se confiaba en que se incrementarían las exportaciones y que disminuirían las importaciones. También se pensaba que se incrementaría la corriente de turistas extranjeros, y que, por consecuencia de esto se lograría el restablecimiento del ajuste de la cuenta corriente, equilibrando los gastos -- con los ingresos frente al exterior.

Sin embargo, pesaron más los efectos negativos, mismos que han caracterizado a las devaluaciones de los países en desarrollo, y que a continuación se enumeran:

1.- Disminución del poder adquisitivo de los sectores de la po

5 Alma Chapoy Bonifaz, op. cit., p. 170.

blación con bajos ingresos.

- 2.- El inevitable incremento de los precios.
- 3.- Agudización del inequitativo reparto del ingreso, con repercusión sobre el incremento de las importaciones.
- 4.- Fuga de capitales, motivada por el desconcierto que causó la decisión de devaluar el peso.
- 5.- Mayor dependencia del exterior, debido al aumento de las importaciones de medios de producción, así como el incremento de la deuda pública y privada.
- 6.- El aumento de los precios en moneda nacional, empeoró la relación de precios en términos de intercambio.

Estos fueron fundamentalmente, los efectos que causó la devaluación de 1954, en la economía mexicana.

4.2.3.- Políticas para enfrentar la devaluación.

Para evitar al máximo las desventajas de la devaluación, se realizó un programa tendiente a defender la capacidad de adquisición de la clase obrera, asimismo eliminar el desequilibrio de la balanza de pagos y estimular el aumento y diversificación de la producción. Dicho programa contemplaba entre otros puntos:

- a) Establecimiento de un control de precios.

- b) En materia de salarios y precios se procuró contrarrestar la tendencia alcista, haciendo los reajustes necesarios.
- c) Para atacar la inflación, el gobierno elevó los ingresos de campesinos y obreros. Pero junto con esto, a fin de - estimular la inversión privada se creó un ambiente "favorable", lo que significó aumentos enormes en las utilidades de los empresarios y consecuentemente nueva desproporción precios-salarios.
- d) Reducción del gasto nacional.
- e) Mejor empleo de los recursos con fines productivos.
- f) Atracción de capitales y fomento del ahorro nacional, -- vía aumento de las tasas de interés.
- g) Venta de valores públicos y aumento de las reservas de - caja a los bancos comerciales, con fines deflacionarios.
- h) Restricción a las importaciones y estímulos a las exportaciones.
- i) La política de gasto público se canalizó hacia la jerarquización de las inversiones públicas estableciendo una prioridad de éstas, con el fin de promover aquel tipo de obras cuyos efectos productivos arrojarían rendimientos a corto plazo.

Las medidas que adoptó el gobierno en esta devaluación no dieron los resultados esperados, y tan es así, que en los años posteriores se ha seguido manifestando un desequilibrio en la balanza de pagos, mayor endeudamiento, disminución del poder adquisitivo, etc, etc.

4.3.- Papel desempeñado por el "Desarrollo Estabilizador" y el "Desarrollo Compartido", desde el punto de vista monetario.

Los antecedentes del desarrollo estabilizador se ubican a partir de lo sucedido en México antes de la Segunda Guerra Mundial y durante ésta. Es decir que debido a la Gran Depresión de 1929-1933, se dió la oportunidad de sustituir el modelo de desarrollo basado principalmente en las exportaciones de productos primarios que pertenecían a empresas extranjeras (desarrollo hacia afuera). Posteriormente ante el descenso de la demanda extranjera y las consecuencias que la depresión produjo en la economía nacional, se estimuló y fomentó el desarrollo industrial con el propósito de sustituir las importaciones de productos manufacturados (desarrollo hacia adentro).

La característica del desarrollo industrial de posguerra consistió, en que la política económica le dió impulso a la gran industria, mediante el apoyo financiero y el arancelario que la protegía de la competencia exterior. Asimismo de un crecimiento económico apoyado en el mercado exterior, (crecimiento hacia afuera), a base de exportar artículos primarios procedentes de la minería, la ganadería y a principios del present-

te siglo el petróleo, pasamos en los años de la depresión al desarrollo hacia adentro, basado en la sustitución de manufacturas que el país adquiría en el exterior.

Por otra parte los objetivos que se plantearon en el programa del desarrollo estabilizador fueron los siguientes:

- 1.- La estabilización del tipo de cambio.
- 2.- La estabilidad de los precios nacionales.
- 3.- Lograr una tasa de crecimiento del producto nacional bruto (PNB) entre el 6-7% anual.
- 4.- Financiamiento del desarrollo, con ahorros voluntarios nacionales y del exterior.

Así pues, el modelo de desarrollo estabilizador con estas características, tuvo la ventaja, respecto a lo que había sucedido en años anteriores, de proponerse atacar la inflación, - cuyos efectos sobre la elevación de los costos y de los precios había deteriorado los salarios reales de los trabajadores y neutralizado los efectos de las devaluaciones, en cuanto a la capacidad competitiva de las empresas nacionales, en el país y en el exterior. Al mismo tiempo se proponía sostener la tasa de crecimiento del producto nacional, aproximadamente al doble de la que registraba la tasa de crecimiento de la población (3.3% en 1960), con el fin primordial de que -- arrojara un margen que incrementara en promedio, el ingreso real percapita y la tasa de ahorros no inflacionarios, consi-

guiendo asimismo el crecimiento económico.

Sin embargo este crecimiento pronto agotó sus posibilidades de expansión por las siguientes razones:

- a) La estructura de las exportaciones no se alteró, es decir que no hubo fuertes incrementos de aquéllas ni tampoco -- existió una diversificación del mercado externo.
- b) La población mayoritaria no aumentó su ingreso real por -- que se produjo un alta concentración del ingreso.
- c) La producción nacional de manufacturas en general, era -- más cara y su calidad inferior a los productos del exte-- rior.
- d) El ingreso y el empleo por exportaciones no sufrió cam-- bios de gran importancia.
- e) En algunas ramas industriales se dió la sobre-capitaliza-- ción, hecho que neutralizó las economías en cada planta, -- capitalización que al aumentar los costos de producción, -- operaba a la inversa el efecto de dichas economías.
- f) Se importaron técnicas inadecuadas a costos elevados, aun -- que algunas estuvieron ya superadas o fuera del dominio -- público, (obsoletas).

Esta situación terminó por generar presiones sobre la balanza de pagos a medida que el valor de las importaciones que origi

naba superaba al de las importaciones que sustituía. Además, no se pudo competir en el mercado internacional ni en el nacional con las importaciones de manufacturas, excepto con la exagerada protección.

Por otra parte debido a las fallas del desarrollo estabilizador, el gobierno del Presidente Luis Echeverría Álvarez, decidió cambiarlo por el llamado "desarrollo compartido" (1971- - 1976).

Los principales objetivos que se adoptaron en este modelo, fueron surgiendo sobre la marcha como una estrategia de política económica. Cabe señalar, que se cambiaron los lineamientos -- del desarrollo del país al dejar en segundo término el crecimiento del producto interno bruto y darle mayor importancia a los siguientes puntos:

- 1.- Aumento del empleo.
- 2.- Mejor distribución del ingreso.
- 3.- Reducción de la dependencia del exterior.
- 4.- Mejoramiento en el nivel de vida y
- 5.- Mayor soberanía y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles. (6)

6 Gerardo M. Bueno, Opciones de política económica en México, - después de la devaluación, México, Tecnos p. 31.

De tal forma que en el desarrollo compartido no se mencionó la estabilización de nada, lo cual indicó la decisión de cambiar la política anterior. Sin embargo se conservó la estabilidad - del tipo de cambio, pero no la tasa del producto interno bruto, ni el nivel de los precios.

Así pues, en medio de una difícil economía internacional, el - desarrollo compartido postuló los buenos propósitos de corre-- gir las deficiencias del desarrollo estabilizador, pero mas -- bien estimuló, vía un elevado gasto público deficitario no pro-- ductivo, el proceso inflacionario, que luego obligó a usar en mayor cuantía créditos tanto del exterior como del interior -- (Banco de México). No obstante que dicho desarrollo se llevó a cabo con el fin de limitar y condicionar la inversión extranje-- ra directa, los resultados fueron escasos.

Además, no obstante que una proporción del gasto deficitario - del sector público no fue canalizado a incrementar la produc-- ción a corto plazo, hay que reconocer que otra parte se desti-- nó a financiar inversiones necesarias al futuro crecimiento de la economía, (inversiones de infraestructura o desarrollo de -- la industria petrolera, la petroquímica, la industria siderúr-- gica y la electricidad entre otras).

En general, el déficit del sector público que se incrementó de manera considerable, factor determinante en el aumento de los precios, condujo a fomentar altas tasas de interés, las cua-- les ejercieron doble impacto inflacionario: el aumento de los costos y la sustracción de recursos de la producción hacia --

actividades improductivas: almacenamiento de mercancías, adquisición de propiedades inmobiliarias, fuga de capitales, etc, - etc.

4.3.1.- Los alcances de estas políticas.

En cuanto al desarrollo estabilizador, es conveniente resaltar que con éste, existió el propósito de dirigirlo, mediante la política monetaria, hacia el logro de la estabilidad del tipo de cambio y de los precios, pero dejando que las libres fuerzas del monopolio determinaran la composición del producto, decidiendo qué y cuanto producir y consecuentemente decidiendo la distribución del ingreso.

Es decir que el desarrollo estabilizador fue solo eso, al no distribuir los incrementos de la productividad, quedando éstos en beneficio de los capitales, con efectos negativos a largo plazo por los problemas que engendró, tales como concentración del ingreso en pocas manos, empeoramiento del nivel de vida de los trabajadores, creciente desempleo, dependencia con el exterior, etc.

A pesar de que el desarrollo estabilizador, estabilizó relativamente los precios y logró mantener el tipo de cambio, incrementar la productividad, a la vez que logró una tasa del producto interno bruto entre 6 y 7 %, todo esto fue posible a un elevado costo social.

Por otra parte, con el desarrollo compartido se trató de cam--

biar la política anterior, aunque no se lograron sus objetivos, entre otras cosas, porque se cayó en el emisionismo monetario, con mas efectos inflacionarios que productivos ya que al modificar las pautas del financiamiento, se desatendieron sus efectos inflacionarios.

En realidad tal modelo no fue compartido, excepto con los monopolios internacionales, en vista de que no mejoró la distribución del ingreso. Mas bien, la inflación que se generó en esos años deterioró el salario real en beneficio de una minoría y - en detrimento del nivel de vida de las mayorías. En cambio elevó la dependencia con el exterior sin lograr, obvio, una mayor soberanía, y con el descenso de la tasa de crecimiento del ingreso y el aumento del desempleo, se obtuvieron efectos contrarios a los pretendidos. Asimismo la política del desarrollo -- compartido tampoco corrigió a tiempo la sobrevaluación del peso, es decir que no aprovechó ninguna de las devaluaciones del dólar en 1971 y en 1973; en cuyo caso la devaluación de 1976 - hubiera producido menores efectos negativos.

Por todo esto, tanto el desarrollo estabilizador como el desarrollo compartido generaron o desatendieron problemas muy importantes dentro de los cuales destacan los siguientes:

- a) Incremento del desequilibrio exterior año tras año.
- b) Desequilibrio en el presupuesto del sector público, motivado en parte, a que la política del desarrollo estabilizador no gravó progresivamente los altos ingresos y se des

cansó en un sistema impositivo de carácter regresivo, mismo que impulso los déficits crecientes, constituyendo una de las causas principales del desequilibrio, tanto del presupuesto del sector público, como de la cuenta corriente - de la balanza de pagos.

- c) Fomento de una desigual distribución de la riqueza.
- d) Acentuación de la dependencia con el exterior, fundamentalmente de las importaciones de medios de producción, de tecnologías y de los créditos para pagar tales importaciones.
- e) El desvío del desarrollo económico nacional hacia la producción de artículos destinados a los sectores de mayores ingresos, dejando de lado la producción de bienes que demandan las grandes mayorías.
- f) Aumento del desempleo y subempleo.
- g) Utilización del capital externo (7) para reajustar la balan

7 La deuda externa del sector público aumentó 75% entre 1960 (1.032 millones de dólares) y 1965 (1.808 millones) y 80% de este último año a 1970 (3.256 millones). De esta fecha al 31 de diciembre de 1976, la deuda se quintuplicó llegando a -- 19,600 millones de dólares que junto con la deuda privada de -- 8,000 millones hicieron un total de 24,600 millones de dólares. Alma Chapoy Bonifaz op. cit., p. 188.

za de pagos, dejando en segundo término el impulso a las exportaciones y al turismo, factores que hubieran ayudado en gran medida a contrarrestar los desequilibrios de la economía mexicana.

Estos son, entre otros, los aspectos de la economía nacional que no se corrigieron con los modelos de desarrollo ya mencionados, y que a la postre han venido a constituirse en verdaderos cuellos de botella para el desarrollo económico de nuestro país.

4.4.- La devaluación de 1976.

4.4.1. Antecedentes de la devaluación.

La economía mexicana a finales del sexenio del presidente Luis Echeverría se fue desarrollando en un ambiente de lenta, precaria e incierta recuperación económica del sistema capitalista; es decir, que las condiciones de la economía mundial, tales como una tasa de inflación, persistentemente alta y una tasa de desempleo relativamente elevada, eran desfavorables para México. Y nos lo demuestra el hecho de que en la economía nacional existía una inflación del 20% mayor que en los Estados Unidos, un alto desempleo y subempleo, creciente déficit comercial, fuga de capitales, dolarización, etc.

Por otra parte, ya desde el período posbélico se habían sentado las bases para el desbordamiento del capital monopólico ex-

trajero, hacia el país, situación que se agudizó en la década de los 70's, y tan es así, que a finales de 1976 contábamos con una exagerada dependencia externa en los aspectos comercial, tecnológico y financiero, cuyo resultado final ha llegado a convertirse en descapitalizador, debido al elevado pago por los servicios de capital externo, (intereses, dividendos y amortizaciones), y servicios administrativos, etc.

Asimismo continuaron los déficits presupuestales, los cuales se originaron debido a que el excedente económico nacional -- disponible, así como el ingreso de las exportaciones, resultaron insuficientes para financiar el crecimiento económico, -- obligando a que el sector público se endeudara fuertemente. -- Esto trajo efectos inflacionarios, ya que además para cubrir tales déficits se crearon medios de pago de primer grado en vez de impuestos o préstamos obtenidos en el mercado; la emisión de billetes tuvo también efectos directos sobre los precios y a la vez generó medios de pago de segundo grado, (depósitos en cuentas de cheques).

El panorama continuó siendo desalentador para nuestra economía, ya que también existía una disminución en el saldo neto de la balanza turística, causada por un exagerado gasto de -- los turistas nacionales en el exterior, mientras que los turistas extranjeros utilizaron (y utilizan) en México los servicios de compañías transnacionales, redituando las utilidades al extranjero.

Asimismo el escaso desarrollo económico de la zona fronteriza

del norte obligó a que la población mexicana de esta zona, gastara en el otro lado de la frontera la mayor parte de su ingreso.

En cuanto a la industria, ésta no supo aprovechar los estímulos e incentivos que le concedió el gobierno y si en cambio -- contribuyó al fracaso de la política de sustitución de importaciones, convirtiéndose en motivo de gasto externo al haber requerido importaciones de medios de producción e insumos, más -- el consiguiente pago de regalías por el uso de servicios técnicos, empleo de patentes y marcas comerciales. Así también las exportaciones se incrementaron en menor cantidad, en relación -- con las importaciones. En esto existió una política comercial -- inadecuada, ya que para algunos productos manufacturados existió un atractivo mercado exterior, sin embargo tales productos se elaboraron en cantidades reducidas; lo cual quiere decir -- que no se dió el paso complementario de promover la producción, vía Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior, apoyando con créditos suficientes y a plazos adecuados a los exportadores para que ampliaran la producción exportable. La inflación nacional influyó negativamente en este renglón, ya que elevó -- los costos de producción deteriorando la capacidad competitiva de las empresas nacionales en el mercado exterior.

Por otra parte la penetración extranjera en la industria y el comercio nos supeditaron al exterior, y los créditos (ver cuadro 3) completaron la sujeción imponiéndonos condiciones acerca de en qué se invertirá y en qué mercado se gastará cada empréstito, de tal manera que la dependencia comercial desempeña

CUADRO 3

MEXICO, DEUDA PUBLICA

Años	1 Deuda pública total (millones de pesos)	2 Deuda interna (millones de pesos)	3 Deuda externa (millones de dólares)	2/1 %	3/1 %
1954	*	2,798.7			
1955		3,272.5			
1956		3,668.5			
1957		4,101.7			
1958		4,490.1			
1959		4,840.5			
1960		6,931.5			
1961		7,222.3			
1962	27,632.3	7,497.3	1,130.8	34.6	65.4
1963	23,612.9	7,774.1	1,267.1	32.9	67.1
1964	36,351.7	13,736.7	1,809.2	37.8	62.2
1965	41,113.5	24,974.7	1,771.1	53.0	47.0
1966	49,994.1	26,346.6	1,891.8	52.7	47.3
1967	58,807.2	31,605.9	2,176.1	53.7	46.3
1968	65,053.8	34,012.2	2,483.3	52.3	47.7
1969	77,872.8	41,473.8	2,914.8	53.2	46.8
1970	99,003.1	45,728.1	4,262.0	46.2	53.8
1971	111,943.5	55,121.0	4,545.8	49.2	50.8
1972	137,548.5	74,271.0	5,064.6	54.0	49.0
1973	186,995.0	98,615.0	7,070.4	52.7	47.3
1974	251,452.5	126,765.0	9,975.0	50.4	49.6
1975	356,979.3	176,366.9	14,449.0	49.4	50.6
1976	721,105.7	280,101.2	19,600.2	38.8	61.2
1977	791,105.4	335,669.4	20,241.6	42.4	57.6
1978			24,033.3		

* No hay datos.

Fuente: "Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano"
apéndice estadístico
Ricardo Torres Gaytán, Editorial Siglo XXI.

un papel complementario de las inversiones extranjeras, en cuyo caso se traduce en doble dependencia: por un lado se necesita adquirir los medios de producción que requiere nuestro desarrollo económico, y por otro dependemos de los préstamos para pagarlos. Aunado a esto los préstamos se han otorgado para financiar actividades que no harían competencia a los acreedores, (obras de infraestructura como electricidad, riego, caminos, - comunicaciones, servicios médicos, etc). Lo anterior ha conducido a la pérdida de la autonomía en política económica.

Así también las condiciones del desequilibrio de la balanza de pagos generado por las causas mencionadas, crearon desconfianza sobre la solidez del tipo de cambio y dieron origen a la -- conversión de pesos por dólares, pese a que existieron declaraciones como la de que: "ninguna circunstancia impone la devaluación, pues hay una alta reserva y ninguna demanda de dólares podría utilizar los 3,000 millones de dólares de que se dispone".(8) No obstante tales declaraciones, tanto los bancos, las corporaciones extranjeras, inversionistas privados nacionales (incluyendo funcionarios públicos), intensificaron la conversión de pesos en dólares.

Otro de los problemas que presentaba nuestra economía, era el desajuste en la relación de precios entre México y los Estados Unidos (ver cuadro 4). Con base en 1958 igual a 100, los pre--

⁸ Conferencia de prensa ofrecida por el Lic. Mario R. Beteta -- (Secretario de Hacienda) ante la Asociación de Corresponsales extranjeros en México, 28 de abril de 1976, Comercio Exterior, Vol. XXVI, No. 5, mayo de 1976. Alma Chapoy Bonifaz. op. cit., p. 194.

CUADRO 4

INDICES DE PRECIOS Y CIRCULANTE

C o n c e p t o s	1954	1955	1960	1965	1970	1971
Indice de precios al mayoreo México	100.0	113.6	137.5	150.9	174.1	180.6
Indice de precios al mayoreo USA	92.9	93.2	100.7	102.7	117.1	120.9
Circulante (millones de pesos)	8 724	10 517	16 889	29 519	49 013	53 060
Indice nacional de precios al consumidor Base: 1968 = 100	—	—	—	—	108.7	114.6

C o n c e p t o s	1972	1973	1974	1975	1976	1977
Indice de precios al mayoreo México	185.7	214.9	263.2	290.9	355.6	502.1
Indice de precios al mayoreo USA	126.4	143.8	169.8	185.5	194.2	206.0
Circulante	64 328	77 875	97 474	188267	154800	195415
Indice nacional de precios al consumidor Base: 1968 = 100	120.3	134.8	166.8	191.8	222.1	286.7

Fuente: "Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano" Apéndice Estadístico,
Ricardo Torres Gaytán, Editorial Siglo XXI.

cios al consumidor en México y en los Estados Unidos, se incrementaron en forma similar durante los años 1969, 1972, pero a partir de este año y en los tres siguientes, el índice de precios en México se elevó a 195.3, frente a 155.9 en Estados Unidos. Asimismo el Banco de México señaló que en 1976 el aumento de los precios nacionales fue de 222.1 contra 163.6 de Estados Unidos. En 1977 el índice fue de 286.7 para México y 174.2 para Estados Unidos, por lo que la paridad de precios evolucionó hacia una relación competitiva desfavorable para México.

Por otro lado la política fiscal y la política monetaria no actuaron de acuerdo a las circunstancias por las que atravesaba el país, ya que aquélla no financió en gran medida el gasto público, mientras que la política monetaria había sido expansiva con el fin de cubrir los déficits, con los consecuentes efectos inflacionarios.

Todos estos factores negativos para la economía nacional, se agudizaron en el mes de agosto de 1976. Surgió una creciente ola de rumores, (golpe de estado, congelación de cuentas bancarias, etc.); una elevada especulación y se escondieron bienes básicos, debido a ésto la entonces Secretaría de Industria y Comercio (SIC) clausuró muchos establecimientos. Por mediados de mes, llegaron al país un grupo de funcionarios del FMI ya con el fin de entablar negociaciones con las autoridades de nuestro país, a fin de dar apoyo financiero a México.

Haciéndose ya intolerable esta situación, el 31 de agosto de 1976 el entonces Secretario de Hacienda, Mario R. Beteta y el Director del Banco de México, Fernández Hurtado, informaron --

que el gobierno abandonaba su política monetaria de cambio fijo, adoptando la política de flotación de la moneda temporalmente, hasta que el peso encontrara su valor real en el mercado cambiario. Argumentando que la paridad del peso frente al dólar hasta esa fecha ya no era compatible con nuestras metas de política económica y social. Nunca se mencionó la palabra devaluación.

Fue hasta el 11 de septiembre de ese mismo año, en que el Banco de México fijó la nueva paridad, al estabilizarse en cierto grado las fluctuaciones del peso. Así pues el dólar costaba en los bancos a 19.70 pesos a la compra y 19.00 pesos a la venta. Sin embargo tal cotización, fue muy relativa ya que en los siguientes meses existieron nuevas fluctuaciones, (ésto se examinará más adelante).

4.4.2.- Efectos o consecuencias de esta devaluación

La devaluación de 1976 ocurrió no por causas generadas en un período gubernamental, sino a través de décadas de creciente dependencia, carentes de medidas efectivas para propiciar un desarrollo equilibrado, tendientes, por el contrario, a favorecer a la iniciativa privada interesada solamente en el lucro. Y todo ello enmarcado en el esfuerzo de los gobiernos anteriores por mantener el tipo de cambio, aún en forma artificial. Asimismo cuanto más se alargó el lapso de la paridad cambiaria sobrealuada, cubriendo los déficits con importaciones de capital, mayor fue la devaluación, por sus efectos acumulativos, producto del aumento constante de los costos y de los precios

ocasionados por el creciente endeudamiento.

Por otra parte, al darse a conocer en forma oficial la flota del peso, las autoridades monetarias del país se esforzaron en pregonar los beneficios que traería para nuestra economía la devaluación; beneficios que a continuación se enumeran:

- 1.- Retorno de los capitales que salieron del país, ésto conllevaría a que la banca mexicana contaría con mayores recursos, mismos que se canalizarían a la industria y por ende aumentarían la inversión productiva y la generación de empleos.
- 2.- Desaliento de las importaciones (fundamentalmente las de bienes superfluos).
- 3.- Incremento del turismo proveniente del exterior.
- 4.- Disminución de las salidas al extranjero por parte de los turistas nacionales.
- 5.- Mayor competitividad de nuestros productos en el exterior, ya que con la devaluación se abaratan productos en el mercado externo.
- 6.- Aumento del saldo favorable de las transacciones fronterizas.
- 7.- Un mayor dinamismo de las industrias maquiladoras.

Así pues, según las autoridades financieras, todos estos beneficios conducirían al restablecimiento de nuestra balanza de pagos y consecuentemente al equilibrio de la economía nacional. Sin embargo, los hechos nos demostraron lo contrario, ya que se presentaron las siguientes situaciones:

- a) Por un lado hubo un fuerte aumento de la especulación con divisas.
- b) Incremento de la tasa inflacionaria, lo cual se tradujo en aumento de precios de bienes básicos, compras de pánico y ocultamiento de mercancías. Todo ello en detrimento del salario real de los trabajadores, y en beneficio de una minoría.
- c) Aumentó en moneda nacional la deuda del sector público y del sector privado contratadas en moneda extranjera, reduciendo las inversiones y la creación de empleos, redundando en lo siguiente:
 - i) La industria nacional sufrió un grave daño porque sus créditos se les otorgaron en dólares y por que la mayoría de la maquinaria utilizada es importada.
 - ii) Mayor costo de la transferencia de tecnología extranjera.
 - iii) Aumento en pesos del pago por servicios del capital extranjero y las regalías concertadas en los contratos por

los servicios técnicos y las marcas comerciales.

Por otro lado, los efectos anteriores acentuaron la concentración de la riqueza en pocas manos, debido a las ganancias que la misma devaluación les otorgó, y además por la absorción de pequeñas y medianas empresas (9) por parte de grandes industrias.

Asimismo las condiciones más funestas recayeron en las clases con ingresos bajos, ya que se presentó un despido masivo de trabajadores. En suma, la devaluación, trajo consigo una mayor dependencia con el exterior, una mayor concentración de la riqueza aumento de la inflación, disminución del ingreso real de los trabajadores; situación que acentúa las contradicciones de clase.

Otro de los hechos que también es importante señalar es el de la política económica a la cual tuvimos que apegarnos por instrucciones del Fondo Monetario Internacional, debido al crédito que nos concedió, (10) en septiembre de 1976. Asimismo las condiciones que este organismo nos impuso fueron las siguientes:

9 Tal absorción o desaparición de pequeñas y medianas industrias se debió a que éstas no contaron con suficientes recursos financieros para enfrentar la competencia en condiciones posdevaluatorias.

10 Explicado en el capítulo 2 apartado 2.5.

- 1.- Estrecha consulta con el FMI durante el período que duró - el convenio (del 1º de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1979). Incluyendo correspondencia y visitas oficiales del Fondo a México y viceversa.
- 2.- México mantuvo al Fondo informado de la evaluación del tipo de cambio, comercio, crédito, impuestos, precios y situación de salarios por medio de reportes a intervalos o fechas solicitadas por el Fondo.
- 3.- El gobierno de México se vió obligado a reducir el déficit del sector público, (2.5%), para elevar su ahorro en un -- 5.5.%.
.
- 4 - Crecimiento máximo del 10% en los salarios.
- 5.- La política de las tasas de interés estuvo dirigida a retener parte del ahorro interno del país.
- 6 - México se comprometió a mejorar la situación de su balanza de pagos, dirigida a reducir la dependencia con el exterior y a fortalecer la posición internacional de la reserva del Banco de México durante dicho período.
- 7.- Además se dejó que el peso buscara su nivel de equilibrio.

Toda esta situación obviamente acentuó las contradicciones de clase.

4.4.3. La Flotación del peso.

Con la devaluación del peso en 1976 surgió una nueva modalidad en política monetaria, tal modalidad fue la flotación del peso. Esto quiere decir que no obstante que el 11 de septiembre se fijó la nueva paridad del peso, éste siguió deslizando su cotización en el mercado cambiario, ya que según se dijo el Banco de México regularía la flotación o deslizamiento de la moneda nacional para evitar o amortiguar los movimientos especulativos de capital, con el fin de que el tipo de cambio fuera reflejando la posición real de las fuerzas del mercado. Por lo tanto mas que de una flotación se trató de una devaluación regulada por el Banco Central.

No obstante la intervención del Banco de México, se presentaron conversiones masivas de pesos en dólares, que no tuvieron ninguna relación con las corrientes internacionales de bienes y servicios ni con los movimientos de capital de inversión productiva, operaciones que dieron lugar a situaciones desordenadas que alteraron gravemente el mercado de cambios. Por tales motivos el Banco Central impuso las siguientes medidas con carácter temporal:

- a) A partir del 22 de noviembre de 1976 y hasta nuevo aviso, las instituciones de crédito se abstendrían de efectuar operaciones de compra-venta de moneda extranjera y oro amonedado.
- b) La liquidación de obligaciones en moneda extranjera a favor o a cargo de los bancos comerciales, se seguiría efec-

tuando como de costumbre en la divisa correspondiente.

- c) Todas las demás operaciones bancarias se continuarían llevando a cabo en la forma usual, sin modificación alguna.

Por otro lado el mismo 22 de noviembre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) comunicó a la Comisión Nacional de Valores la autorización, de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, para que las Casas de Bolsa operaran divisas en sus mismas oficinas.

Debiendo informar al Banco de México las operaciones realizadas.

Con esta disposición, desapareció la función reguladora que vino desempeñando el Banco Central para las fluctuaciones del peso. De tal forma que si antes el Banco de México era el que abastecía de dólares a las Instituciones de Crédito, posteriormente las Casas de Bolsa fueron las que consiguieron (temporalmente) la divisa norteamericana a petición expresa de un potencial comprador.

En ese sentido el procedimiento de la operación era el siguiente: si una persona deseaba comprar o vender dólares, debería acudir a una Casa de Bolsa y poner una orden de compra o venta, según fuera el caso. El agente de bolsa localizaría en el mercado cambiario internacional la contrapartida correspondiente y se realizaría la operación. En esto consiste la verdadera flotación. (11)

11 Comercio exterior, vol. 26 num.11, nov. de 1976 p. 1277.

Por otra parte, a partir del 31 de agosto de 1976 se vino realizando el deslizamiento de la paridad del peso, comprendido en tres etapas. (ver cuadro 5).

La primera etapa duró aproximadamente cuatro meses (del 31 de agosto al 31 de diciembre de 1976). En esta etapa el peso perdió casi el 60% de su valor, aunque hubo momentos en que el porcentaje de devaluación fue mayor debido a fuertes movimientos especulativos.

La segunda etapa (1^a de enero de 1977 al 31 de agosto de 1980) se caracterizó por una prolongada estabilidad. A principios de 1977 el peso se encontraba a 19.95 pesos por dólar, para fines de agosto de 1980 llegaba a 22.99, es decir que se registró una pérdida de valor del 15.24%. En 1978 el peso consiguió ligera recuperación frente al dólar (0.04%), en ese año el peso ganó dos centavos contra el dólar, cotizándose de 22.74 pesos en enero a 22.72 en diciembre de ese año.

En 1979 fue un año de estabilidad y de cambios insignificantes en la relación peso-dólar; es decir que se perdieron 7 centavos contra el dólar.

La tercera etapa (1^a de septiembre de 1980 al 17 de febrero de 1982) en este período la tasa de deslizamiento fue de 16.96%; en particular el deslizamiento en el período septiembre-diciembre de 1980 apenas llegó al 1.17% que indica un incipiente intento de ajuste efectivo al tipo de cambio. Esta situación contrasta drásticamente con el deterioro de casi 13% en el año --

ETAPAS DE DESLIZAMIENTO DEL PESO

1ª ETAPA 30 DE AGO-1976-31 DE DIC-1976.

Duración:	4 meses.	Primer ajuste cambiario (31-AGO-76) de 12.50 a -
Cotización:	de 12.50 a 19.95	20.60 (-64.8%).
Variación:	59.0%	Primer retiro de Banxico (27-OCT-76) de 19.86 a -
Características:	Brusca elevación y súbita caída.	26.40 (-32.9%). Cambio de gobierno (1-DIC-76) llegó a 20.91 (20.8%) Cierre del año (31-DIC-76) llegó a 19.05 (4.6%).

2ª ETAPA 1ª DE ENE-1977-31-AGO-1980

Duración:	3 años 8 meses	Año 1977 (1ª ENE-A-31-DIC) de 19.95 a 22.74 pesos
Cotización:	de 19.95 a 22.99	(-13.9%).
Variación:	15.24%	Año 1978 ENE-A-31-DIC) de 22.74 a 22.73 pesos (0.
Características:	Supuesta flotación con asombrosa esta- bilidad.	04%). Año 1979 (1ª ENE-A-31-DIC) de 22.73 a 22.80 pesos (-0.3%). 1ª ENE-A-31-AGO-1980) de 22.80 a 22.99 pesos (-0. 83%).

3ª ETAPA 1ª DE SEPT-1980-17-FEB-1982

Duración:	1 año 5 meses 17 días	(1ª SEPT-A-31-DIC-1980) de 22.99 a 23.26 (-1.17%).
Cotización:	de 22.99 a 26.89	
Variación:	16.96%	Año 1981 (1ª ENE-A-31-DIC) de 23.26 a (-12.77%).
Características:	Intento de flotación con un deslizamiento moderado	(1ª ENE-A-17-FEB-1982) de 26.23 a 20.80 (-2.52%).

Fuente: "Cotización Real del Peso (1976-1982)" Juan Manuel Mancilla López. Mimeografiado Junio de 1982.

(-) El signo negativo en los paréntesis indica el deterioro en la cotización.

1981, en vista de que en ese año el Banco de México intentó -- mas seriamente una flotación de mercado.

Esto fue en sí, el período de flotación de la moneda nacional.

4.4.4.- Medidas dictadas para contrarrestar esta crisis.

Posteriormente de la decisión de devaluar el peso, el gobierno mexicano contempló la urgente necesidad de acompañar a tal decisión con una serie de medidas de política económica, mismas que en un determinado momento nos permitiesen ir logrando la recuperación paso a paso y asimismo lograr el desarrollo económico integral que tanta falta nos hacía (y nos hace). En ese sentido destacan las siguientes medidas:

- 1.- Regulación del crecimiento del crédito.
- 2.- Control de precios para ciertos productos (sin resultado considerable).
- 3.- Decreto para evitar el dispendio oficial, con el fin de -- disminuir el déficit fiscal y atacar la inflación y el desequilibrio externo.
- 4.- Aumento moderado de los salarios con el objetivo de recuperar en parte el poder adquisitivo de la clase trabajadora.
- 5.- Se eliminó la necesidad de recabar permisos de exportación para casi la totalidad de los productos manufacturados.

- 6.- Se dieron facilidades para la importación de maquinaria, - equipo, refacciones, o materias primas que no se produjieran en el país y que estuvieran destinadas a incrementar - la producción exportable.
- 7.- Se redujo el porcentaje de valor agregado nacional para -- autorizar importaciones temporales de materias primas y -- componentes, cuando éstos se utilizaran en la fabricación - de artículos destinados a la exportación.
- 8.- Para la pequeña y mediana industria la entonces Secretaría de Industria y Comercio (SIC) estableció mecanismos de información, asistencia técnica, administrativa o financiera, ayuda para la selección de maquinaria y equipo y estudio - de mercado que les facilitarían su acceso a la exportación.
- 9.- Asimismo se otorgaron Certificados de Devolución de Impuestos Indirectos (CEDIS), selectivamente por la rama industrial o tipo de producto.
- 10.- Las oficinas dependientes de la Secretaría de Hacienda dieron preferencia a todos los asuntos relacionados con la exportación.
- 11.- Se modificó el Código Aduanero para incrementar el monto - de la llamada pequeña exportación de 20,000 a 50,000 pesos.
- 12.- Se establecieron nuevas industrias maquiladoras en el norte del país, que permitieron la creación de 1,500 nuevos -

empleos fijos en la zona. (12)

13.- Además el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de -- productos Manufacturados (FOMEX) apoyó la competitividad -- industrial mexicana aún en el territorio nacional, para -- que pudiera estar en condiciones de competir con las no -- muy numerosas ofertas que tuvo que enfrentar en la zona -- fronteriza, derivadas de las ventas tanto de industriales como de comerciantes.

Todas estas medidas se implantaron bajo un severo programa de austeridad, contemplado dentro del mismo convenio con el Fondo Monetario Internacional.

Por otra parte como se puede apreciar la mayoría de las medi-- das se encaminaron hacia el impulso del sector externo, ya que como es sabido el incremento de productos exportables y fundamentalmente la diversificación del mercado exterior pudieron -- haber permitido el reajuste de nuestra balanza de pagos y consecuentemente el equilibrio de la economía mexicana. Sin embargo y por desgracia no se presentó tal situación ya que en lo -- sucesivo seguimos contando con déficits en la balanza de pagos, baja calidad y competitividad en el extranjero, incremento de la deuda pública y privada, etc.

Lo cual quiere decir que hasta esas fechas las medidas de política económica no dieron los frutos esperados por nuestro país.

12 Vease Comercio exterior vol. 26 num. 10, oct. de 1976 p. -- 1151-1155 y vol. 26 num. 11 nov. de 1976 P. 1277-1282.

4.5.- Las Devaluaciones de 1982

4.5.1.- Antecedentes de la devaluación de febrero de 1982

La situación económica que imperaba en nuestro país a principios del régimen del presidente José López Portillo era precaria e incierta, sin embargo se estableció una estrategia que permitió, primero, solventar la crisis por la que se atravesaba y posteriormente en el período comprendido entre 1978 a -- 1980 se logró cierto desarrollo. En este sentido, los logros se dieron gracias a los ingresos provenientes de una creciente exportación petrolera, a precios cada vez mayores, así como a la contratación de créditos con el exterior.

La obtención de tales créditos se debió a la liquidez existente en los mercados financieros internacionales, originados -- fundamentalmente, por los superávits de las balanzas de pagos de los países miembros de la OPEP (13) además, a que México -- mantenía, una buena imagen como nación que podía hacer frente a sus obligaciones de deuda externa, es decir que nuestro -- país no representaba un riesgo para la comunidad financiera -- internacional, por sus elevadas ventas de petróleo.

Sin embargo, a partir del segundo semestre de 1980 y principalmente en 1981, dicha imagen que tenía México se fue modificando. Esto es, que por una parte se registró una contracción importante en los mercados de nuestros productos de exporta--

13 Organización de Países Exportadores de Petróleo.

ción, incluyendo el petróleo. De tal forma que el déficit en la cuenta corriente de nuestra balanza de pagos, fue en aumento constante. Mientras que por otra parte el aumento de las tasas de interés de los mercados internacionales de capital, constituyó otro factor determinante en dicho déficit, por lo elevado de los intereses que se remitían al extranjero.

Paralelamente a esta situación, a nivel interno se presentaron los siguientes elementos desfavorables para nuestra economía.

- a) Una inflación mayor que en otros países, con la consecuente pérdida de competitividad comercial y turística.
- b) Desequilibrio presupuestal del sector público e incremento de la deuda externa.
- c) Reducción del ingreso de divisas por exportaciones del petróleo.
- d) Elevado déficit en cuenta corriente y problemas de financiamiento de la balanza de pagos.

Por otro lado, es de vital importancia resaltar los factores que influyeron en el incremento del proceso inflacionario, -- siendo tales factores los que a continuación se enumeran:

- 1.- Aumento del circulante, propiciado por el excesivo gasto público.

- 2.- Déficit presupuestal creciente del sector público en su conjunto.
- 3.- Desaliento de la producción, motivado en parte por el control de precios y fundamentalmente por la falta de innovación de las técnicas productivas, así como por la reducción de la demanda interna.
- 4.- Un crecimiento económico sustentado en cuantiosos subsidios a diferentes sectores económicos.

Todos estos factores tanto externos como internos, han hecho muy difícil el desenvolvimiento de la economía nacional, agudizándose a principios de los 80's. Asimismo, se fue creando un ambiente de creciente inseguridad, el acaparamiento de mercancías y aumento de la especulación. Traduciéndose esta situación en bajas tasas de reinversión, en fuga de capitales hacia el exterior, en un deterioro constante de la moneda, baja competitividad, etc. Todo ello con efectos acumulativos hasta nuestros días. De tal forma, que en la actualidad, se trata a México como a un país altamente riesgoso para invertir en él, y los créditos que solicita ya no son atendidos con la agilidad de años anteriores, a tal grado que ahora se tiene que salir al extranjero a buscar nuevos préstamos para poder subsanar el desequilibrio de nuestra economía.

4.5.2.- El abandono del Banco de México del mercado cambiario.

A raíz de la situación económica por la que atravesaba la eco-

nomfa nacional y al incierto futuro que se le presentaba a México debido a la crisis económica mundial, el gobierno mexicano anunció el 17 de febrero de 1982, que el Banco de México - se retiraba temporalmente del mercado cambiario, lo que en -- otras palabras significó una nueva devaluación del peso mexicano. Esta decisión fue con la finalidad de que la cotización del peso frente al dólar y otras monedas extranjeras estuviera a corde a la realidad económica por la que se atravesaba.

Se aseguró que el régimen de libertad cambiaria permanecería sin modificación y que el Banco Central estaría preparado para evitar posibles desórdenes en el mercado y para restaurar la estabilidad monetaria tan pronto como fuera posible.

Después de anunciar tal medida el dólar se cotizó, en operaciones con billetes, a 36.85 pesos la compra y 38.35 pesos -- por dólar la venta, llegando a su nivel máximo el 22 de febrero de 1982, a 45.75 pesos la compra del dólar y a 47.25 la -- venta. Sin embargo, posteriormente a ese día el peso comenzó a recuperarse lentamente. El 10 de marzo la paridad del peso frente al dólar estadounidense se estabilizó temporalmente en 45.05 pesos a la compra y 45.41 a la venta. Con esta nueva paridad el peso se devaluó en un 70.06% con relación a la cotización que existió hasta el 17 de febrero. (14)

La decisión de retirar temporalmente al Banco de México del - mercado cambiario (devaluación), obedeció según el gobierno, - a la presencia de diversos factores tanto internos como externos que afectaron negativamente la balanza de pagos. Asimismo,

14 Vease, Comercio exterior, vol. 32 num. 4, abr. de 1982 p.362.

enseguida se resumen algunas de las razones que obligaron a mo dificar la política cambiaria.

- a) Los elementos externos que afectaron a la economía mexicana provinieron de la depresión económica mundial. De tal forma que dicho fenómeno se agudizó debido a los efectos restrictivos de las políticas monetarias y comerciales que adoptaron (y adoptan) diversos países industrializados, lo cual afectó el crecimiento de las exportaciones de los países en desarrollo.

- b) Los efectos mas desfavorables se registraron en las ventas foráneas de petróleo, debido al descenso de su cotización internacional. En aquel entonces las exportaciones de este producto representaron el 75 % de las exportaciones totales de mercancías y el 50 % de las ventas al exterior de bienes y servicios. Otras exportaciones afectadas fueron la plata, el café, el camarón, el algodón y el plomo, cuyas cotizaciones descendieron mas del 20 %, en promedio, de 1977 a 1981. También el turismo se afectó por la recesión mundial.

- c) Otro elemento que contribuyó al empeoramiento de la economía mexicana fue el hecho que desde 1977 se fueron elevando las tasas de interés de la deuda externa pública y privada.

Esos aumentos y el dinámico crecimiento del financiamiento exterior público y privado determinaron que los pagos anuales de

intereses se incrementaran de 2,000 millones de dólares en -- 1977 a 9,000 millones de dólares apróximadamente para 1981.(15)

Ante el notable deterioro externo motivado por los factores -- que se acaban de resumir, así como las condiciones internas -- (alto índice inflacionario, exagerado gasto público, disminu-- ción del poder adquisitivo, etc), hicieron necesario adoptar -- medidas correctivas que permitieran descensos en el déficit de la cuenta corriente y el financiamiento externo.

Ante tales circunstancias el Banco de México se negó a seguir-- se haciendo responsable de un mercado cambiario en el que to-- dos los riesgos eran para el Estado y todos los beneficios pa-- ra los financieros particulares.

4.5.3. Efectos y consecuencias de esta devaluación.

A escasos tres meses y medio de que se dió el abandono del Ban-- co de México del mercado cambiario, el 1o. de junio de 1982 el gobierno decidió que el banco central regresara nuevamente al mercado de cambios, para dar estabilidad y nivel adecuado al -- tipo de cambio y a la vez, para evitar una sobrevaluación del peso frente al dólar.

Por otra parte se afirmó que la crisis económica y financiera estaba controlada y que se habían logrado los primeros resulta-- dos, manifestado en sacrificio fiscal de 8,500 millones de pe-- sos para mantener el empleo, decremento del déficit del sector público y control de las empresas paraestatales, deuda pública

15 Véase Comercio exterior, op. cit., p.362-368.

a nivel autorizados. Superávit en la balanza comercial debido a mayores exportaciones de petróleo. Es decir que como resultado del ajuste cambiario y de las medidas de reducción de las importaciones, las compras externas tanto del sector público como del sector privado registraron una baja de 2,000 millones de dólares en el primer cuatrimestre del año con respecto al mismo período del año de 1981, lo cual vino a manifestarse como un superávit de 120 millones de dólares, en la balanza comercial.

Asimismo, según afirmó el Secretario de Hacienda, Licenciado - Jesús Silva Herzog, que: "el gobierno esperaba no incrementar la carestía del crédito y que además se daría apoyo, con créditos blandos, a las medianas y pequeñas industrias y a otras actividades buenas creadoras de empleos y pagadoras de impuestos, cuotas de seguridad y de vivienda," etc.(16)

Por otra parte seguían las constantes manifestaciones y afirmaciones de que gracias a la decisión de devaluar el peso, la economía nacional había logrado cierto equilibrio, ya que como dijo el Secretario de Hacienda, Licenciado Jesús Silva Herzog, en la XLVIII Convención Bancaria celebrada en Acapulco, Gro., - el día 10. de junio de 1982: "que la importante subvaluación - que resultó del brusco ajuste cambiario de febrero, aunado al ritmo de deslizamiento que se observó, posibilitaron a que en estos momentos en que la inflación mexicana superó ampliamente

16 Excelsior 2 de junio de 1982.

a la internacional, no se sobrevalúe la moneda ni se generen condiciones de inestabilidad y desconfianza.

En los próximos meses dijo el funcionario, cuando el programa de ajuste económico empiece a desacelerar la inflación, el deslizamiento será suficiente para mantener niveles de equilibrio en la paridad; son estas las realidades objetivas del mercado cambiario". (17)

Sin embargo y pese a todas las afirmaciones en el sentido de que la economía mexicana se recuperaba gracias a la devaluación de febrero de 1982; la realidad era contraria a tales afirmaciones, ya que la devaluación del peso mexicano favoreció más que nada a la burguesía nacional e internacional mismas que elevaron en forma brusca los precios de los productos básicos, trayendo como consecuencia un deterioro en el poder adquisitivo de las clases populares.

Por otro lado, las exportaciones de petróleo se incrementaron fuera de lo previsto, en vista de que no teníamos otros productos exportables que nos permitieran un fuerte ingreso de divisas, que equilibraran la balanza de pagos.

Otros efectos negativos que trajo la devaluación de febrero fueron:

¹⁷ Excelsior 10. de junio de 1982.

- a) Una mayor conversión de pesos por dólares.
- b) Aumento de la deuda externa.
- c) Encarecimiento del crédito.
- d) Mayores presiones inflacionarias.
- e) Descenso en el ritmo de crecimiento de la economía nacional.
- f) Despido masivo de obreros, redundando en un mayor desempleo.
- g) Aumento de precios en bienes básicos.
- h) Disminución en el poder adquisitivo de los obreros, así como de su nivel de vida, etc.

Con esta realidad fue desenvolviéndose la economía mexicana, - la cual hasta esas fechas seguía padeciendo un fuerte desequilibrío. De tal forma que las medidas de política económica -- hasta ese entonces adoptadas, no habían dado los resultados - esperados.

4.5.4. La Devaluación de agosto de 1982.

La situación que presentaba el peso mexicano a mediados del -- año de 1982 no podría continuar en la misma forma. Es decir -- que el deslizamiento diario venía correspondiendo a un afán --

de ahorrar y especular en dólares, y no a la situación real - del peso frente al dólar y otras divisas, con el consecuente desequilibrio de la economía nacional. Asimismo este fenómeno lejos de frenarse con el paso del tiempo, se fue acelerando - gradualmente hasta culminar el 5 de agosto de 1982 con la declaración del Licenciado Jesús Silva Herzog, Secretario de Hacienda y Crédito Público, de que se retiraba el Banco de México del mercado de cambios internacional; esto quería decir -- que el peso mexicano se devaluaba por segunda vez en el año.

A partir del 6 de agosto de 1982, el gobierno acordó establecer dos paridades del peso frente a la divisa norteamericana; una preferencial, para operaciones prioritarias para el desarrollo económico del país; y la otra libre, que sería determinada por la oferta y la demanda del mercado internacional.

El tipo preferencial se fijo en 49.13 pesos por dólar, con un deslizamiento controlado de cuatro centavos por cada día de actividades, continuando así el paso regulado de los últimos cuatro meses.

En cuanto al tipo de cambio libre, en la Ciudad de México, el peso cayó pronunciadamente de 49.09 pesos por dólar hasta un rango de entre 79.00 y 82.00 pesos por dólar. En San Francisco, el Bank of América dió la paridad de 71.50 pesos por dólar, mientras que en Nueva York el Citibank vendió el dólar a 80.00 pesos. El mercado de futuros de la Ciudad de Nueva York cotizó los dólares para entrega a seis meses a 101.50 pesos.

Por otra parte, luego de aclarar que se seguiría conservando

una irrestricta libertad cambiaria, el Secretario de Hacienda explicó que el tipo de cambio preferencial se aplicaría a la importación de los bienes indispensables y ciertos bienes de capital, al pago de la deuda pública externa y de los intereses de la deuda de las empresas privadas mexicanas. Las demás operaciones con divisas se realizarían al tipo de cambio que resulte de la oferta y la demanda.

Asimismo, se afirmaba que la decisión anunciada fue forzada - por presiones de carácter altamente especulativo que afectaron al mercado cambiario. "Las medidas se tomaron al no poder las autoridades monetarias responder a la demanda excedente - de divisas, con una oferta de igual magnitud". (18)

Con el fin de que la nueva situación cambiaria que irremediablemente se tendría que afrontar repercutiera al menor costo social posible, las autoridades financieras determinaron adoptar una fórmula que permitiera atender los requerimientos de divisas de mas elevada prioridad a un tipo de cambio preferencial de divisas, derivadas de la exportación petrolera y del endeudamiento público, para la importación de los bienes más indispensables, como los alimentos, algunos insumos requeridos para la actividad productiva y ciertos bienes de capital. También se utilizaron para el pago de las obligaciones correspondientes a la deuda pública externa y de las obligaciones - en moneda extranjera de la Banca Mexicana.

18 Declaraciones del Secretario de Hacienda. El Universal 6 - de agosto de 1982.

Por otro lado, fue hasta el 20 de agosto de ese mismo año en que regresó el Banco de México al mercado de cambios. El descontrol y el nerviosismo fueron los elementos que caracterizaron la reapertura de la compra-venta de divisas respaldada por el Banco Central.

El tipo de cambio fluctuó entre 112 y 125 pesos por dólar, al cierre del día anterior del regreso del Banco de México, al mercado cambiario.

4.5.5.- Condiciones en que se da la nueva devaluación.

Obvio resulta decir, que nuestro país ya venía padeciendo fuertes desequilibrios económicos desde la década de los años setenta. Sin embargo tales fenómenos se agudizaron durante los años 1981 y 1982. Y nos lo demuestran las siguientes condiciones existentes en la economía nacional:

- 1.- Una tasa de desempleo abierta, misma que se incrementará para 1983.
- 2.- La agricultura disminuyó su aportación de divisas para el desarrollo, al reducirse su superávit y convertirse en déficit. Es decir que las exportaciones no petroleras se estancaron en los dos últimos años.
- 3.- Contracción del ingreso nacional e insuficiente captación del ahorro por parte del sistema bancario.

- 4.- Otro factor dañino para la economía mexicana, fue la alta tasa inflacionaria que fluctuó alrededor de 100%, esto no sólo llamó la atención por su nivel, sino por el enorme riesgo de su aceleramiento. Ya que es difícil pasar de -- una inflación del 15% al 30%, o del 30% a 60%; pero la experiencia de algunos países, entre las dos guerras, nos ha demostrado que es sumamente fácil pasar de una inflación de 100 a 200%. Con estos niveles de inflación el -- país disminuyó su ahorro e inversión y sólo pudo finan--ciarse el déficit del sector público con emisión moneta--ria y crédito externo, riesgoso y ya casi inexistente.
- 5.- El sector público registró un déficit desmedido en 1982, -- por segundo año consecutivo, su monto fue superior al 15% del ingreso nacional y mayor que la inversión pública.
- 6.- Los ingresos no petroleros, tanto fiscales como de empresas públicas se rezagaron. El crecimiento de estos ingresos en 1982 fue inferior a la inflación. Las empresas públicas se encontraron en una situación precaria, y los -- subsidios se salieron de su programación.
- 7.- El proteccionismo que ha caracterizado al desarrollo industrial desde hace mas de 30 años y la sobrevaluación casi permanente del peso en los últimos dos años, redujeron las posibilidades de competir en los mercados internacionales. El aparato productivo ha requerido y requiere de -- diversos y crecientes subsidios, sólo en los últimos tres años se estima que los subsidios a la industria crecieron

un 68% anual.

8.- La dependencia del crecimiento económico de bienes de capital importados llegó en el año de 1982 al 20% de la inversión nacional.

9.- Asimismo, México presentó una insuficiencia de divisas, -- que entre otras cosas, fue consecuencia de una elevada propensión a importar de los grupos de mas fuertes ingresos, - cuyos patrones de consumo presionaron la disponibilidad de divisas; directamente, en la forma de importaciones suntuarias e inversiones en el extranjero; e indirectamente, por su impacto sobre la estructura productiva, que ha fomentado un patrón de sustitución de importaciones, dirigido fundamentalmente, hacia los bienes de consumo duradero, con un alto porcentaje de insumos importados.

10.- Por otra parte la insuficiencia de ahorro interno se agrega también al problema de escasez de divisas, que repercutió en mayores niveles de endeudamiento exterior, aumentando así la carga financiera para el país.

En ese sentido, el ahorro privado tuvo una menor productividad social, ya que alrededor del 40% de esta inversión - se canalizó hacia la construcción residencial; situación - que vino a reflejar la desigual distribución de la riqueza.

11.- Mientras que en el sector público también se dió un severo deterioro del ahorro. Es decir que la brecha entre ahorro -

e inversión del erario público pasó de 1.3% del producto nacional en 1970 a más de 10% en 1982.

Así pues, el financiamiento del crecimiento se llevó a cabo vía recursos petroleros, de tal forma que si se excluyen tales recursos, el ahorro del sector presupuestal ha sido negativo en los últimos años, debido principalmente, a los rezagos en sus precios y tarifas.

El deterioro del ahorro de este sector fue causado también por la rigidez de los ingresos fiscales del gobierno. Así, si se excluyen los ingresos fiscales relacionados con el petróleo la recaudación bruta se estancó aproximadamente en un 11% del producto nacional a partir de la década de los 80's.

Esta situación se explica por un elevado grado de evasión propiciado entre otras cosas por : un deficiente sistema de control de causantes; por el régimen de bases especiales de tributación; por el inadecuado tratamiento de los ingresos de capital; y por la deficiente globalización del ingreso personal.

12.- Finalmente los cambios bruscos en el ámbito de la economía internacional, como la caída de los precios de petróleo y de las materias primas de exportación, elevación de las tasas de interés, y estrechamiento del financiamiento externo, fueron entre otros, los elementos que precipitaron la crisis económica de 1982. Sin embargo, su origen y magni--

tud también obedecieron a factores internos; por un lado - son el resultado de las contradicciones que se generaron o se quedaron sin solución en el proceso de desarrollo y por otro se explican por la inflexibilidad de la política económica para reaccionar con oportunidad, ante las situaciones económicas adversas.

En estas condiciones se desarrolló la devaluación de agosto de 1982, en donde la situación tan difícil de la economía mexicana no fue de carácter meramente coyuntural, ya - que su recurrencia y cada vez mayor intensidad, confirmaron la persistencia y enraizamiento de deficiencias en la estructura económica.

4.5.6.- Efectos y consecuencias.

Se pensaba que gracias a la devaluación de agosto de 1982 la - economía nacional se recuperaría vía mayores inversiones en - nuestro territorio, incremento de la corriente turística ex-- tranjera, mayor competitividad de nuestros productos en el mer-- cado exterior, y fundamentalmente se creía que la nueva pari-- dad de nuestra moneda frente a la divisa norteamericana, esta-- ba acorde a la realidad económica por la que atravesaba México.

Así también se afirmaba que con esta decisión de devaluar se - terminaría con las importaciones suntuarias, con el derroche - en el extranjero por parte del sector de elevados ingresos y - con la fuga masiva de capitales.

Sin embargo, a consecuencia de la última devaluación del peso,

La economía mexicana tuvo que desenvolverse dentro de un ambiente de austeridad extrema que afectó a todos los sectores económicos.

En ese sentido la pequeña y mediana industria, principalmente, sufrieron un duro golpe ya que habían contraído deudas en moneda extranjera, cuya situación financiera se vió mas desequilibrada. De tal manera que muchas de ellas tuvieron que desaparecer por declararse incapaces de solventar sus obligaciones crediticias con el exterior, para otras existieron ciertos desequilibrios por carecer de divisas para importar insumos necesarios para la consecución del crecimiento.

En el sector público se efectuaron severas restricciones y se implantaron medidas de austeridad, con el fin de reducir o reorientar totalmente los gastos a los sectores mas productivos.- De tal forma que se presentó una congelación en el crecimiento de la burocracia, se canceló la compra o renta de inmuebles para abrir nuevas oficinas públicas, se redujeron los subsidios, desaparecieron los gastos de representación, donativos, compra de vehículos y suspensión de vales de gasolina, entre otros.

Otros efectos que se registraron con la devaluación de agosto, fueron los siguientes:

- a) La permanencia de una alta tasa inflacionaria de consecuencias funestas para las clases populares, fundamentalmente, ya que disminuyó su poder de compra, situación que se tradujo en una concentración excesiva del ingreso, detentada por

un pequeño grupo.

- b) Pérdida de soberanía monetaria, ya que nos convertimos en el país con una de las deudas externas más elevadas del mundo, y paradójicamente el Banco de México no contaba con las divisas mínimas indispensables.
- c) La tasa de desempleo se incrementó.
- d) Se elevaron los precios y además se eliminó parte del subsidio para algunos bienes básicos de consumo popular como; el azúcar, pan y tortilla, etc.
- e) Se congelaron las cuentas en dólares en los bancos mexicanos, y a las cuentas y depósitos en dólares se les llamó mex-dólares. (19) Tratándose de inversiones se requirió que los intereses fueran pagados sólo en mex-dólares, susceptibles de ser reinvertidos en cuentas de mex-dólares o canjeados por pesos al tipo de 69.50 por mex-dólar. Con esto, de hecho se estableció un mercado con tres tipos de cambio; preferencial, libre o general y el correspondiente a los mex-dólares.
- f) Se restringió drásticamente la disponibilidad de crédito internacional, debido al elevado nivel de endeudamiento de nuestro país, lo cual ha hecho muy difícil de financiar el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. Esto -

19 Ascendieron a 11,800 millones los mex-dólares.

El excelsior, 24 de agosto de 1982, 2a. edición.

se ha convertido en una demanda considerable en el mercado de divisas del país, que al no poderse corresponder tal demanda con una oferta de igual magnitud, los tipos de cambio correspondientes al deslizamiento, actualmente en vigor, se han hecho insostenibles.

- g) Otro de los efectos dañinos para la economía nacional fue el convenio suscrito con el Fondo Monetario Internacional, mismo que impuso a México un severo plan de austeridad.(20)

Estos fueron, entre otros, los efectos de la devaluación de agosto para la economía mexicana. En ese sentido debe reconocerse que los efectos o consecuencias que suelen provocar las devaluaciones en los países en vías de desarrollo, como el nuestro, se han caracterizado porque en la gran mayoría de los casos recaen perjudicialmente en los sectores populares. El caso de México no es, ni ha sido, la excepción.

4.5.7.- Medidas dictadas por el gobierno para frontar la crisis

Posteriormente a la devaluación de agosto de 1982, el gobierno mexicano adoptó diversas medidas para hacer frente a las dificultades económicas por las que atravesaba el país. Tales medidas o disposiciones culminaron, el 1 de septiembre, con la nacionalización de la banca y el establecimiento del control ge-

20 Comentado con más amplitud en el capítulo 2 apartado 2.4. de este trabajo.

neralizado de cambios. Aunque cabe señalar que con estas disposiciones algunas medidas adoptadas en agosto dejaron de tener vigencia.

1.- En materia hacendaria el gobierno federal acordó lo siguiente:

- a) Reducciones tributarias a personas físicas y morales.
- b) Entabló negociaciones para obtener recursos adicionales en el exterior.
- c) Amplió hasta el 31 de diciembre de 1982 el control de precios de productos de consumo popular, que se estableció por decreto del 24 de febrero de ese mismo año.
- d) No se cobraron las retenciones del impuesto sobre la renta en los meses que faltaban para finalizar el año.- Lo que equivalió a dar un crédito a cargo o en contra de los impuestos que pagarían las empresas, con el fin de que pudieran disponer de los recursos destinados al pago de impuestos para satisfacer sus necesidades inmediatas. Este diferimiento, las empresas lo pagaron con un plazo de gracia y en el término de doce meses.

2.- Con respecto a la obtención de recursos internacionales, que permitieran reactivar la economía, México efectuó:

- a) Negociaciones con autoridades monetarias y financieras

de los principales países acreedores del mundo, para -- que se extendiera una línea de crédito a nuestro país.- Posteriormente se obtuvo dicho crédito siendo por la -- cantidad de 1,850 millones de dólares.

b) Negociaciones con los principales bancos del mundo para reestructurar la deuda pública y privada.

c) Se efectuó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional para obtener recursos del orden de los 3,920 millones de dólares.

d) Se obtuvo un crédito por 1,000 millones de dólares del gobierno de Estados Unidos, para financiar importacioones de alimentos.

3.- Por otra parte, el sector público redujo su gasto presuupuetal en un 3% (100 000 millones de pesos). Además realizó un ajuste de precios de bienes y servicios, que entre otros fueron; las cuotas de electricidad, productos de petróleos Mexicanos, tarifas prediales, etc.

4.- En materia salarial, se efectuaron ajustes aconsejables -- tanto para empleados del sector público como de la iniciativa privada.

5.- Se realizaron acciones para fortalecer el mercado fronteriizo, vía un suministro adecuado de productos nacionales en condiciones competitivas de calidad y precio. Mientras que

en el resto del país se fortaleció el control de precios, impidiendo así la especulación y las ganancias injustificadas.

- 6.- Se adoptó una fórmula de doble tipo de cambio; uno preferencial y otro de aplicación general, siendo su vigencia temporal.
- 7.- Reducción de los aranceles, con objeto de evitar presiones inflacionarias adicionales y facilitar la disponibilidad de insumos importados, que se incorporen en bienes de consumo interno y en mercancías de exportación.
- 8.- Cancelación de algunos estímulos fiscales a las exportaciones, ya que las nuevas condiciones cambiarias harán innecesaria la concesión de apoyos complementarios, ya que tiene un costo presupuestal considerable y han contribuido a incrementar el déficit fiscal federal.

Por otro lado, el día 1º de septiembre de 1982, fecha en que el presidente José López Portillo rindió su último informe de gobierno, dió a conocer dos decretos de fuerte trascendencia económica para el país: La Nacionalización de la Banca y el Control Generalizado de Cambios. (21)

Con estas medidas se perseguían tres objetivos fundamentales:

21 Ver anexos 3 y 4 al final de este trabajo.

- 1.- "Fortalècer el aparato productivo y distributivo del país, - con el fin de evitar que la crisis financiera los afecte -- aún más.
- 2.- Contribuir a detener las presiones inflacionarias.
- 3.- Dar seguridad a los inversionistas y apoyar en especial a - los pequeños ahorradores y cuenta-habientes de las institu- ciones de crédito ya nacionalizadas

Asimismo, a partir del día 6 de septiembre (22) rigieron en el país dos paridades de cambio oficiales:

- a) Tipo de cambio preferencial, fijado en 50 pesos por dólar.
- b) Tipo de cambio ordinario, establecido en 70 pesos por dó-- lar estadounidense.

En consecuencia desapareció la paridad que antes se denominaba "general" y que llegó a más de 100 pesos por dólar". (23)

El tipo de cambio preferencial fue aplicable a todas las impor- taciones de mercancías autorizadas por la Secretaría de Comer- cio. Se otorgó también a todos los pagos de intereses, comisio

22 Recuérdese que con motivo de los decretos de la nacionaliza- ción de la banca y el control generalizado de cambios, los ban- cos permanecieron cerrados los días hábiles 2 y 3 de septiembre.

23 Comercio exterior, vol. 32 num. 9 sept. de 1982 p. 948.

nes y amortizaciones, para cubrir el servicio de los créditos en moneda extranjera que las empresas productivas del país -- habían contraído con la hoy banca nacionalizada, renovándose los créditos a su vencimiento en moneda nacional. Esta paridad también se concedió a todos los pagos de intereses, comisiones y amortizaciones, por financiamiento que las entidades públicas y privadas hayan obtenido del exterior, previo registro en la Dirección de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda.

El tipo de cambio ordinario fijado en 70 pesos por dólar fue aplicable para todas las demás transacciones de divisas de la economía, siendo estas:

- a) Toda la exportación de bienes y servicios.
- b) Toda la importación de servicios, entre los que destaca el turismo.
- c) Todos los pagos de intereses y capital correspondientes a depósitos en moneda extranjera en el sistema bancario nacionalizado, los llamados depósitos en mex-dólares.

Estas dos paridades tenían la finalidad de eliminar el efecto inflacionario, que por la vía de los costos, introdujo el desorden financiero del mes de agosto. Y por otro lado se perseguía alentar, entre otras cosas, la exportación de mercancías, de servicios turísticos y de transacciones fronterizas.

En cuanto a las tasas de interés, también hubo modificación -

en su funcionamiento:

- 1.- Las tasas de interés sobre nuevos depósitos disminuyeron - en dos puntos en promedio por semana durante cinco semanas a partir del 6 de septiembre, revisándose periódicamente y estableciéndose las nuevas tasas de acuerdo a la situación económica.
- 2.- A partir del 6 de septiembre de 1982 las cuentas de ahorro redituarán el 20% de interés anual.
- 3.- No se cobrará comisión alguna sobre depósitos en cuenta de cheques, independientemente del nivel de su saldo promedio.
- 4.- Los intereses de los créditos que la banca concedió a las empresas productivas disminuyeron en 5 puntos en septiembre, modificándose posteriormente conforme disminuya la ta sa promedio de captación.
- 5.- Las tasas sobre créditos a la vivienda de interés social - se unificaron a partir de septiembre en 11%, reduciéndose en 23 puntos las tasas anteriores. Para otros créditos a - la vivienda la disminución fue de 10 puntos.

Por otra parte, ya en el inicio de la administración del presi dente Miguel de la Madrid, se dió un nuevo decreto en materia monetaria; que en términos generales establece:

A partir del 20 de diciembre de 1982 entrará en vigor un doble

mercado de divisás; uno sujeto a control cuyo tipo de cambio - se fijó en 95.00 pesos a la compra y 95.10 a la venta de dólar norteamericano, aplicable a las más importantes operaciones financieras y de comercio exterior. Y otro tipo de cambio completamente libre sujeta a la oferta y la demanda, fijado en 70.00 pesos por dólar que tendrá un deslizamiento mayor que el del mercado controlado.

Dada la escasez de divisas únicamente se venderán 1,000 dólares a cada particular y hasta 5 mil dólares a las empresas, en cada operación. (24)

También, el Banco de México estableció un sistema de futuros - de divisas para proteger a deudores mexicanos en favor de proveedores o bancos del exterior, que tendrá un tipo de cambio inferior al del mercado controlado.

Con estas medidas ha seguido funcionando la economía nacional - y fundamentalmente bajo un severo plan de austeridad. Asimismo, no hay que olvidar que la rapidez con que se deteriore o se recupere la economía de México, dependerá de la consistencia y - eficacia de las medidas adoptadas para enfrentar esta crisis.

4.6. Repercusión a nivel externo de las devaluaciones del peso mexicano.

Cuando un país presenta ciertos desequilibrios en su economía, como alta tasa inflacionaria, desempleo crónico, déficit presupuestal, escasa producción, baja competitividad en el exterior,

24 Uno mas uno, 20 de diciembre de 1982.

etc. Suele intentar resarcirse de los efectos que provocan estos problemas, con la adopción de diversas medidas de política económica, como; control de precios, austeridad en el presupuesto, estímulos fiscales, devaluaciones, etc.

En teoría se dice que esta última medida, la devaluación, provoca por un lado, un encarecimiento de las importaciones desalentándolas en gran parte, mientras que por otro, impulsa las exportaciones haciendo que los productos nacionales tengan mayor competitividad en el extranjero. Situación que a su vez se traduce en una mayor entrada de divisas, que en un momento determinado permitirán equilibrar la economía nacional.

Sin embargo en el caso de México, la práctica de esta medida no ha rendido los logros que de ella se esperaban, y tan es así, que en la actualidad seguimos afrontando problemas de financiamiento.

En ese sentido, las devaluaciones del peso mexicano han deteriorado nuestra posición e imagen en el exterior, ya que hemos dejado de ser un país de solidez productiva, de estabilidad monetaria y de amplia capacidad crediticia, imagen que todavía se tenía de nuestro país a mediados de la década de los 70's.

Actualmente se considera a México como un país altamente deficitario y de crecientes riesgos para la comunidad financiera internacional. Esto mismo ha traído como consecuencia una grave escasez de créditos, tan necesarios para nuestro desarrollo. Es decir que se nos ha limitado la capacidad de endeudamiento-

externo. De tal manera que los reducidos créditos que en el -- presente nos llegan a conceder, son bajo estrictos programas -- de austeridad.

Asimismo, México ha dejado de ser una nación atractiva para el inversionista, tanto nacional como extranjero, motivado en -- gran parte por la crisis económica por la que atravesamos.

Por otra parte, las múltiples devaluaciones de la moneda mexicana no han logrado, lo que en teoría se dice, reprimir las importaciones y alentar las exportaciones.

En cuanto a las importaciones, no hemos podido estructurar un eficiente modelo de sustitución de importaciones, que nos permita desligarnos de la fuerte dependencia tecnológica que tenemos, sino por el contrario seguimos siendo un país importador de paquetes tecnológicos, que en muchas ocasiones no están -- acorde a nuestra realidad económica y vienen a resultar ineficaces y obsoletos.

En lo que toca a las exportaciones, los productos nacionales -- carecen de competitividad en el exterior, nuestras mercancías no se demandan, por su baja calidad y rendimiento, el mercado de tales mercancías es reducido y además estamos sujetos a las condiciones de compra-venta que nos impone el demandante externo. Otro factor desfavorable es la no diversificación de los -- productos exportables y del mercado exterior. Es decir que seguimos dependiendo de las exportaciones de productos primarios o semi-elaborados, aunque cabe mencionar que ya se están ago--

tando estos productos, y que con los recursos petroleros nos - estamos convirtiendo en una nación monoexportadora. Asimismo - estamos condicionados a un sólo mercado que es el de Estados - Unidos.

Ante tal situación, obvió resulta, que las repercusiones que - han provocado las diferentes devaluaciones del peso mexicano - son excesivamente desfavorables, en la medida en que somos un país con elevada deuda externa, bajos índices de productividad, creciente desempleo, elevada tasa inflacionaria, persistente - inestabilidad cambiaria, y la consecuente creación de un ambiente de intranquilidad y desconfianza para los inversionistas .- Situación que en el exterior, se refleja de una manera negativa, ya que con esta problemática nuestra solvencia económica - es poco satisfactoria y riesgosa ante la opinión de la comunidad financiera internacional.

PERSPECTIVAS Y ALTERNATIVAS.

Ante la situación tan crítica por la que atraviesa la economía mexicana, es indudable que las perspectivas y alternativas para el desarrollo de México son poco alentadoras. Y nos lo demuestra el hecho de que a finales de 1982, el país estaba de lleno en un proceso hiperinflacionario, además la actividad productiva estaba en desequilibrio, el desempleo se duplicó, las finanzas públicas estaban en índices bajos, el déficit del sector público llegó a una cifra del 18% con respecto al producto interno bruto. Asimismo el sistema financiero captaba pocos recursos y ésto provocó que nos convirtieramos en uno de los países mas endeudados.

Otro factor que viene a contribuir con la difícil situación, es el convenio establecido con el Fondo Monetario Internacional, con vigencia de 1983 a 1985, ya que nuestra economía tendrá que desenvolverse dentro de un plan de estricta austeridad del gasto público. En ese sentido, se racionalizarán subsidios y transferencias, se deberán cancelar programas de baja prioridad, se mantendrá una política de sueldos y salarios acorde a la situación económica del país, y se negociarán los aumentos en función de la inflación esperada, a fin de lograr los objetivos de empleo del programa.

Además se deberán fortalecer los ingresos gubernamentales a través del incremento de los precios y tarifas del erario público. En cuanto a la política de precios, se continuará manejando los controles de precios con flexibilidad, a fin de dar incentivos adecuados a los productores.

Por otra parte el peso continuará con su proceso "minidevalua-

torio" de 13 centavos diarios, (se considera que para fines de 1984 la paridad de la moneda será de \$225.00 a \$235.00 por dólar), ésto en función del comportamiento interno de la inflación, y en relación con el crecimiento de los precios en los países con los que México tiene relación comercial. Asimismo la política monetaria intentará expandir el crédito al sector privado, con estricto apego al programa de recuperación que se plantea. Es decir que la liquidez con que cuentan los bancos se deberá canalizar hacia actividades productivas, o de lo contrario se correrá el peligro de estimular la inflación.

Las tasas de interés se comportarán de acuerdo con la inflación y el mercado de divisas. Cabe señalar, que si en 1984, las tasas internacionales de interés suben mas allá de lo previsto, pueden acelerar el deterioro de la moneda, generar mayores presiones inflacionarias y agravar la recesión que sufre el país.

Se pretende que con el plan de austeridad que se está llevando a cabo, se logre un crecimiento del producto interno bruto del uno por ciento, para 1984, que se finalice el año con una tasa de inflación del 40% (al término de 1983 fue del 80%); además se espera lograr que el déficit fiscal no supere el 5.5.% del PIB, (en 1983 el déficit fiscal fue de 8.5% del PIB).

Como se puede apreciar, la situación crítica de la economía nacional no es de fácil solución, es una crisis que se ha vuelto altamente dependiente de factores externos, sobre los cuales no se tiene ningún control y que, en un momento determinado --

pueden agravar aún mas la situación. Es por eso, que ahora mas que nunca, se necesitan de verdaderas reformas al sistema económico nacional, mismas que vayan mas allá de los simples cambios de política económica que hasta ahora se han adoptado.

Por lo tanto, es necesario que se pase a un proceso de crecimiento, basado en la realidad económica que se esta viviendo.- Es decir, que todos y cada uno de los sectores productivos deben de comprender la importancia de su actividad o giro y por ende contribuir a una mayor productividad, a fin de lograr salir del estancamiento en que se encuentra la economía mexicana.

En ese sentido, se considera que es de vital importancia la -- reactivación de la inversión, tanto pública como privada, la -- cual va a estar condicionada al éxito que tengan las políticas de apoyo a la planta productiva, con base en el gasto público y el tratamiento tributario que se de a las empresas. Asimismo las instituciones otorgantes de crédito (banca nacionalizada), deberán cumplir un papel muy importante en este proceso, ya -- que están llamadas a activar el mecanismo de inversión, vfa -- una mejor canalización de los recursos, particularmente en sectores prioritarios, llámese agricultura (producción de granos básicos), industria (producción de artículos de primera necesidad), etc., Además para lograr resultados positivos, será necesario que las empresas capitalicen la mayor parte de sus utilidades, ya que ésto se traducirá en una mayor tasa de acumulación de capital, mejoramiento de la planta productiva, incremento en los niveles de productividad, aumento de empleos, etc. (Toda esta política actualmente la esta llevando a cabo el go-

bierno federal).

Por otra parte, se considera también que al sector externo se le debe brindar una mayor atención, ya que dicho sector bien podría constituirse en uno de los pivotes del crecimiento económico de México. Para ello será necesario fomentar la inversión privada, que es importante para garantizar el crecimiento sostenido y a largo plazo del abastecimiento interno y posteriormente contar con excedentes para la exportación. Dentro de este proceso, el gobierno, vía Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFIN) y Banco de Comercio Exterior (Bancomext), principalmente, jugará un papel fundamental, ya que tendrá que reestructurar sus políticas de protección, haciéndolas más racionales y congruentes, contando así con un sistema de protección efectiva para los sectores productivos que más lo necesiten. Sin embargo, se deberá tener cuidado en no caer en un proteccionismo exagerado, ya que ésto se traduciría en una industria de exportación ineficiente e incompetente

También será necesario agilizar los trámites de exportación, eliminando las trabas burocráticas que obstaculizan los permisos. Asimismo se deberá conceder apoyo crediticio a la industria de exportación, para elevar su participación y paralelamente, aumentar su calidad, eficiencia y competitividad en el exterior.

Mientras que por el lado de los exportadores, éstos tendrán que aprovechar los estímulos que se les den, vía aranceles y

créditos blandos, contrayendo el compromiso de diversificar - tanto su producción, como su mercado externo, y no estar sujetos a un solo comprador. Todo ésto redundará en un incremento de los niveles de exportación, y en un mayor ingreso de divisas. Asimismo dejaríamos de convertirnos en un país monoexportador de petróleo, (en 1983 el 76.7% del total exportado correspondió al sector petrolero).

Así también se cree, que debido a la crisis y recesión por la que atraviesa toda la América Latina, los mecanismos de integración y cooperación deberán fortalecerse y formar un frente común de todas las naciones de esta región, a través de sus organismos comerciales, (ALALC, ALADI, M.C.C.A. etc).

En ese sentido, ésto representaría para México, una mejor posición comercial en el renglón de exportaciones, y fundamentalmente contar con un amplio y diversificado mercado externo, situación que traería consigo un mayor ingreso de divisas que permitirían equilibrar nuestra balanza de pagos.

Se considera que otra alternativa viable, que puede ayudar a la recuperación económica, lo constituye el sector turístico, ya que éste ha sido un buen generador de divisas. Sin embargo, para que cumpla satisfactoriamente sus objetivos será necesario reorientar su política.

Para lograrlo sería muy conveniente aumentar la inversión en este sector, así como diversificar y explotar las diferentes regiones turísticas con las que cuenta el país. Asimismo será

necesario modificar la mentalidad de la gran mayoría de personas oferentes de servicios turísticos, (hoteleros, restauranteros, personal doméstico, etc.), ya que tales personas, abusar en sus precios y dan un mal trato al turista, tanto nacional como extranjero, en muchas de las ocasiones sus instalaciones son deficientes y poco prácticas; esta mala impresión que se llevan de nuestros centros turísticos repercute en el bajo nivel de afluencia de turistas a nuestro país. También será conveniente, frenar la corriente de turistas nacionales que salen al exterior a gastar fuertes cantidades de dinero, vía mejor atención, mejores precios y mejores instalaciones internas; ésto obviamente permitirá una balanza de pagos más equilibrada o incluso con superávit.

Finalmente se considera, que la política monetaria, como instrumento para lograr la estabilidad cambiaria y el índice de precios, una producción y distribución más equitativa del ingreso que se genere, y un nivel de empleo eficaz y estable; junto con una política crediticia menos estricta, en cuanto a no exigir elevados índices de seguridad, solvencia y liquidez a las empresas productivas, deberán encaminar sus objetivos hacia la agilización de los créditos a la industria; de tal manera que se logre el desarrollo económico. Asimismo el sector bancario deberá efectuar una mejor canalización de sus recursos monetarios disponibles, no contar con excesiva liquidez, ya que traería efectos inflacionarios. Por otro lado, el logro del nivel óptimo de la paridad de nuestra moneda, con relación a las divisas extranjeras, podría ser, vía aumento de la reserva monetaria. En ese sentido, un control de cam---

bios selectivo puede ser el mecanismo favorecedor para lograr tal aumento, es decir, que con dicho control se le daría una mejor canalización a las divisas que ingresaran al país, se sabría con mayor exactitud las transacciones de comercio internacional y se podrían cuantificar los beneficios que de dichas operaciones se derivarían. Además se frenaría la fuga masiva de capitales, que tantos perjuicios ha traído a la balanza de pagos y que en cierto modo no son contabilizados en la misma.

C O N C L U S I O N E S

1.- México no ha sabido aprovechar las coyunturas internacionales que se le han presentado, primero con la Guerra Mundial de 1914, en que eramos un país eminentemente productor de bienes primarios y nuestra estructura monetaria era sólida, en la medida en que el peso se mantenía en una relación de 3.60 pesos por dólar. En aquellos años se hubieran sentado las bases para organizar y planificar nuestra producción exportable, desafortunadamente no se pudo realizar tal planificación.

Posteriormente con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, nuevamente se le presentó a nuestro país la oportunidad de impulsar fuertemente el modelo de desarrollo hacia adentro, vía una buena instrumentación del modelo de sustitución de importaciones. Sin embargo y por desgracia, no fue así, ya que en la década de los años cuarenta, se efectuaron excesivos gastos suntuarios, los industriales nacionales no supieron aprovechar los estímulos que les concedió el gobierno a través de bajos aranceles, menores impuestos, programas de apoyo a la industria nacional, redundando obviamente en una concentración del ingreso y su consecuente repartición desigual y acentuando nuestra dependencia con el exterior.

Otro momento que tampoco se supo aprovechar, fueron las devaluaciones del dólar en 1971 y 1973, aquí nuestra moneda se hubiera devaluado en una mayor proporción que el dólar para no seguir soportando la desigualdad en términos de intercambio. Pero no fue así, ya que se mantuvo sobrevaluado el peso, por lo que en las devaluaciones de éste en 1976 y 1982 las -

consecuencias fueron altamente funestas por sus efectos acumulativos y por mantener una paridad ficticia.

- 2- Se ha visto que desde la época revolucionaria hasta la actualidad, se ha mantenido un fenómeno altamente perjudicial para la economía nacional, dicho fenómeno viene a ser el constante emisionismo monetario, que al no ir acorde con nuestros niveles de productividad se convierte en uno de los factores que incrementan el proceso inflacionario.
- 3- El proceso inflacionario es y ha sido uno de los principales problemas económicos de los diferentes gobiernos, que hasta la fecha no se han podido solucionar, o cuando menos controlar. Este proceso tiene sus orígenes desde la década de los años cuarenta, en que contabamos con una excesiva liquidez - que no se supo canalizar a actividades productivas, cayendo por lo tanto en una espiral inflacionaria.

Posteriormente, se sumó otro factor negativo que es, el desequilibrio de la balanza de pagos, que ha tenido que subsanarse, en parte, con importaciones de capital.

Otro de los elementos que estimulan la inflación, lo constituye el déficit del sector público, ya que con su excesivo gasto ha propiciado un incremento de su deuda tanto interna como externa.

- 4- El Fondo Monetario Internacional, como organismo que se creó con el fin de regular la estabilidad cambiaria, promover la

cooperación internacional y garantizar la liquidez internacional, ha manifestado a lo largo de su desenvolvimiento -- una serie de deficiencias en su funcionamiento, que han -- traído consigo fuertes desequilibrios a los países en vías de desarrollo como México.

Asimismo, ni las reformas de que ha sido objeto el Acta -- Constitutiva del Fondo (1968, 1976) han logrado subsanar -- las deficiencias de que adolece tal organismo.

5- El Fondo Monetario Internacional, desde su creación en 1944 ha seguido los lineamientos y políticas convenientes a un grupo de países (industrializados), fundamentalmente de los Estados Unidos, quienes han tratado por todos los medios -- de seguir manteniendo su dominio sobre los demás países -- miembros (sub-desarrollados). En ese sentido el Fondo es -- quizá la muestra mas clara, de como un organismo formado -- por casi todos los países, puede servir fundamentalmente a los intereses hegemónicos de un reducido grupo.

6- Este organismo ha resultado ser un mero paliativo ante los desequilibrios de tipo estructural de las balanzas de pagos de los países en desarrollo. Asimismo estos países se han -- dejado manipular por dicho organismo que en última instan-- cia nada ha hecho por contrarrestar sus problemas financieros, y sí en cambio los ha venido acentuando, debido a las condiciones que impone para conceder asistencia financiera. Lo que quiere decir que se deberá tener cuidado con las políticas que impone el Fondo y saberlas manejar, ya que como

dijo Jaques de Larosiere (Director General del FMI) en una de sus declaraciones; que no se modificarán ni un ápice las condiciones del Fondo Monetario Internacional, para otorgar créditos, ya que la economía tiene sus propias reglas y estas no toman en cuenta ni problemas sociales ni cuestiones domésticas de cada país. De lo cual se deduce, que el severo ajuste económico continuará siendo el lineamiento principal del Fondo, y en la medida en que no se logre poner fin a tales políticas, con una mayor participación de los países en desarrollo en las decisiones del FMI, no dejaremos de ser países altamente dependientes.

7. El problema de la liquidez internacional sigue persistiendo en la actualidad, por lo que se hace necesario una reforma de tipo estructural al Fondo Monetario Internacional, una reforma en la cual participen más los representantes de los países en desarrollo, y no sean únicamente los países ricos los que decidan las políticas y actividades del Fondo, para que de esta manera se manejen conjuntamente los objetivos de dicho organismo.
8. En lo que concierne a México, la relación que guarda con el Fondo Monetario Internacional, ha repercutido de una manera desfavorable, ya que desde la primera ocasión en que se solicitó acceso a los recursos financieros de este organismo, el gobierno mexicano ha tenido que apegar-se a los lineamientos y obligaciones que el Fondo establece. Asimismo tales condiciones han provocado efectos nocivos, principalmente a los sectores de bajos ingresos, ya que al pretender controlar la

inflación con una política de severa austeridad del gasto público ha implicado mantener los salarios reducidos y limitar las inversiones al autofinanciamiento.

Por otra parte las políticas que implanta el Fondo Monetario Internacional, no están (ni han estado), acorde a la situación económica de México, sino que más bien, son políticas que pueden ser soportadas por los países, altamente desarrollados, en vista de que cuentan con una estructura económica mucho más sólida que la de México.

9. Las diferentes devaluaciones del peso mexicano, como medida de política económica, no han provocado los efectos satisfactorios esperados, y si en cambio, han contribuido a crear un ambiente de intranquilidad y desconfianza. Asimismo han generado un proceso inflacionario incontrolable, disminución del poder adquisitivo descontento social, mayor dependencia con el exterior, etc, etc.

10. La deuda pública ha aumentado estratosféricamente al grado de que México se ha constituido en uno de los principales deudores del mundo. Esta situación preocupa aún más, en la medida en que los créditos que se han obtenido del exterior no han cumplido satisfactoriamente con los programas de inversión que se han elaborado.

Esto se debe en gran parte a que México no ha sabido canalizar los créditos recibidos. Es decir que se ha carecido de una organización y planificación de los préstamos. Asimismo

su aplicación no ha sido congruente a las necesidades y circunstancias de la economía nacional y en la medida en que no se logre poner fin a esta falta de administración nacional - de los financiamientos, México no dejará de ser un país altamente dependiente y subdesarrollado, careciendo, por lo tanto, de una estructura económica sólida.

11. Asimismo en las actuales circunstancias y debido a toda la problemática que presenta nuestro país, se requiere ayuda -- financiera no para equilibrar la balanza de pagos, sino para equilibrar la economía nacional. Puesto que una economía -- con desempleo persistente, es una economía desequilibrada: -- por lo tanto para combatir este desajuste, es necesario un -- aumento de la producción aprovechando la capacidad ociosa -- que existe de mano de obra y de recursos materiales. Todo és -- to quiere decir, que los créditos provenientes del exterior -- deberán dirigirse a apoyar las actividades productivas y desarrollo de la tecnología nacional, y no tanto hacia la construcción de obras de infraestructura o de bienestar social, -- o buscando el reajuste de la balanza de pagos.

12. Finalmente se concluye que a lo largo del período analizado (1900-1982) la política monetaria en México, no ha logrado -- sus objetivos primordiales, en la medida en que no se ha -- logrado una producción y distribución equitativa del ingreso -- generado; no se ha obtenido un nivel de empleo total, eficaz y estable; persiste la inestabilidad del tipo de cambio y -- del nivel de precios; redundando en una severa crisis económica.

ANEXOS

ANEXO I

CARTA DE INTENCION DE MEXICO AL FONDO
MONETARIO INTERNACIONAL

1.- "Durante los últimos cuatro años, la economía mexicana registró sustanciales avances tanto cuantitativos como cualitativos. El crecimiento anual del producto interno bruto - a precios constantes fue de 8.5 % en promedio, permitiendo que el ingreso real por persona aumentara en un 25 % en el período. La formación bruta de capital pasó del 22.4 % del producto en 1977 al 29.5 % en 1981 y se crearon más de 4 millones de empleos. La meta establecida por el presente gobierno en materia de energéticos fue satisfecha plenamente, se logró un gran avance en la autosuficiencia en alimentos y se multiplicó varias veces la producción de muchas ramas importantes de actividad económica.

Los servicios de salud, seguridad social y educación aumentaron de manera considerable su cobertura.

2.- Mientras que México crecía rápidamente, la economía internacional se debilitaba y se adentraba en una profunda recesión con inflación y desempleo.

Además, el estancamiento del comercio internacional en los países industriales y su creciente desempleo dieron lugar a la intensificación de políticas proteccionistas que afectaron en forma importante a las economías en desarrollo. -

Las tasas de interés prevalecientes en los mercados internacionales alcanzaron niveles sin precedente, elevándose a -- casi tres veces entre 1977 y 1981.

3.- En 1981, entre los principales factores externos que afectaron la economía, sobresale la caída de los precios de -- las materias primas que México exporta. En particular, las reducciones en la demanda y en el precio del petróleo significaron una disminución en los ingresos externos con relación a las metas previstas para ese año en los planes de desarrollo que no anticipaban un debilitamiento del mercado mundial del petróleo. El incremento en los pagos por concepto de interés y la baja en el precio de los productos de exportación representaron para México una reducción importante en la disponibilidad de divisas, que se estimó en aproximadamente 10 mil millones de dólares.

4.- Lo anterior contribuyó a elevar el gasto público por encima de lo programado lo cual, junto con la limitada expansión -- de la oferta interna en ciertas ramas de actividad, asi como la liberalización del sistema de protección industrial, -- en algunas actividades, provocaron un aumento sustancial en el coeficiente de importaciones-producto, haciendo más vulnerable a la economía mexicana frente al exterior. Si bien el aumento de las importaciones ayudó en parte a absorber -- las presiones inflacionarias, los niveles de las compras al exterior resultaron muy elevadas. Así, los desequilibrios -- entre la oferta y demanda globales, la mayor dificultad para exportar ante un mundo en recesión y la creciente sobrevaluación del peso, fueron agudizando el desequilibrio en --

la cuenta corriente de la balanza de pagos. Para financiar este déficit fue necesario elevar aún más el nivel del endeudamiento externo del sector público lo cual incrementó los costos por el servicio de la deuda externa.

- 5.- En 1981, el valor de las importaciones de mercancías ascendió a 24 mil millones de dólares, 25 % más que en 1980, el déficit en bienes y servicios fue sólo 3 mil millones y hubieron de cubrirse intereses de la deuda pública y privada por cerca de 9 mil millones. Con ello el déficit en cuenta corriente se elevó alrededor de 12 mil millones. Para financiar este déficit y hacer frente a una fuerte salida de capitales privados, el sector público aumentó su endeudamiento neto externo en alrededor de 19 mil millones de dólares.
- 6.- La magnitud del endeudamiento externo y las presiones inflacionarias llevaron al gobierno a introducir una serie de medidas de ajuste económico desde mediados de 1981. Se redujo en un 4 % el gasto público programado, se elevaron los aranceles, se aumentó el tipo de interés interno, se instrumentaron medidas de encaje y depósitos especiales para restringir la liquidez del sistema y aumentar las transferencias financieras del sector privado al público y se aceleró el deslizamiento del peso mexicano.
- 7.- Todo ello implicó revisar para 1982 la meta de crecimiento real del producto interno, de más de 8 % anual que se había alcanzado en años anteriores, a una de alrededor del -

6 %. Consecuentemente, el presupuesto federal se estableció a un nivel inferior a precios constantes al realizado en 1981. Se impusieron limitaciones adicionales a las importaciones para reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos a una cifra prevista de 10 mil millones de dólares y se programó limitar el endeudamiento externo neto para el sector público a no más de 11 mil millones de dólares.

8.- Sin embargo, a medida que el programa económico del gobierno mexicano se esforzaba por corregir los principales desequilibrios, se hizo evidente que la recesión mundial se intensificaba y que endurecían las condiciones para el otorgamiento de créditos. A los sustanciales pagos relacionados con el servicio de la deuda externa, principalmente de corto plazo, obtenida a finales de 1981, se sumó una importante fuga de capitales hacia el exterior.

9.- Ello precipitó un severo deterioro del sector externo y -- provocó, en la segunda mitad de febrero pasado, una depreciación cambiaria equivalente a una modificación del orden de 70 % en la cotización de las monedas extranjeras en términos de pesos mexicanos. Para apoyar los objetivos de política económica dentro de un programa postdevaluatorio y como continuación del esfuerzo de ajuste, se instrumentaron nuevas medidas: se redujo el gasto del sector público en un 8 % en todas las partidas, con excepción de las de servicios de la deuda y salarios; se programó una reducción en las importaciones públicas y privadas, por un valor --

anual de 6 mil millones de dólares; se adoptaron, también, medidas adicionales de regulación monetaria para reducir la liquidez, asimismo, se incrementaron los apoyos fiscales a las empresas con el fin de protegerlas de los efectos postdevaluatorios.

En este período, se otorgó un aumento salarial del 30, 20 y 10 por ciento de acuerdo al nivel salarial; este incremento diferencial buscó proteger en mayor medida el poder adquisitivo de los trabajadores sujetos a menores ingresos.

En su conjunto, las anteriores medidas no alcanzaron a eliminar la incertidumbre sobre la viabilidad en el tipo de cambio.

- 10.- En un esfuerzo por sanear las finanzas públicas y eliminar subsidios, las autoridades decidieron elevar, a principios de agosto, algunos precios y tarifas con el propósito de alcanzar un incremento anual de 130 mil millones de pesos.

Los artículos afectados fueron, entre otros, las tortillas, el pan, la gasolina, la electricidad y otros combustibles.

- 11.- A pesar de la magnitud de la devaluación y de los esfuerzos internos realizados en materia de política económica, las condiciones financieras que enfrentó México se hicieron más limitantes de lo que ya eran y se agudizó la fuga de capitales. Ello obligó en agosto de este año a modificar la política cambiaria, introduciéndose un sistema dual que, sin em

bargo, también resultó insuficiente por sí mismo para frenar la demanda de divisas que en aquel momento estaba siendo afectada por movimientos especulativos de capital.

12.-En septiembre de 1982 México estableció el control generalizado de cambios. Al mismo tiempo, el gobierno mexicano nacionalizó por causas de utilidad pública, a los bancos privados del país.

Ello asegura ahora que el sistema financiero interno actúe con mayor apego a la política económica nacional.

13.-Además, se tomaron medidas adicionales para hacer frente a las necesidades de liquidez internacional. Entre éstas el apoyo que se ha obtenido de las autoridades monetarias de doce países y del Banco de Pagos Internacionales, que han otorgado a México líneas de crédito hasta por 1 850 millones de dólares.

14.-En la actualidad, la deuda externa del país, pública y privada, alcanza alrededor de 78 mil millones de dólares, con una alta proporción de obligaciones de corto plazo. Con el fin de enfrentar la elevada carga que representa el servicio de dicha deuda, el gobierno de México solicitó y obtuvo de la banca internacional una prórroga voluntaria de 90 días para cubrir los vencimientos de los créditos concedidos al sector público. Asimismo, se ha buscado que la banca internacional otorgue un tratamiento similar a la deuda externa contraída por el sector privado; algunos atrasos en -

el cumplimiento de dichas obligaciones se espera queden resueltos en el corto plazo. Actualmente se está preparando un planteamiento ante la banca internacional con vistas a acordar un programa de restructuración de la deuda externa que mejore sustancialmente su estructura de vencimiento. - Por otra parte; las autoridades decidieron prácticamente - acabar dentro de la República Mexicana con el sistema de depósitos y préstamos denominados en moneda extranjera.

- 15.-Las presiones que enfrenta la economía mexicana en el corto plazo son considerables. Ello impedirá alcanzar las metas económicas a que se hizo referencia, planteadas a principios de año, que ya de por sí eran limitadas. La carencia de divisas ha restringido seriamente la actividad productiva, ya que ha hecho necesario reducir el valor de las importaciones de mercancías en más de 35 % con relación al registrado en 1981. Así, se estima que en este año el producto interno bruto real no crecerá en más de uno por ciento, y que al finalizar el último trimestre se habrán experimentado reducciones apreciables en términos absolutos. El déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos será del orden de los 5.8 miles de millones de dólares, aproximadamente la mitad del obtenido en 1981. El déficit financiero del sector público alcanzará alrededor de 16.5 % como proporción del producto interno bruto. El déficit se ha afectado por el sustancial incremento en los pagos por concepto de intereses de la deuda - amplificadas - por las depreciaciones cambiarias - y a la reducción de los ingresos fiscales que surge de las pérdidas cambiarias

de las empresas y del lento ritmo de actividad económica.

- 16.-La gravedad de la situación es todavía mayor si se considera que los resultados esperados para producción, sector externo y finanzas públicas, de por sí críticos, no estén siquiera garantizados de no obtenerse un financiamiento externo adicional importante y de reestructurarse la deuda externa.
- 17.-Durante los próximos tres años, es imprescindible que la economía mexicana realice importantes ajustes que le permitan alcanzar un crecimiento sostenido de la producción y el empleo, superar el desequilibrio externo, abatir los índices de inflación y fortalecer las finanzas públicas. Ello hará posible que, pasado este período de ajuste, la economía alcance de nuevo su potencial de crecimiento a largo plazo.
- 18.-El programa de ajuste buscará elevar el ahorro interno, -- tanto público como privado. Con este esfuerzo se racionalizará el gasto del sector público y se aumentarán y reestructurarán sus ingresos, mediante medidas tributarias y de precios y tarifas de las entidades paraestatales. El saneamiento de las finanzas públicas permitirá fortalecer el papel rector del Estado dentro del marco de economía mixta que prevalece en México. Todo ello bajo un criterio de equidad social y de protección a los grupos de población de menores ingresos.
- 19.-Con el fin de hacer compatibles los objetivos en materia -

de finanzas del sector público con los de producción, de empleo, de balanza de pagos e inflación se ha estimado que su déficit financiero, como proporción del producto interno bruto, no debe ser mayor al 8.5 % en 1983, al 5.5 % en 1983, al 5.5 % en 1984 y con vistas a reducir la dependencia en el financiamiento del exterior, el endeudamiento público externo neto no excederá de 5 mil millones de dólares en 1983 y se continuará la tendencia a reducir su uso como proporción del producto interno bruto en los siguientes dos años.

- 20.- Como se señaló, con objeto de alcanzar las metas propuestas de corrección del déficit del sector público, se han venido instrumentando medidas de ingresos, particularmente en el renglón de precios y tarifas, y de racionalización del gasto.

Las metas de 1983 requerirán un importante avance en este sentido; por lo que hace a los ingresos, destaca la necesidad de continuar revisando los precios y tarifas que han quedado rezagados en forma significativa ante el aceleramiento de la inflación.

Ello permitirá una mejora sustancial en las finanzas de las entidades del sector público, junto con programas de revisión en el gasto corriente. Estas medidas se hacen indispensables para dar base firme al crecimiento de los sectores estratégicos que cubren dichas empresas, disminuyendo su endeudamiento o la necesidad de subsidios de parte

del gobierno federal. El criterio fundamental para la revisión de los precios y tarifas será la equidad de los impactos distributivos de las modificaciones.

21.- En materia impositiva será necesario revisar la imposición directa, reconociendo los impactos de la inflación y la necesidad de apoyar el financiamiento del gasto público, sin descuidar la incidencia de la estructura tributaria en la eficiencia de la asignación de recursos. Con objeto de mantener la equidad horizontal se revisará el tratamiento de los diferentes sectores, y se revisarán los mecanismos administrativos para abatir la evasión y ampliar la cobertura. En materia de impuestos indirectos, se revisará su cobertura y se procurará la uniformidad en su aplicación. -- Asimismo se revisarán los renglones no tributarios que se han rezagado sensiblemente frente al incremento en sus costos.

22.- Por lo que respecta al gasto, las medidas de racionalización y ajuste que se han tomado, y las que en el futuro se adopten, tendrán su reflejo en el monto y composición del presupuesto de 1983. Asimismo, se continuará con la revisión de las principales partidas presupuestales, sin que ello implique descuidar la atención a las necesidades básicas.

En particular, se revisarán los programas de inversión no prioritarios y los gastos corrientes y vinculados a ellos.

23.- La política monetaria y financiera, regida e instrumentada

por el Estado, estará enfocada a mantener la actividad productiva pública y privada, y en especial la de ramas prioritarias, mediante la canalización de un volumen de recursos crediticios, compatible con las metas de producción, - de la balanza de pagos y de combate a la inflación. Para - respaldar esta política se adoptarán las medidas necesarias en materia de tasas de interés y de regulación financiera, con el fin de estimular el ahorro y la intermediación financiera, reducir subsidios y evitar al mismo tiempo alimentar presiones inflacionarias.

En la determinación de las tasas de interés se tomarán en cuenta, entre otros, su necesaria flexibilidad, la rentabilidad de otros activos y un rendimiento atractivo para el ahorrador. Paralelamente, se fomentará el desarrollo del - mercado de valores, con el fin de estimular fuentes alternativas de intermediación financiera, tratando de vincular más directamente a los ahorradores con el proceso de formación de capital.

- 24.- Con el propósito de proteger los niveles de vida de las -- clases populares y hacer participar equitativamente a los trabajadores en los beneficios del crecimiento y la pro-- ducción, la política económica inducirá que el movimiento de los salarios esté ligado a objetivos de empleo, de protección a los niveles de vida de la clase obrera y de su adecuada participación en el crecimiento del ingreso y la productividad, en el marco del programa económico del gobierno. La política de precios controlados se manejará -

con flexibilidad con vistas a no desalentar la producción y el empleo, y con el ánimo de propiciar márgenes razonables de utilidades. Se racionalizarán los subsidios a la producción y el consumo de forma tal que se reorienten -- hacia los grupos de menores ingresos que se busca proteger de los efectos nocivos de la inflación.

- 25.- El sistema cambiario actual fue establecido en condiciones de crisis y las autoridades mexicanas lo irán adecuando conforme lo aconsejan la experiencia y las circunstancias internas y externas. Dentro de los objetivos de una política cambiaria flexible se buscará mantener un nivel adecuado de competitividad de las exportaciones de bienes y servicios, desestimular las importaciones no indispensables y desalentar los movimientos especulativos de capital, todo esto con el propósito de fortalecer la balanza de pagos y reconstituir las reservas internacionales, dentro de los lineamientos generales de la política económica.

Recientemente se ha establecido un mercado cambiario para la franja fronteriza y zonas libres. El tipo de cambio en ese mercado está determinado por las condiciones de oferta y demanda en el área. Las ventas de divisas pueden ser realizadas por residentes locales y extranjeros, pero solamente personas físicas y morales residentes en la región pueden adquirir divisas. Aún cuando actualmente el mercado cambiario opera solamente en la franja fronteriza y zonas libres, las autoridades mexicanas, a la luz de la ex-

perencia, evaluarán sus resultados. Las autoridades mexicanas mantendrán temporalmente el actual sistema cambiario, durante la ejecución del programa y como parte del proceso de consulta, se evaluarán los avances y modificaciones que se hagan con el propósito de recuperar la normalidad en las transacciones con el exterior.

26.- En las distintas fases del programa, se harán las revisiones requeridas para racionalizar el sistema de protección, incluyendo la estructura arancelaria, los incentivos a la exportación y el requisito de permiso previo para importar. La revisión cuyos resultados serán objeto de consulta, tendrá como propósito reducir el grado de protección para lograr una mayor eficiencia en el proceso productivo a efecto de proteger el interés de los consumidores, de mantener el empleo, de fomentar activamente las exportaciones de bienes y servicios y, de evitar utilidades excesivas por las ventajas oligopólicas que deriven del sistema de protección. Al mismo tiempo, la revisión de la política de protección tomará en cuenta las prácticas indebidas de competencia comercial que se originan en políticas de dumping de otros países exportadores. En el marco de la política de racionalización al sistema de protección se propiciará una mayor integración del aparato industrial mexicano con el fin de hacerlo más eficiente.

27.- En apoyo del programa de política económica delineado en párrafos anteriores, el gobierno mexicano solicita, por medio de la presente, acceso a los recursos financieros -

del Fondo Monetario Internacional a que tenga derecho dentro de un programa de apoyo financiero externo más amplio que permita cubrir los requerimientos de divisas del país. Dentro de este programa el apoyo del Fondo Monetario Internacional sería por el equivalente al 450 % de la cuota de México en ese organismo, bajo el primer tramo de crédito y en el marco de un acuerdo de Facilidad Ampliada por un lapso de tres años.

- 28.- Las autoridades de México consideran que las políticas y medidas descritas en esta carta, son adecuadas para alcanzar los objetivos del programa, pero en caso necesario, - tomarán medidas adicionales para alcanzar estos objetivos. Durante el período del Acuerdo, las autoridades financieras de México y el Fondo Monetario Internacional celebrarán consultas periódicas de acuerdo con las políticas establecidas sobre tales consultas, para examinar el progreso que se realice en la instrumentación del programa y en el cumplimiento de sus objetivos.
- 29.- Como es de su conocimiento, el presente período gubernamental termina el próximo 30 de noviembre. Dado que la instrumentación del programa de ajuste trasciende esa fecha, el nuevo gobierno, en pleno ejercicio de sus atribuciones y a la luz de sus objetivos de política económica y de los acontecimientos en la economía nacional e internacional, - propondrá en su caso los ajustes que juzgue necesarios y especificará las medidas conducentes al cumplimiento de - este programa. En particular, las consultas se iniciarán

antes de mediados de mayo de 1983 y posteriormente se celebrarán consultas con antelación al primero de enero de cada uno de los dos años, 1984 y 1985, con objeto de evaluar la instrumentación de las medidas que aquí se prevén y la evolución de la actividad económica durante el programa de ajuste, así como conocer las medidas de política económica que sean relevantes para la instrumentación del Acuerdo”.

Fuente: Revista "El Mercado de Valores" año XLIII No. 47
noviembre 22 de 1982, publicada por Nacional Financiera

ANEXO 2

MEMORANDUM TECNICO DE ENTENDIMIENTO

De acuerdo al programa económico que se ha diseñado, y que está descrito en la carta de fecha 10 de noviembre de 1982.

- 1.- "El uso neto de crédito externo por parte del sector público, que en los primeros nueve meses de 1982 ascendió a 6,966 millones de dólares, y que está programado, en 5,600 millones de dólares en 1982, estará sujeto a la siguiente calendarización en 1983: no excederá de 1,250 millones de dólares en los primeros tres meses; de 2,500 millones de dólares en los primeros seis meses; de 3,750 millones de dólares en los primeros nueve meses; y de 5,000 millones de dólares en todo el año.

- 2.- El saldo del crédito neto al sector público por parte del Banco de México, que alcanzó 1,763 miles de millones de pesos a fines de septiembre de 1982, y que está programado en 2,310 miles de millones de pesos hasta finales de 1982 estará sujeto a la siguiente calendarización en 1983: --- 2,525 miles de millones de pesos en el período enero-marzo; 2,689 miles de millones de pesos en el período abril-junio; 2,791 miles de millones de pesos en el período julio-septiembre y 3,097 miles de millones de pesos en el período octubre, diciembre.

- 3.- El déficit global del sector público deberá reducirse de un nivel de 15 por ciento del PIB en 1981 y uno de aproximadamente 16.5 por ciento en 1982, a 8.5 por ciento en 1983, 5.5 por ciento en 1984 y 3.5 por ciento en 1985. El déficit global del sector público, que en los primeros ocho meses de 1982 alcanzó 773 miles de millones de pesos y que está programado en 1,605 miles de millones de pesos en 1982, estará sujeto a la siguiente calendarización en 1983: 380 miles de millones de pesos en los primeros tres meses; 690 miles de millones de pesos en los primeros seis meses; 1,005 miles de millones de pesos en los primeros nueve meses y 1,500 miles de millones de pesos en todo el año.

- 4.- Los activos internos netos del Banco de México estarán sujetos a la siguiente calendarización en 1983: no aumentarán en más de 21 miles de millones de pesos en el período enero-marzo; 44 miles de millones de pesos en el período enero-junio; 44 miles de millones de pesos en el período enero-septiembre; y 104 miles de millones de pesos en el período octubre-diciembre.

- 5.- Las reservas internacionales netas del Banco de México, que al 30 de septiembre de 1982 eran 734.7 millones de dólares, aumentarán en 2,000 millones de dólares en 1983, con la siguiente calendarización: que no disminuyan en el período enero-marzo y que aumenten en 500 millones de dólares en el período enero-junio, 1,000 millones de dólares en el período enero-septiembre y 2,000 millones de dólares en el período octubre-diciembre.

lares para finales de 1983.

- 6.- El sistema cambiario actual se caracteriza por la existencia de prácticas de tipo de cambio múltiples y restricciones a pagos y transferencias para transacciones internacionales corrientes. Durante el período del programa, es la intención del gobierno de México evitar la introducción de nuevas restricciones o la intensificación de las existentes a pagos y transferencias para transacciones corrientes, de prácticas de tipo de cambio múltiple, o de restricciones a las importaciones por razones de balanza de pagos. Se evitará que surjan nuevos atrasos de los pagos corrientes, y los existentes se eliminarán tan pronto como sea posible. Se establecerá un sistema de depósito de contrapartida en pesos, sin garantía cambiaria, que permitirá que los atrasos se identifiquen y reduzcan en forma ordenada. De éstos, por lo menos 600 millones de dólares se eliminarán durante 1983.

Las autoridades mexicanas y el Fondo celebrarán consultas antes de mediados de mayo de 1983 respecto a los avances realizados para reducir estos atrasos. Además, en estas consultas se evaluarán los avances alcanzados y se identificarán las modificaciones necesarias en el actual sistema cambiario con el propósito de recuperar la normalidad en las transacciones con el exterior durante el período del programa. En el caso de los atrasos, el plan para la eliminación de cualquier monto remanente será acordado con el Fondo durante las consultas programadas antes del

1o. de enero de 1984.

7.- México busca reestructurar su deuda externa con el fin de alcanzar una estructura de vencimientos más satisfactoria. Se espera que este proceso sea completado en el futuro -- cercano, y sus resultados serán analizados con el Fondo - dentro del esquema de consultas establecido en el Programa"

ANEXO 3

NACIONALIZACION DE LA BANCA PRIVADA

DECRETO

"ARTICULO PRIMERO.- Por causas de utilidad pública se expropián a favor de la Nación las instalaciones, edificios, mobiliario, equipo, activos, cajas, bóvedas, sucursales, agencias, oficinas, inversiones, acciones o participaciones que tengan en otras empresas, valores de su propiedad, derechos y todos los demás muebles e inmuebles, en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, propiedad de las instituciones de crédito privadas a las que se les haya otorgado concesión para la prestación del servicio público de banca y crédito.

ARTICULO SEGUNDO.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa la entrega de acciones y cupones por parte de los socios de las instituciones a que se refiere el artículo primero, pagará la indemnización correspondiente en un plazo que no excederá de 10 años.

ARTICULO TERCERO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en su caso el Banco de México, con la intervención que corresponde a las Secretarías de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Comercio, tomarán posesión inmediata a las instituciones crediticias expropiadas y de los bienes que la integran, sustituyendo a los actuales órganos de administración y directi

vos, así como las representaciones que tengan dichas instituciones ante cualquier asociación, institución, órgano de administración o Comité Técnico, y realizarán los actos necesarios para que los funcionarios de niveles intermedios y, en general, los empleados bancarios, conserven los derechos que actualmente disfrutaban, no sufriendo ninguna lesión con motivo de la expropiación que se decreta.

ARTICULO CUARTO.- El Ejecutivo Federal garantizará el pago de todos y cada uno de los créditos que tengan a su cargo las instituciones a que se refiere este decreto.

ARTICULO QUINTO.- No son objeto de expropiación el dinero y valores propiedad de usuarios del servicio público de banca y crédito o cajas de seguridad, ni los fondos o fideicomisos administrados por los bancos, ni en general bienes muebles o inmuebles que no estén bajo la propiedad o dominio de las instituciones a que se refiere el artículo primero; ni tampoco son objeto de expropiación las instituciones nacionales de crédito las organizaciones auxiliares de crédito, ni la banca mixta, ni el Banco obrero, ni el Citibank, N.A., ni tampoco las oficinas de representación de entidades financieras del exterior, ni las sucursales de bancos extranjeros de primer orden.

ARTICULO SEXTO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigilará conforme a sus atribuciones que se mantenga convenientemente el servicio público de banca y crédito, el que continuará prestándose por las mismas estructuras administrativas que se transformarán en entidades de la Administración Pública

Federal y que tendrán la titularidad de las concesiones, sin ninguna variación. Dicha Secretaría contará a tal fin con el auxilio de un Comité Técnico Consultivo, integrado con representantes designados por los titulares de las Secretarías de Programación y Presupuesto, de Patrimonio y Fomento Industrial, del Trabajo y Previsión Social, de Comercio, Relaciones Exteriores, Asentamientos Humanos y Obras Públicas, así como la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Banco de México.

ARTICULO SEPTIMO.- Notifíquese a los representantes de las instituciones de crédito citadas en el mismo y publíquese -- por dos veces en el Diario Oficial de la Federación, para -- que se sirva de notificación en caso de ignorarse los domicilios de los interesados.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Los servicios de banca y crédito podrán suspenderse hasta por dos días hábiles a partir de la vigencia de este decreto, con objeto de organizar convenientemente la debida atención a los usuarios"

Fuente: Revista "El Mercado de Valores", año XLIII No. 36, Septiembre 6 de 1982, publicado por Nacional Financiera. (Extracto del decreto).

ANEXO 4

CONTROL GENERALIZADO DE CAMBIOS

DECRETO

"ARTICULO PRIMERO.- La exportación e importación de divisas só lo podrá llevarse a cabo por conducto del Banco de México, o por cuenta y orden del mismo.

ARTICULO SEGUNDO.- Cualquier exportación o importación de divisas que pretenda llevarse a cabo en forma distinta a lo esta--blecido en el artículo anterior, será considerada contrabando, sin perjuicio de las sanciones que correspondan a los infractores.

ARTICULO TERCERO.- La moneda extranjera o divisas no tendrán curso legal en los Estados Unidos Mexicanos. Las obligaciones de pago en moneda extranjera o divisas, contraídas dentro o --fuera de la República, para ser cumplidas en ésta, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional al tipo de --cambio que rija en el lugar y fecha en que se haga el pago, de conformidad con lo que disponga el Banco de México.

ARTICULO CUARTO.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, proveerán lo necesario para que el sistema nacional crediticio no capte ahorros o inversiones, a tra--vés de depósitos bancarios denominados en moneda extranjera, --salvo el caso a que se refiere el Artículo Décimo Segundo de --este Decreto y de que no se otorgue crédito en moneda extranje

ra por las instituciones de crédito del país.

ARTICULO QUINTO.- La moneda extranjera o las divisas se canjearán en el Banco de México, o en las instituciones de crédito - del país, que actuarán por cuenta y orden de aquél, por moneda de curso legal, en la equivalencia que el citado Banco indi-- que...

ARTICULO SEPTIMO.- El Banco de México a través de normas de carácter general, determinará dentro de las prioridades a que se refiere el artículo siguiente, en qué casos se aplicará un tipo de cambio preferencial y en qué otros un tipo de cambio ordinario, así como los especiales que, en su caso, en forma -- transitoria o permanente, se requieran

ARTICULO OCTAVO.- "El Banco de México, por si o a través del -- sistema nacional crediticio, sólo podrá vender divisas, una -- vez que se haya satisfecho la demanda de divisas a que se re-- fiere este artículo.

La venta de divisas al tipo de cambio preferencial, especial- u ordinario que fije el Banco de México, se destinará conforme a las reglas generales que emita dicha institución, a los si-- guientes pagos prioritarios al exterior, en el orden que se indica:

- I. Compromisos por las operaciones celebradas por las dependencias de la Administración Pública Federal;
- II. Compromisos de las entidades de la Administración Pública -

Paraestatal, en el orden que señale la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

- III.- Cuotas del Gobierno Mexicano a organismos internacionales y para pagar al personal del servicio exterior mexicano;
- IV.- Compromisos de las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, incluyendo aseguradoras y afianzadoras;
- V.- Compromisos que deriven de importaciones autorizadas de alimentos de consumo popular y demás bienes básicos, así como bienes intermedios o de capital para bienes básicos;
- VI.- Compromisos que deriven de la importación de bienes de capital e intermedios, para el funcionamiento de la planta industrial existente en el país, que se ajuste a los objetivos, prioridades y metas señaladas en los planes nacionales de desarrollo económico y social, el industrial, el agropecuario y el forestal, el agroindustrial, el de comunicaciones y transportes, y el de turismo, así como el Programa de Energía.
- VII.- Compromisos que deriven de la importación de equipos y bienes de capital e intermedios, que se requieran para la expansión industrial y económica del país conforme a los objetivos, prioridades y metas a que hace referencia la fracción anterior;

- VIII.- Compromisos de las empresas privadas o sociales contraídos con entidades financieras del exterior, con anteriouridad a la fecha que entre en vigor este decreto;
- IX.- Compromisos que se consideren necesarios en las franjas fronterizas y zonas o perímetros libres;
- X.- Regalfas y compromisos con el exterior de empresas naucionales con inversión extranjera o empresas extranjeuras que operen en el país, hasta por los montos que determine la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, conforme a las reglas generales que al efecto emita;
- XI.- Gastos de viaje de personas físicas que por razones de negocio, trabajo o salud tengan que ir al extranjero; y
- XII.- Gastos de viaje de personas físicas que con finalidades turísticas o recreativas deseen salir al extranjero.

ARTICULO NOVENO.- Las personas físicas o morales, para poder - adquirir divisas al tipo de cambio preferencial o especial, en los términos del artículo anterior, deberán cumplir con las reuglas que al efecto expidan conjuntamente la Secretaría de Haucienda y Crédito Público y el Banco de México.

Los pagos se harán por conducto del Banco de México, quien ponudrá las disposiciones de divisas en el exterior, directamente o en la forma que al efecto determine.

ARTICULO DECIMO.- Las dependencias y entidades de la Adminisu---

tración Pública Federal, así como las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares, incluyendo instituciones de seguros y fianzas, con concesión del Gobierno Federal, se deberán abstener de comprar y vender moneda extranjera o divisas, debiendo transferir las que posean o lleguen a poseer, independientemente de donde provengan o del acto que les dió origen, al Banco de México quien, en todo caso y a su solicitud, hará los pagos con divisas en el exterior, para hacer frente a los compromisos en moneda extranjera que fuera del país hubieren contraído, en el orden de prioridad que corresponda.

Los depósitos a que se refiere este artículo deberán hacerse precisamente el día en que se reciban las divisas o moneda extranjera.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Los prestadores de servicios turísticos, las empresas o entidades sujetas a la Ley de Vías Generales de Comunicación, las casas de cambio autorizadas por autoridad competente, las empresas concesionarias o permisionarias que por sus actividades normales realicen operaciones con extranjeros, así como las empresas que legalmente operen en franjas fronterizas y en perímetros o zonas libres, en su caso, podrán recibir o captar moneda extranjera o divisas al tipo de cambio ordinario que fije el Banco de México, debiendo de inmediato depositarlas en dicha entidad o en las oficinas, sucursales o agencias del sistema nacional crediticio, conforme a las reglas generales que el citado Banco expida.

En ningún caso, las personas físicas o morales podrán vender divisas o moneda extranjera.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Las sucursales, agencias u oficinas del Banco de México, o en su defecto, las instituciones de -- crédito, que operen en las franjas fronterizas, podrán abrir cuentas especiales en moneda extranjera para las empresas maquiladoras de dichas franjas o zonas, que esten registradas - en la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, para que todos sus ingresos, en forma trimestral, se depositen en dicha cuenta, contra la cual girarán el pago de sus salarios, - gastos y costos, haciendo la conversión de moneda nacional al tipo de cambio ordinario que fije el Banco de México, pudiendo girar en moneda extranjera, el pago en el exterior de la - utilidad del inversionista.

Las divisas que se conviertan en moneda nacional para realizar los pagos señalados, deberán depositarse por las instituciones de crédito, al momento de la conversión, en el Banco - de México.

Las maquiladoras fuera de la zona fronteriza, se sujetarán a la misma disposición que se contiene en este artículo.

La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras expedirá las reglas complementarias para la aplicación de este artículo.

Las representaciones diplomáticas y Consulares acreditadas en el país, así como de los organismos internacionales, podrán - asimismo tener cuentas especiales en moneda extranjera en el Banco de México.

ARTICULO DECIMO TERCERO.- Los residentes de las franjas fronte_urizas y de las zonas y perimetros libres del país, que acrediten su necesidad, tendrán derecho a adquirir una cuota mensual de divisas por persona, previa identificación con su cédula -- del registro federal de contribuyentes, comprobación de resi-- dencia del solicitante e inscripción en el registro correspon-- diente que lleve la institución de crédito respectiva, quien - actuará a nombre y por cuenta del Banco de México.

La cuota mensual mínima será por el equivalente de la tercera parte del salario mínimo general mensual de la zona, y se venderá al tipo de cambio que fije el Banco de México.

ARTICULO DECIMO CUARTO.- Las personas que residan en territo-- rio nacional, y que por cualquier motivo deseen o tengan necesidad de viajar al extranjero, podrán comprar el monto máximo de divisas en un año y por persona que se determine a través - de reglas generales por el Banco de México. En todo caso, la - venta de divisas se hará al tipo de cambio ordinario.

Los residentes en el extranjero, que deseen internarse en el - país, declararán ante la Oficina Aduanal las divisas o moneda extranjera que traigan consigo y adquirirán a cambio de ellas moneda de curso legal en territorio nacional, expidiéndoseles el certificado correspondiente, mismo que al salir del país, -- presentarán ante las autoridades aduanales, para que se les -- entregue a cambio de moneda nacional no gastada, las divisas - correspondientes. En todo caso, la captación y entrega de divi_u sas se hará al tipo de cambio ordinario que rija en ese momen-- to.

El Banco de México, a través de disposiciones de carácter general, podrá señalar otra forma para captar o vender divisas a los extranjeros, en cumplimiento de lo dispuesto en este Decreto ...

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Cualquier persona física o moral, -- que reciba divisas por cuenta y orden del Banco de México, y no las entregue ese día o el día hábil siguiente, deberá cubrir los intereses moratorios y las indemnizaciones por los daños y perjuicios que su actuación cause, independientemente de la cláusura, revocación del permiso o concesión o de la sanción que le corresponda conforme a derecho.

ARTICULO DECIMO OCTAVO.- Los registros y las autorizaciones a que se refiere este Decreto, serán revocados cuando el beneficiario incurra en falsedades u omisiones, haga un uso indebido de las correspondientes constancias o autorizaciones, o cometa cualquier otra violación a lo dispuesto en el presente Decreto.

Lo anterior se aplicará sin perjuicio de la imposición de las sanciones y exigibilidad de las responsabilidades que procedan.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se abrogan los Decretos que establecen reglas para atender requerimientos de divisas, a tipos de cambio especia--

les y el que provee a la adecuada observancia del Artículo 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, publicados el 18 de agosto de 1982, en el Diario Oficial de la Federación, así como las reglas expedidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, para el pago de depósitos bancarios denominados en moneda extranjera, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 13 de agosto de 1982; y se derogan las demás disposiciones que se opongan al presente Decreto.

TERCERO.- Las instituciones de crédito que hubieren recibido depósitos bancarios denominados en moneda extranjera, constituidos dentro o fuera de la República para ser restituidos en ésta, entregando su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que fije el Banco de México, no deberán ser pagados mediante situaciones en moneda extranjera al exterior ni transferidos a sus sucursales o agencias en el extranjero u otras entidades financieras del exterior.

Se eliminarán a su vencimiento todos los depósitos bancarios en moneda extranjera, los cuales serán liquidados al tipo de cambio que a esa fecha haya fijado el Banco de México.

Se eliminarán asimismo a su vencimiento todos los créditos en moneda extranjera, debiéndose amortizar intereses y principal en moneda nacional, haciendo la conversión al tipo de cambio que haya fijado el Banco de México".

Fuente: Revista "El Mercado de Valores", año XLIII No. 36, septiembre 6 de 1982, publicado por Nacional Financiera (Extracto del decreto)

B I B L I O G R A F I A

- Buero, Gerardo
"Opciones de Política Económica en México
Después de la Devaluación"
Editorial Tecnos, México 1977
- Chandler, Lester V.
"Introducción a la Teoría Monetaria"
Editorial F.C.E., México 1981.
- Chapoy Bonifaz, Alma
"Ruptura del Sistema Monetario Internacional"
Editorial U.N.A.M. México 1979.
- Clavijo Fernando y Gómez Octavio
"La Flotación del Peso Mexicano"
El Trimestre Económico número 173, Enero-Marzo de 1977
Editorial F.C.E. México 1981.
- Ellsworth P.T. y Leith, J. Clark
"Comercio Internacional"
Editorial F.C.E. México 1981
- Gómez Oliver, Antonio
"Políticas Monetaria y Fiscal de México
La Experiencia desde la Posguerra 1946-1976"
Editorial F.C.E. México 1981.
- Martínez Le Clairche, Roberto
"Curso de Teoría Monetaria y del Crédito"
Editorial U.N.A.M. México 1970.
- Ramírez Gómez, Ramón
"La Moneda, el Crédito y la Banca a través de la Concep-
ción Marxista y de las Teorías Subjetivas"
Editorial U.N.A.M. México 1981.
- Tamames, Ramón
"Estructura Económica Internacional"
Alianza Editorial. Madrid 1980 .

- Tello Macias, Carlos
"La Política Económica en México, 1970 a 1976"
Editorial Siglo XXI. México 1979.
- Torres Gaytán, Ricardo
"Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano"
Editorial Siglo XXI. México 1980.
- Torres Gaytán, Ricardo
"Teoría del Comercio Internacional"
Editorial Siglo XXI. México 1981.
- Villarreal, René
"El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México,
1929-1975"
Un enfoque Estructuralista
Editorial F.C.E. México 1981.

H E M E R O G R A F I A

"Comercio Exterior", revista mensual del Banco Nacional de Comercio Exterior, México.

Número	Artículo
Octubre de 1976	"La moneda está en el aire"
Noviembre de 1976	"El peso, símbolo, realidad, esperanza"
Agosto de 1980	"El Fondo Monetario Internacional, - y la experiencia latinoamericana: - desempleo, concentración del ingreso, represión". por René Villarreal.
Noviembre de 1980	"El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial: recomendaciones - para crecer un poco".
Julio de 1981	"El Sistema Monetario Internacional: implicaciones para los países en -- desarrollo". por Miguel Acevedo Garat.
Marzo de 1982	"México: ajustes a la política econó <u>m</u> ica". Documento.
Abril de 1982	"La devaluación: un resumen de he---chos y opiniones".
Septiembre de 1982	"La banca nacionalizada: primeras <u>me</u> das concretas". por Carlos Tello. "Principales medidas económicas adop <u>t</u> adas en agosto de 1982".
"Excelsior", diario capitalino.	
días	
1 de junio de 1982	
2 de junio de 1982	
6 de agosto de 1982	

7 de agosto de 1982
 20 de agosto de 1982
 24 de agosto de 1982
 11 de diciembre de 1982

- "El Universal", diario capitalino
 días
 6 de agosto de 1982
 9 de septiembre de 1982
- "El Mercado de Valores", semanario publicado por Nacional
 Financiera.
 Número 36, septiembre 6 de 1982
 Número 47, noviembre 22 de 1982
- Escobar Saul, San Juan Carlos, Pérez Francisco
 "México y sus Devaluaciones"
 Revista Nexos, número 52
- Mancilla López, Juan Manuel
 "México: cotización Real del Peso (1976-1982)"
 Mimeografiado
 Selección de Lecturas Sector Externo de México
 Área Básica 9ª Semestre Seminario de Economía Internacio-
 nal.
 Facultad de Economía U.N.A.M.
- "Proceso", revista semanal
 Número 303, 23 de agosto de 1982
 Número 311, 18 de octubre de 1982
 Número 317, 29 de noviembre de 1982
- "Uno Mas Uno", Diario Capitalino
 día
 20 de diciembre de 1982